

Biblioteca de la juventud hispano-americana

DANIEL FLORENCIO O'LEARY

BOLÍVAR Y LAS REPÚBLICAS DEL SUR

ARGENTINA, CHILE, BRASIL, URUGUAY, PARAGUAY,
BOLIVIA

NOTAS DE R. BLANCO-FOMBONA

EDITORIAL-AMÉRICA
MADRID

1919

CONCESSIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 2

45
22

EDITORIAL-AMÉRICA

Director: R. BLANCO-FOMBONA

Apartado de Correos 117. Madrid (España).

PUBLICACIONES:

I

Biblioteca Andrés Bello (literatura).

II

Biblioteca Ayacucho (historia).

III

Biblioteca de Ciencias políticas y sociales.

IV

Biblioteca de la Juventud hispano-americana.

V

Biblioteca de obras varias (españoles é hispano-americanos).

VI

Biblioteca de historia colonial de América.

VII

Biblioteca de autores célebres (extranjeros).

De venta en todas las buenas librerías de España y América

Imprenta de Juan Pueyo, Luna, 29.—Teléf. 14-30.—Madrid

BOLIVAR Y LAS REPUBLICAS DEL SUR

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD HISPANO-AMERICANA

Últimos tomos publicados.

VI.—*Tejas. La primera desmembración de Méjico*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

VII.—*Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia*, por Gabriel René-Moreno. 4 pesetas.

VIII.—*Apostillas á la Historia colombiana*, por Eduardo Posada.—3,50 pesetas.

IX.—*El Washington del Sur. Cuadros de la vida del Mariscal Antonio José de Sucre*, por B. Vicuña Mackenna.—4 pesetas.

X.—*Leyendas del tiempo heroico. Episodios de la guerra de la independencia americana*, por Manuel J. Calle.—4 pesetas.

XI.—*Los últimos virreyes de Nueva Granada (Relación de mando del virrey don Francisco Montalvo y Noticias del virrey Sámano sobre la perdida del Reino)*, por Francisco Montalvo y Juan Sámano.—3,50 pesetas.

XII.—*El almirante don Manuel Blanco Encalada*.—Correspondencia de Blanco Encalada y otros chilenos eminentes con el Libertador, por Benjamín Vicuña Mackenna.—3,50 pesetas.

XIII.—*Junín y Ayacucho*, por Daniel Florencio O'Leary.—4 pesetas.

XIV.—*Francisco Solano López y la Guerra del Paraguay*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

XV.—*Rosas y Thiers. (La diplomacia europea en el Río de la Plata)*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

XVI.—*Bolívar y las repúblicas del Sur*, por Daniel Florencio O'leary.

980.02
045
L-2

Biblioteca de la juventud hispano-americana

DANIEL FLORENCIO O'LEARY

BOLÍVAR Y LAS REPÚBLICAS DEL SUR

ARGENTINA, CHILE, BRASIL, URUGUAY, PARAGUAY,
BOLIVIA

NOTAS DE R. BLANCO-FOMBONA

EDITORIAL-AMÉRICA
MADRID
1919

CONCESSIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA
FERRAZ, 21

ro é insignificante, que no merece recordarse (1).

Un enemigo más peligroso, por más tenaz, existía del lado allá del Desaguadero.

El general Olañeta, jefe del partido servil en las provincias del Alto Perú, lo había fortalecido el año anterior por medio de ofertas hechas á los amigos de la independencia en aquella sección, y manteniendo correspondencia con el Libertador. Aunque su objeto al obrar de esa manera era demasiado claro para poder engañarlos, debía creerse que el respeto á sus mismos intereses le habría inducido á darse á partido, aceptando las condiciones honrosas que le ofrecía el jefe del ejército libertador, después de conocido el resultado de la campaña del Bajo Perú.

Creyéndolo así el mismo Sucre, envió al coronel Elizalde á tratar con él, y al mismo tiempo pidió instrucciones al Libertador que le sirviesen de norma en su conducta subsiguiente, pues por motivos de delicadeza no deseaba precipitar la invasión del Alto Perú. *Deseo saber qué conducta observo con Olañeta*—le escribía de Abancay el 25 de Diciembre de 1824—, *y hasta qué punto puedo ofrecerle. Yo no quisiera meterme en ese barullo de cosas del Alto Perú; pero pregunto todo por si de golpe las circunstancias me meten, saber por qué ruta política marcho.*

(1) Véase la carta de Tristán al Libertador en el tomo X, pág. 517 de la correspondencia de *Memorias del general O'Leary*.

Las provincias del Alto Perú formaban parte de la jurisdicción política del virreinato de Buenos Aires antes de la revolución; y como el *uti possidetis* fué reconocido por el tácito consentimiento de todos, como división territorial de los nuevos Estados, no se creyó Sucre autorizado á violarlo. Además, en respuesta á su oficio, en que pedía instrucciones, el Libertador le ordenó que invitase al general español á declararse en favor de la independencia americana, y que bajo esta condición sus tropas serían tenidas como parte del ejército libertador, ó bien que permitiese al pueblo deliberar sobre su suerte futura; pero en caso de negarse, que ocupase el país por la fuerza.

La conducta ambigua de Olañeta y la actitud hostil que había asumido, disipando toda duda en el ánimo de Sucre, le autorizaban para cumplir la parte final de sus instrucciones, y emprendió en consecuencia la campaña, por cierto sin dificultades.

Olañeta, abandonado del pueblo y de las tropas, se retiró al presentarse las fuerzas independientes, que ocuparon todo el país hasta el Potosí, donde entraron el 29 de Marzo sin disparar un tiro, por haberla evacuado los españoles desde el 27. El 30 se declaró el coronel Medinaceli, que mandaba un cuerpo del ejército de Olañeta en Chichas, en favor de la independencia, dejando las banderas en que había servido por largo tiempo.

El 1.^o de Abril en Tumusla se encontró Mediñaceli con su antiguo jefe, y en el combate que siguió éste selló con su sangre la sinceridad de sus convicciones y su honrosa lealtad á una causa desesperada. Que esas convicciones eran sinceras no puede dudarse; así lo comprueban las dos cartas que se cruzaron entre él y don Pío Tristán, y que en honra del leal Olañeta coloco aquí:

«Arequipa, Diciembre 30 de 1824.

»Señor don Pedro Antonio de Olañeta:
»Mi antiguo y buen amigo.—Por el adjunto oficio, al que acompaña los ejemplares de la capitulación que ha ocasionado la total derrota del ejército real en Quioua, ve usted que la guerra en esta parte de América ha tocado su término. Cualquiera reacción que se intente es un ataque á la miserable humanidad, tan infructuoso como insensato. Los desastres de una guerra de catorce años han desolado al país, y, ¿será dable consumar su exterminio?

»Yo espero que usted, en uso de su prudencia y humanidad, desista de continuar una lucha cuyo resultado al fin no ha de ser otro que el de una derrota tan absoluta en todas sus partes, cual la han sufrido los jefes que causaron á usted tan sensibles disgustos. Al fin, el estado mismo de la Europa y la disposición de sus gabinetes, denota de un modo que no admite duda que la independencia de la América del Sur va á ser reconocida, y en tal caso, ¿de qué habrá servido envolver este desgraciado país en su ruina y total deso-

lación? Si usted abraza el partido de admitir una capitulación honrosa, las circunstancias de la posición en que usted se halla y lo que yo pueda tal vez contribuir, harán que aquélla lo sea mucho más que la que han obtenido los jefes que concluyeron su carrera en Quinua; espero la contestación de usted, y me repito su afectísimo amigo, q. s. m. b., *Pío de Tristán.*»

«Viacha, Enero 8 de 1825.

»Señor don Pío de Tristán.

»Mi estimado amigo y compañero.—Ya había leído las capitulaciones de Canterac y esos señores; nada me sorprende de cuanto veo en ellas, después que conocía bien de cerca á los que han figurado en el teatro. Sus crímenes datan muy atrás y en Quinua los han consumado. Yo por esto no desespero de la salud del Perú, cuando tengo ejército capaz de sostener la causa del rey mucho tiempo, mientras la Península apura los recursos, y llegan las fuerzas que estaban para salir según los papeles públicos de Buenos Aires con el virrey barón de Eroles.

»Los gabinetes de Europa decididamente quieren que la América pertenezca á la Península. La Inglaterra está indiferente; y yo pienso que todavía debo hacer el último esfuerzo, aun cuando todo el mundo se conjure contra mí. Así lograré confundir á mis enemigos personales, y haré ver la diferencia que hay entre los fieles y los traidores.

»Deseo que á usted no lo molesten como lo creo, y que cuente siempre entre sus amigos á su afectísimo, q. b. s. m.—*Pedro Antonio de Olañeta.*»

El coronel Valdés, llamado por sobrenombre Barbarucho, se rindió con la pequeña columna que mandaba, el 9 de Abril, y con él desaparecieron los últimos enemigos en el Alto Perú (1).

Las provincias de La Paz, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz, que formaban el Alto

(1) *"Ejército libertador del Perú.*

Resumen del ejército español derrotado, disperso, prisionero y pasado al ejército libertador, desde Ayacucho á Potosí.

TROPA	.
Derrotados en el campo de batalla de Ayacucho.....	9.310
Guarniciones del Cuzco, entregadas por el general Alvarez.....	1.700
Guarnición de Arequipa, entregada por diferentes jefes.....	700
Columna del brigadier Ramírez, dispersada en Quilca.....	600
Guarnición de Puno, entregada por el brigadier Echeverría.....	480 12.790

Ejército del general Olañeta.

Estos cuerpos, de su espontaneidad, proclamaron la independencia en Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Chichas, al aproximarse el ejército libertador.....	Regimiento de Dragones americanos.	400
	Escuadrón de Santa Victoria.....	150
	Batallón de Fernández VII.....	500
	Batallón de Cazadores.....	600
	Dragones de Charcas	180
	Dragones de Santa Cruz y Valle Grande.....	300
	Infantería de Santa Cruz.....	180

Perú, ocupan una extensión como de 105.000 leguas cuadradas, con un millón de habitantes.

Lindan por el Norte y el Oeste con el Bajo Perú y el desierto de Atacama; por el Sur, con Salta, y por el Este, con la provincia brasileña de Mato-Grosso.

En las montañas al Noroeste de Chuquisaca nace el Pilcomayo, uno de los tributarios principales del Plata.

El clima es tan vario como las producciones del suelo. La principal riqueza consiste en minas de plata: una de las cuales, la del Potosí, es proverbial por su valor. En la provincia de la Paz, la coca, llamada hierba del Paraguay, ó mate, que constituye la bebida de la mayor parte de los ha-

TROPA

Regimiento de la Unión, en tres batallones.....	1.400
Batallón de Partidarios.....	600
Regimiento de Cazadores á Caballo.....	300
	4.610
<i>Total.....</i>	<i>17.400</i>
Generales prisioneros.....	25
Jefes y oficiales hasta el Desaguadero....	921
Idem id. muertos en la batalla.....	96
Idem id. prisioneros á esta parte del Sur del Desaguadero.....	156
	1.198
TOTAL GENERAL.....	18.598

Cuartel general en Potosí, á 9 de Abril de 1825.—El jefe del Estado Mayor general, *Francisco B. O'Connor.*"

bitantes del Sur de la América, es otro de los principales ramos del comercio (1).

III.—Después de las invasiones libertadoras de Miranda en la costa de Venezuela, en 1806 y 1808, La Paz es la primera ciudad, en la América del Sur, que se pronuncia por la revolución contra España.

La sensación que produjeron en todos los dominios hispano-americanos los sucesos de la Península en 1808, de que tuvieron conocimiento por los emisarios de la Junta de Sevilla, más que en ninguna otra parte se manifestó en las provincias del Alto Perú: tanta era su impaciencia por independizarse de España.

El brigadier don Manuel Goyeneche, hijo de Arequipa, fué el enviado escogido por la Junta para informar á las autoridades y pueblo del Perú de los acontecimientos que habían privado al monarca de su libertad y para solicitar el re-

(1) Cuando Sucre entró en el territorio, las rentas públicas ascendían á millón y medio de pesos, así:

La Paz.....	\$ 600.000
Potosí.....	500.000
Chuquisaca.....	150.000
Cochabamba.....	150.000
Santa Cruz.....	100.000
	<hr/>
	\$ 1.500.000

conocimiento de la Junta como representante de la soberanía. Goyeneche fué recibido con demostraciones de respeto y con las más vivas simpatías por la suerte de Fernando VII.

No obstante, las provincias empezaron luego á dar muestras de que conocían sus propios intereses, y al observar la determinación de las de España á formar Juntas, se consideraron con el mismo derecho.

Habiendo Goyeneche despachado un mensajero á Río Janeiro, se esparció el rumor de que era el objeto de la misión entregar el virreinato del Río de la Plata, de que hacían parte las provincias del Alto Perú, á Carlota, princesa del Brasil. Este rumor hizo sospechosos, no tan sólo á Goyeneche, sino al virrey Liniers y demás autoridades de Potosí y Chuquisaca, con quienes se le suponía coligado.

La Paz, aunque escasa de recursos, arrastrada por el fervor de las innovaciones y el deseo de asegurar la libertad, tuvo la honra de ser la primera, entre todos los pueblos de la América del Sur, que enarbó el glorioso estandarte de la revolución, que selló finalmente la independencia de las colonias españolas.

El 16 de Julio de 1809 los paceños depusieron las autoridades realistas e instituyeron una "Junta tuitiva". Estos patriotas dieron el primer golpe en favor de la libertad; pero fué éste demasiado débil para sostenerla. Goyeneche entró

en La Paz el 26 de Octubre después de derrotarlos en Guaqui. Así fué sofocada, al nacer, aquella insurrección generosa, por la mano de un americano indigno de serlo, que todavía lleva las insignias de su deshonra salpicadas con la sangre de sus hermanos, en el título de conde de Guaqui.

El heroico ejemplo de los hijos de La Paz tuvo imitadores en el anchuroso ámbito del continente. La desgraciada tentativa, aunque útil á la causa de la independencia en general, sólo sirvió para remachar las cadenas del Alto Perú; porque aunque las provincias trasandinas del Plata lograron sacudir el yugo que las oprimía, los auxilios que llevaron á sus hermanos fueron infructuosos.

Vilcapugio, Ayohuma y Sipe-Sipe fueron teatro de la destrucción del ejército de Buenos Aires; y la conducta de los jefes que lo condujeron, dejó tristes recuerdos en la memoria del pueblo que habían ido á libertar.

El espíritu de independencia, aunque burlado, no por eso quedó extinguido en el Alto Perú. Guerrillas organizadas inquietaban sistemáticamente á los españoles, manteniéndoles en constantes alarmas; y luego, el entusiasmo con que fueron recibidas las tropas del general Santa Cruz, al ocupar La Paz y Oruro, en 1823, dió inequívoco testimonio del ferviente amor á la libertad que ardía inextinguible en los pechos de sus dignos habitantes.

Así las esperanzas que concibieron los realistas á la llegada del más numeroso y mejor organizado ejército que había penetrado en su territorio, fueron cruelmente burladas en el campo de Sepulturas. Aunque las desavenencias entre los mismos realistas, divididos en dos facciones opuestas, la llamada liberal y la servil, les brindaba la triste satisfacción de ver derramarse la sangre de sus opresores, el hecho iba acompañado con la reflexión de que quienquiera que fuese el vencedor, ese sería el dueño y señor de todos. La victoria de Ayacucho, que confirmó la independencia del resto de la América, selló irrevocablemente y para siempre los destinos del Alto Perú.

III.—Sucre pasa el Desaguadero y convoca las provincias de Alto Perú á reunirse en Asamblea constituyente.

La posición del general Sucre, al pasar el Desaguadero, era tanto más delicada cuanto que la situación política del país que el ejército libertador se proponía rescatar de los españoles, entrañaba á su vez serias complicaciones.

Cochabamba, protegida por la guarnición, se proclamó independiente el 24 de Enero de 1825.

La capital de Charcas imitó su ejemplo el 22 de Febrero con el coronel López á la cabeza. En Valle Grande, dos oficiales, Riva y Antela, sobornaron un escuadrón de caballería, prendieron al general Aguilera y demás jefes y se pronunciaron por el ejército libertador; pero muy luego ese mismo escuadrón se sublevó de nuevo á investigación de sus sargentos, y se pronunció en favor de Olañeta. Entretanto, algunas de las otras provincias también se habían declarado independientes y varios cuerpos realistas habían desconocido á su general.

No había uniformidad de opinión entre los habitantes. Vacilante la gran mayoría, en la incertidumbre de los acontecimientos ulteriores, mostrábase opuesta á la unión con el Río de la Plata, á cuya jurisdicción pertenecían las provincias antes de la revolución. En suma, todo presagiaba en el Alto Perú los horrores de una inminente anarquía.

Sintiendo Sucre la necesidad de conjurar tan formidable azote, y careciendo de instrucciones precisas en tan crítica emergencia, resolvió convocar una Asamblea de diputados de las provincias, elegidos por las municipalidades para deliberar acerca de sus destinos, y al efecto expidió un decreto en tal sentido el 9 de Febrero, fijando el 19 de Abril para la reunión de la Asamblea en Oruro, como la ciudad más central de las provincias altiperuanas, y declarando entretanto

el país regido por la primera autoridad del ejército libertador (1).

(1) "Antonio José de Sucre, general en jefe del Ejército Libertador.

Considerando:

„1.º Que al pasar el Desaguadero el ejército libertador ha tenido el solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú de la opresión española, y dejarlas en posesión de sus derechos.

„2.º Que no corresponde al ejército libertador intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos.

„3.º Que es necesario que estas provincias dependan de un gobierno que provea á su conservación, puesto que el ejército ni quiere ni debe regirlas por sus leyes militares, ni puede abandonarlas á la anarquía y al desorden.

„4.º Que el antiguo virreinato de Buenos Aires, á quien ellas pertenecían al tiempo de la revolución de América, carece de un gobierno general que represente completa, legal y legítimamente la autoridad de tales provincias, y que no hay, por consiguiente, con quién entenderse en el arreglo de ellas.

„5.º Que, por tanto, este arreglo debe ser el resultado de la deliberación de las mismas provincias y de un convenio entre los Congresos del Perú y el que se forme en el Río de la Plata.

„6.º Y, en fin, que siendo la mayor parte del ejército libertador compuesto de tropas colombianas, no es otra su incumbencia que libertar el país y dejar al pueblo su soberanía, dando este testimonio de justicia, de generosidad y de nuestros principios,

„He venido en decretar:

„1.º Las provincias denominadas del Alto Perú quedarán dependientes de la primera autoridad del ejército liber-

Empero los incidentes de la campaña imposibilitaron las elecciones, que, diferidas para el 25 de Mayo y luego para el 10 de Julio, se hicieron al fin impracticables.

Transmitido que hubo el general Sucre al Libertador la resolución que había dictado, supo luego que se había instalado en 16 de Diciembre tador, mientras una asamblea de diputados de los pueblos delibera la suerte de ellas.

„2.^º Esta asamblea se compondrá de un diputado por cada partido, que será elegido por los cabildos y todos los notables que se convocarán al efecto.

„3.^º El 25 de Marzo se reunirán en la cabeza del partido la municipalidad, los notables y todo propietario de una renta de 300 pesos, ó poseedor de un oficio que se los produzca, y que quiera asistir á la elección, á cuyo efecto el gobernador del partido los citará con ocho días de anticipación.

„4.^º Será presidida esta asamblea del partido por la persona que ella misma elija, y mientras tanto lo estará por el gobernador. Ella nombrará dos escrutadores y un secretario para tomar los votos que se darán públicamente.

„5.^º Hecha la votación, resultará diputado el que reúna la pluralidad absoluta y será obligado á asistir á la asamblea general sin causa alguna.

„6.^º Para ser diputado se necesita ser mayor de veinticinco años y poseer una renta de 800 pesos anuales, ó tener un empleo ó ser profesor de alguna ciencia que se los produzca y ser avecindado en la provincia que va á representar por cuatro años de residencia. Cualquiera dificultad sobre estas calidades será resuelta por la misma asamblea del partido.

„7.^º Las credenciales de estos diputados serán firmada y autorizadas por toda la asamblea del partido, y sus po-

del año anterior, el Congreso de las provincias del Plata, en Buenos Aires, y sin pérdida de tiempo hizo igual comunicación á aquel Gobierno, invitándole á entablar negociaciones con el Libertador, para llegar á una decisión amigable respecto de los asuntos en cuestión.

La conducta de Sucre, liberal y moderada, no

deres no tendrán condiciones, ni sus instrucciones serán más que conformarse al voto libre de los pueblos, por medio de la representación general.

„8.º Todos los diputados estarán reunidos en Oruro el 10 de Abril para que durante una semana sean examinados sus poderes y credenciales.

„9.º El 19 de Abril se reunirá la asamblea general y ella deliberará sobre los destinos de las provincias y sobre su régimen provvisorio de gobierno; y mientras dicta una resolución final, legítima, legal y uniforme, quedarán regidos conforme al artículo 1.º

„10. El ejército libertador respetará la resolución de esta asamblea, con tal de que ella conserve el orden, la unión y la concentración del poder para evitar á los pueblos la anarquía.

„11. Toda intervención de la fuerza armada en las deliberaciones de esta asamblea, hará nulos los actos en que se mezcle el poder militar.

„12. Una copia de este decreto se remitirá al Gobierno del Perú y á los Gobiernos que existen en las provincias que antes componían el virreinato de Buenos Aires, protestándoles que no teniendo el ejército libertador miras ni aspiraciones sobre los pueblos del Alto Perú, el presente decreto ha sido una medida necesaria para salvar su difícil posición respecto de los mismos pueblos.

„Dado en La Paz á 9 de Febrero de 1825.—A. J. de Sucre.“

satisfizo, sin embargo, al Libertador, como lo demostró desaprobando el decreto de 9 de Febrero convocatorio de la asamblea, aunque ostensiblemente parecía basado en respetables fundamentos, por considerarlo impremeditado y ofensivo á los derechos del Río de la Plata: impremeditado por hallarse el país en guerra y en parte ocupado todavía por los realistas; y ofensivo al Río de la Plata, por arrogarse el reconocimiento de la soberanía de unas provincias sobre las cuales era incontestable su derecho, conforme al principio que sirve de regla á las divisiones político-territoriales de los Estados de la América del Sur.

IV.—Correspondencia entre Sucre y el Libertador sobre el destino de las cinco provincias argentinas del Norte.

Siendo éste un negocio de la mayor importancia, creo conveniente copiar algunos párrafos de la correspondencia particular que sobre él medió, entre el Libertador y el general Sucre.

El 1.^o de Febrero escribia éste desde Puno:

«Aquí me reduciré á consultar nuevamente con usted la conducta que debamos observar al otro lado del Desaguadero, pues las cosas allá deben estar delicadas.

das, si, como se dice, Arenales se ha movido de Salta. Entonces vamos a dar en el tropezón de los partidos, que es á lo que yo más miedo tengo, y desde aquí pienso allanar algo de las dificultades.

»Paso á hablar á usted del negocio más delicado que tengo entre manos. Empezaré por declarar que sólo por amistad á usted paso el Desaguadero: esa campaña del Alto Perú es muy fácil, pero la organización del país está tan embrollada que estoy ya preparado á recibir mucho látigo de los escritores de Buenos Aires, y dispuesto á perder la gratitud que podía esperar del Perú por mis servicios.

»Confieso que marcho al otro lado del Desaguadero con la repugnancia que iría al suplicio: usted verá cuántos disgustos voy a tener por un negocio que á los intereses de Colombia y á la causa de América importa poco se decida como se decidiere.

»Usted dispensará, y no extrañará que oficialmente yo exija órdenes de usted respecto á esas provincias como presidente de Colombia. Usted quiere desentenderse de los negocios del ejército de Colombia, y es absolutamente imposible que sea así respecto de esas provincias; es menester un poder neutral que los preerva de la anarquía. Yo estoy, mientras reciba órdenes de usted, por la tal asamblea que resuelva lo que guste de esos pueblos. Los pretendientes á las provincias, que hagan diligencias por ganar las votaciones. Esta es, en cuanto á mí y al ejército colombiano, la conducta más derecha que encuentro.»

El Libertador contestó el 21 de Febrero de Lima:

«Mi querido general: He recibido la carta de usted, de Puno, del 1.^o de Febrero, con mucho gusto, porque sé de usted y del estado de las cosas.

»Me parece que el negocio del Alto Perú no tiene inconveniente alguno militar, y en cuanto á lo político, para usted es muy sencillo. Usted está á mis órdenes con el ejército que manda y no tiene que hacer sino lo que yo le mando. El ejército de Colombia ha venido aquí á mis órdenes, para que como jefe del Perú le dé dirección y haga con él la guerra á los españoles.

»Usted manda el ejército como general de Colombia, pero no como jefe de nación, y yo, sin mandar el ejército como general, lo mando como auxiliar de la nación que presido. Esto lo digo en respuesta á los compromisos de que usted habla. Yo no le doy órdenes como jefe de Colombia; pero sí como jefe del territorio que está en guerra con el Alto Perú, no habiendo límites entre enemigos.

»Ni usted, ni yo, ni el Congreso mismo del Perú ni de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es, que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinatos, capitánías generales, ó presidencias como la de Chile.

»El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires; dependencia inmediata como la de Quito de Santa Fe. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separada de él algunos años antes de la revolución, como Guatemala de Nueva España. Así

es que ambas á dos de estas presidencias han podido ser independientes de sus antiguos virreinatos; pero ni Quito ni Charcas pueden serlo en justicia, á menos que por un convenio entre partes, por resultado de una guerra ó de un congreso se logre entablar y concluir un tratado.

»Según dice usted, piensa convocar una asamblea de dichas provincias. Desde luego, la convocatoria misma es un acto de soberanía. Además, llamando usted estas provincias á ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata.

»Desde luego, usted logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma, que no puede ver ni con indiferencia siquiera, que usted rompa los derechos que tenemos á la presidencia de Quito por los antiguos límites de antiguo virreinato.

»Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política, sin consultarlo siquiera.

»Usted tiene una moderación muy rara. No quiere ejercer la autoridad de general cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría mucho que la comparación fuese odiosa; pero se parece á lo de San Martín en el Perú. Le parecía á él muy fuerte la autoridad de general libertador, y por lo mismo, se metió á dar un estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Le diré á usted, con la franqueza que usted debe perdonarme, que usted tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar á usted como en el

Callao. Entonces quedaron todos disgustados con usted por delicado, y ahora va á suceder lo mismo.

»Usted créame, general, nadie ama la gloria de usted tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria á un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de usted hecha por mí; en que, cumpliendo con mi conciencia, le doy á usted cuanto merece. Esto lo digo, para que usted vea que soy justo: desapruebo lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

»Yo he dicho á usted de oficio lo que usted debe hacer, y ahora lo repito.

»Sencillamente se reduce á ocupar el país militarmente y esperar órdenes del Gobierno. Ahora mismo está el Congreso tratando sobre las instrucciones que debe darme con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cuál será su determinación; pero sea la que fuere, yo no haré más que mi deber, sin meterme á consideraciones en que no debo.

»Dentro de muy pocos días me voy para allá y llevaré las tales órdenes del Congreso.»

El 4 de Abril vuelve Sucre á escribirle al Libertador desde Potosí y le dice:

«Mi general: —Hace una hora que recibí la carta de usted de 21 de Febrero. Ella me ha dado un gran disgusto, pero no con usted sino conmigo mismo, que soy tan simple que doy lugar á tales sentimientos.

»Este disgusto es lo que usted me habla en cuanto á las provincias del Alto Perú, respecto de las cuales he cometido un error tan involuntario; pero mi solo objeto fué cumplir las intenciones de usted.

» Mil veces he pedido á usted instrucciones respecto del Alto Perú, y se me han negado dejándome abandonado; en este estado yo tuve presente que en una conversación en Yacan, pueblo cerca de Yanahuancá, me dijo usted que su intención para salir de las dificultades del Alto Perú era convocar una asamblea de estas provincias. Agregando á esto lo que se me ha dicho de oficio, de que exigiese de Olañeta que dejara al pueblo en libertad de constituirse, creí que éste era el pensamiento siempre de usted; nunca me figuré que se trataba de Buenos Aires, porque ¿qué pueblo, qué orden ni gobierno había en Buenos Aires?

» Además, ¿por qué esta misma carta que usted me escribe ahora no la hizo tantas veces que le he pedido órdenes sobre este país? ¿Yo soy adivino para penetrar qué es lo que se quiere después de haberse mostrado otra cosa? Usted sabe, mi general, que yo no tengo aspiraciones ni mira alguna, ni en éste ni en ningún país; mi solo desvelo es complacer á usted en su carrera de salvarnos. He creído en mi corazón que el corazón de usted es todo por el bien de la América, y persuadido de esto he creído que el examen de otras materias pudiera ser malo, y así he pensado que me tocaba únicamente obedecer y seguir al genio que ha tomado á su cargo nuestra redención.

» Yo me acuerdo que el dia que pasé el Desaguadero dije á usted que el emprender nuevos compromisos me iba á costar mil disgustos, y ya empiezo á sentirlos. Por amistad á usted y por amor á la patria vine á estas provincias contra toda mi voluntad, pues mis deberes como colombiano y como general estaban satisfechos en el Desaguadero. Yo creo haber dicho á usted que me había de pesar el venir á estos países,

cuya situación iba á ponerme en compromisos.

»Después de estar aquí, y no sabiendo qué hacer sin presentarme con un aire aborrecible al pueblo, tomé el camino más noble y generoso, que fué convocar la asamblea general de las provincias, y yo, aunque no sé ni quiero saber estas cosas de los pueblos, veo mi paso bajo diferente aspecto que usted.

»Usted dice que la convocatoria de esta asamblea es reconocer de hecho la soberanía de las provincias, y ¿no es así en el sistema de Buenos Aires, en que cada provincia es soberana? ¿Salta, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santafé, etc., etc., no tienen sus gobiernos independientes y soberanos? ¿Por qué, pues, una provincia con 50.000 almas ha de ser allí gobernada independientemente y federada, y cinco departamentos con más de un millón de habitantes no han de congregarse para proveer á su conservación y á tener un gobierno *provisional*, mientras ven si se concentra el gobierno general?

»Estas son cuestiones que no me tocan ni que yo he indicado siquiera; pero son las que tuve presentes para pensar que usted juzgaba por la necesidad de convocar aquí una Asamblea, que si era para constituir las provincias independientes, organizase el Gobierno, y si para que fueran de Buenos Aires, sirvieran como una masa para que á ella se agregaran las demás provincias del Río de la Plata, y forzarlas así de un modo suave á entrar en orden.

»Yo no sabía que hubiera ya Congreso en Buenos Aires, ni creo que lo hay sino en nombre; yo estoy ya lidiando con los de por allí, y lo veo así.

»En mi triste opinión encuentro haber hecho un servicio al país, á Buenos Aires y á la América con la

convocatoria de esta Asamblea. Estas provincias, siguiendo el funesto ejemplo de disolución de Buenos Aires, ya me han incomodado; los cabildos se han creído representantes de la soberanía en el sistema federal que han concebido, y por fuerza los tengo que mantener en unión. Además, yo vi que usted mismo pidió en Guayaquil á una Asamblea su deliberación respecto á una sola provincia de 80.000 almas.

»En fin, mi general, yo puedo haber errado, pero sin intención alguna; al contrario, mi objeto ha sido complacer á usted y servir tanto á este país como al Perú, á Buenos Aires y á la América, con un paso que evitaba las facciones y tumultos.

»Mi decreto está concebido en cuanto á lo esencial, sobre estas palabras que tengo en dos cartas de usted, *que la suerte de estas provincias será el resultado de la deliberación de ellas mismas, y de un convenio entre los Congresos del Perú y el que se forme en el Río de la Plata*. Confieso que tengo una falta de inteligencia en las palabras de política, y que sólo me he guiado por mi sentido común, pero con la mejor buena fe.

»Después de todo, la tal Asamblea sólo tiene poderes para organizar un gobierno *provisionalmente*, hasta saber en qué quedan Buenos Aires y el Perú; parece una cosa que no puede negársele, el que ellas se preserven del contagio de disolución de que usted mismo quería guardarlas y que es tan fácil de entrar en estos países.

»Por último, he tenido la buena fortuna de que la ocupación de los departamentos de Potosí y Chuquisaca por los españoles han impedido las elecciones, y que por tanto no se verificará la reunión de la Asamblea para el 19 de Abril, sino el 25 de Mayo, para

cuyo tiempo estará usted aquí y le dará el giro que quiera al negocio.

» Esta gente creo seguirá los consejos que usted les dé, y en este caso es mejor que esté reunida la Asamblea, para que haya una deliberación legítima.

» Desde ahora sí le advierto que ni usted ni nadie las une de buena voluntad á Buenos Aires, porque hay una horrible aversión á estos vínculos; si usted tiene idea de unirlas, puede decir á Buenos Aires que mande un fuerte ejército para que lo consigan, pues de otro modo es difícil.»

Á esta carta contestó el Libertador, ya en camino para el Cuzco, desde Nasca el 26 de Abril:

«Mi querido general: Ayer recibí con un oficial de Pichincha, las dos cartas de usted del Potosí, á 4 de Abril. Veo por ellas con mucho dolor, el gran sentimiento que le ha causado á usted mi carta del 21 de Febrero. Yo me imaginé siempre que la delicadeza de usted se ofendería por mi desaprobación, á la convocatoria de los pueblos del Alto Perú. Usted sufrirá constantemente, mientras que sea movida su sensibilidad por esas cuerdas delgadas de una delicadeza suprema.

» Ni usted ni yo podemos evitar un mal que es inherente á su naturaleza propia; pero sí podemos obrar de un modo que evitemos los desagrados que son consecuentes á los negocios públicos.

» Usted me pregunta que por qué no le di á usted instrucciones, y por qué no le escribí aquella carta del 21 de Febrero antes, como usted lo pedía repetidas veces. Responderé que yo mismo no sabía lo que de-

bía decir á usted, porque dependían mis instrucciones de la voluntad del Congreso.

»Rousseau aconseja que cuando se ignore lo que se debe hacer, la prudencia dicta la inacción para no alejarse uno del objeto á que se dirige; porque puede uno adoptar mil caminos inciertos en lugar del único que es recto. Así he obrado yo, y me parece que así debió usted obrar. Lo que usted me dice sobre la rectitud de sus principios y de sus sentimientos es enteramente inútil. Yo sé muy bién que usted no tiene ambición, y usted me enojaría en disculparse con respecto á una pasión que jamás he pensado atribuirle.

»Convenga usted conmigo, aunque le duela su amor propio, que la moderación de usted le ha dictado un paso que jamás pudo ser bastante lento. Lo que á mí me hacía dudar, y por lo mismo no resolver, lo juzgó usted muy sencillo y lo hizo sin necesidad. Digo sin necesidad: primero, porque el país no se había libertado; segundo, porque un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas; y tercero, porque no tenía órdenes para ello.

»Usted me perdonará todas estas mortificaciones nuevas que le doy ahora; mas usted debe persuadirse que más sufro en darlas que en ahorrarlas; y que si yo sufro esta pena porque usted la padece, á la vez es con la mira laudable de desengañar á usted de que tiene razón; porque un mal que no se conoce, no se puede jamás curar. Si usted pierde la ocasión de conocerse á sí mismo, ahora que la fortuna no le ha envenenado el ánimo todavía con sus embriagueces halagüeñas, no aprovechará usted nunca de la caudalosa fuente de talentos y virtudes que ha colocado en usted la naturaleza.

»Usted está llamado á los más altos destinos, y yo preveo que usted es el rival de mi gloria, habiéndome ya quitado dos magníficas campañas: excediéndome en amabilidad y en actividad, como en celo por la causa común.

»Cuando el espíritu de usted esté cultivado por la experiencia y por la teoría, no dudo que sobresaldrá usted con mucho á cuanto conocemos de más ilustre entre nuestros americanos. Por todas estas consideraciones debe usted apreciar el mérito de mi sinceridad con respecto á usted, puesto que ando buscando la perfección de aquellas nubes que deben obscurecer el poco resplandor de mi gloria. Dicho esto, pasaré á otra cosa; y es á la carta segunda.

»Usted supone que á mí me parecerá bien la convocatoria de la asamblea, cuando llegue al Alto Perú. Tiene usted razón en suponerlo, y diré más: que me gusta; y añadiré todavía más: que á mí me conviene sobremanera, porque me presenta un vasto campo para obrar con una política recta y con una noble liberalidad; pero lo dicho, dicho; y con la añadidura de que no siempre lo justo es lo conveniente, ni lo útil lo justo.

»Yo no debo obrar por mí ni para mí. Mi posición pública es la conciencia de mis operaciones públicas. Por lo mismo no sé todavía lo que me tocará hacer con ese Alto Perú, porque la voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley. Cuando los cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entonces yo sabré cuál es mi deber y cuál es la marcha que yo seguiré.

»Usted me dice que si quiero entregar ese país á Buenos Aires, pida un ejército grande para que lo reciba. Esta observación me ha hecho pensar mucho sin

hacerme cambiar de dictamen. También añade usted que las fracciones del Río de la Plata son soberanas, y que la mitad del Río de la Plata reside en esas provincias altas; que por lo tanto, un millón de habitantes bien podían constituir un Gobierno provvisorio para evitar la anarquía.

» Todo esto es exacto y justo; pero la ley del Congreso no ha mandado esto. Así es que no sé cómo haré para combinar la asamblea del Alto Perú con la determinación del Congreso.

» Cualquiera que sea mi determinación, no será sin embargo capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Río de la Plata ni mi sumisión al poder legislativo de este país. Usted sabe perfectamente que mi profesión ha sido siempre el culto popular y la veneración á las leyes y á los derechos.

» Yo no mandaré á buscar un ejército á Buenos Aires; tampoco dejaré independiente, por ahora, el Alto Perú, y menos aún someteré ese país á ninguna de las dos repúblicas pretendientes.

» Mi designio es hablar con verdad y política á todo el mundo, convidándolos á un Congreso de los tres pueblos, con apelación al gran Congreso americano.

» Entonces se verá que yo he respetado á todos y no me he inclinado á nadie; mientras tanto, el ejército unido ocupará el país militarmente y estará sujeto al general en jefe que yo nombre. Este general en jefe es usted, debe ser usted, y no puede ser otro sino usted.

» Yo le ruego á usted que no se venga; espéreme para resolverlo todo.»

El 27 de Abril de Chuquisaca, hablando del general Arenales, le escribe Sucre al Libertador:

«Ayer vino á casa el general Arenales, y habiéndole dicho que había resuelto suspender la reunión de la asamblea general hasta la venida de usted, ó hasta recibir contestaciones de Buenos Aires, me respondió que en su opinión todo retardo era un mal, porque cada vez y en cada pueblo se convencia más y más de que la reunión de la asamblea era el único partido de salvar las provincias. Aunque yo lo creo también así, he resuelto suspenderla, ó hasta que usted venga, ó hasta que el mismo Gobierno argentino convenga en ella, á fin de seguir lo que usted dice en esa su carta de 21 de Febrero.

»Yo, por seguir esta manera de pensar de usted, he dicho á las más notables personas algunas razones que deben ligar estas provincias á Buenos Aires. Pero de parte de todas las clases hay una resistencia invencible. Cuando más, he conseguido que convenga la gente de más juicio en que ellos declararán que quieren corresponder á uno de los estados limítrofes; pero que para resolverse quedarán bajo un Gobierno propio por doce ó veinte meses mientras observan cuál Gobierno, del Perú ó argentino, marcha mejor.»

Y de Chuquisaca el 12 de Mayo le decía:

«Continuaré hablando de estas provincias. La asamblea general se ha suspendido, ó hasta que usted venga, ó hasta que el Gobierno de Buenos Aires conteste sobre el asunto. El general Arenales mismo ha instado porque se verifique la reunión; pero he dicho que es-

pero una de las dos cosas que han de determinar el caso. Siempre opino que esta asamblea es el único medio que admiten estos países para transar sus asuntos; otra cosa los va á envolver, y el resultado es la maldita federación en que se declararán, y al momento que asome este mal, huyo de aquí al otro lado del Desaguadero.»

El Libertador contestó á Sucre desde Arequipa el 15 de Mayo:

«Ayer, al llegar aquí, he recibido sus dos cartas del 27 en Chuquisaca con un oficio del general Arenales, en que me dice que su Gobierno le ha ordenado colloque esas provincias en estado de decidir de sus intereses y Gobierno. Esta representación de parte del general Arenales me ha decidido á dar el decreto que acompaña para que se cumpla y ponga en ejecución inmediatamente.

»Usted verá por él que concilio todo lo que es conciliable entre intereses y extremos opuestos.

»No creo que de ningún modo me puedan culpar los pretendientes al Alto Perú, porque sostengo por una parte el decreto del Congreso peruano, y adhiero por otra á la voluntad del Gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad. A pesar de todo esto, estoy cierto que todos quedarán disgustados; porque no hago más que paliar ó más bien neutralizar las diferentes medidas que cada uno querría adoptar, porque entre partes contendientes los juicios que más participan de la equidad son los que menos se agradecen,

porque son los que menos satisfacen á las dos partes.

»Diré á usted de una vez mi pensamiento. Yo no habría dado jamás este decreto, si las cosas no hubiesen llegado al estado en que se encuentran; mas como mi poder no es retroactivo, me ha sido imposible dejar de obrar de este modo. Los sentimientos de usted con los míos concuerdan de un modo tan maravilloso, que no puedo menos de confesar á usted que yo hubiera deseado que usted diese el paso que dió para dejar en amplia libertad á esas provincias, cuyas cadenas acababa de romper. También quería yo cumplir con mi deber no haciendo más que obedecer á los que me han dado la autoridad que ejerzo; autoridad que yo no debo contrariar en nada, aunque sus decisiones mismas sean opuestas á las reglas más liberales de la política.

»No debo dejar de declarar á usted francamente que yo no me creo autorizado para dar este decreto y que solamente la fuerza de las circunstancias me lo arrancan, por no dejar mal puesta la conducta de usted; por complacer al Alto Perú; por acceder al Río de la Plata; por mostrar la liberalidad del Congreso del Perú y por poner á cubierto mi reputación de diamante á la soberanía popular y á las instituciones más libres. En fin, el decreto se ha dejado bajo los auspicios del candor, de la buena fe y de la imparcialidad. ¡Ojalá sea recibido por las mismas virtudes tutelares que lo han dictado!

»Para dejar en plena libertad á esas provincias de obrar sin coacción he determinado no ir al Alto Perú, sino dentro de dos meses cumplidos; entretanto pasré por el Cuzco á arreglar aquellos negocios y me detendré aquí con el mismo objeto. Así, para cuando yo

llegue al Alto Perú, la asamblea habrá decidido las cuestiones que ella misma se proponga sobre sus intereses y Gobierno, como dice el general Arenales.

» Esta debe ser la base de sus deliberaciones para no dejar derecho al Río de la Plata para que nos impute ninguna usurpación, ó inmisión en sus negocios nacionales, pues, francamente hablando, nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestión en esa asamblea que pueda producir un principio fundamental para sus instituciones. Por lo mismo, usted ponga en ejecución el decreto de hoy, mandando que se reúna inmediatamente en un lugar dado, que usted señalará, la asamblea general.

» El lugar de la asamblea debe estar despejado de tropas del ejército libertador á veinte leguas en contorno; ningún militar se encontrará en todo el ámbito señalado; un juez civil mandará dicho lugar, y por supuesto, usted estará lo más lejos que pueda; pero de ningún modo deberá usted abandonar el territorio del Alto-Perú, porque su mando le está enteramente cometido.

» Usted dará una proclama á esos pueblos diciéndoles estrictamente, *que yo no visitaré esas provincias hasta que no hayan concluido sus sesiones, que dichas sesiones* no son más que puramente deliberativas; que no tendrán ningún efecto actual mientras que el Congreso del Perú no haya determinado lo que el Libertador y el ejército unido deben ejecutar con respecto á dichas provincias; que la asamblea se reunirá en un lugar en el cual no habrá un solo individuo del ejército libertador á veinte leguas en contorno, para impedir toda acusación de influencia militar en las actas de sus representantes. Todo esto debe usted adornarlo con

la elegancia militar de un soldado que habla á hombres civiles.

»Yo creo también que usted deberá hacer un discurso apertorio de las sesiones de la asamblea, diciendo sencillamente las miras que usted se propuso al entrar en el territorio del Alto Perú; mi sumisión al Congreso peruano y los deseos del Gobierno del Río de la Plata expresados por el general Arenales. Todo con propiedad y justicia. Me parecía bien que usted hiciera el borrador y me lo mandara al Cuzco para yo verlo y opinar sobre su mérito. Este discurso deberá ser remitido al presidente de la asamblea» (1).

(1) «*Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú y encargado del supremo mando de ésta, etc., etc., etc.*

»Considerando:

»1.^º Que el soberano Congreso del Perú ha manifestado en sus sesiones el más grande desprendimiento en todo lo relativo á su propia política y á la de sus vecinos.

»2.^º Que su resolución de 23 de Febrero del presente año manifiesta explícitamente el respeto que profesa á los derechos de la república del Río de la Plata y provincias del Alto Perú.

»3.^º Que el Gran Mariscal de Ayacucho, general en jefe del Ejército libertador, convocó al entrar en el territorio de las provincias del Alto Perú, una asamblea de representantes.

»4.^º Que el Gran Mariscal don Juan Antonio Alvarez de Arenales, me ha manifestado que «el poder ejecutivo de las provincias unidas del Río de la Plata, le ha prevenido colocase aquellas provincias en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno.

»5.^º Que siendo el objeto de la guerra de Colombia y del Perú, romper las cadenas que oprimían á los pueblos

V.—La Asamblea Constituyente del Alto Perú.

No era sólo el Río de la Plata el que tenía pretensiones al dominio de aquellas recién liberamericanas, para que reasuman las augustas funciones de la soberanía, y decidan legal, pacífica y competentemente de su propia suerte:

»He venido en decretar y decreto:

»Art. 1.^º Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán, conforme al decreto del Gran Mariscal de Ayacucho, en una asamblea general para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de las mismas dichas provincias.

»Art. 2.^º La deliberación de esta asamblea no recibirá ninguna sanción hasta la instalación del nuevo Congreso del Perú en el año próximo.

»Art. 3.^º Las provincias del Alto Perú quedarán entretanto sujetas á la autoridad inmediata del Gran Mariscal de Ayacucho, general en jefe del ejército libertador, Antonio José de Sucre.

»Art. 4.^º La resolución del soberano Congreso del Perú de 23 de Febrero citada, será cumplida en todas sus partes, sin la menor alteración.

»Art. 5.^º Las provincias del Alto Perú no reconocerán otro centro de autoridad, por ahora, hasta la instalación del nuevo Congreso peruano, sino la del Gobierno supremo de esta república.

»Art 6.^º El secretario general queda encargado de la ejecución de este decreto.

»Imprímase, publíquese y circúlese.

»Dado en el cuartel general de Arequipa, á 16 de Mayo de 1825.—4.^º—6.^º—*Simón Bolívar.*»

tadas provincias; teníalas también el Perú, y no sin fundamento, puesto que mientras Buenos Aires, desde la conquista hasta 1768, cuando no era sino simple capitán general, y hasta su elevación á la categoría de virreinato, dichas provincias estuvieron sometidas al Gobierno de Lima, y ulteriormente, con ocasión de los sucesos políticos, cayeron de nuevo bajo la jurisdicción del Perú.

Encaminábanse las intenciones del Libertador á conciliar los intereses y los partidos sin dejar motivos de disidencia ni de futuras contenciones, que pudiesen á la larga envolver en luchas constantes los Estados vecinos. Con tan laudable propósito se propuso convocar una asamblea compuesta de plenipotenciarios del Río de la Plata y de las provincias del Alto Perú para deliberar sobre la suerte futura de estas últimas, á reserva de someter el asunto, en caso de discordia, al gran Congreso internacional de Panamá.

La conformidad del Gobierno de Buenos Aires, que era entonces el órgano del Congreso general de aquella república, con la medida dictada por Sucre y la misión del delegado, general Arenales, para expresar el asentimiento del Río de la Plata á que decidiesen las provincias de su propia suerte, pusieron en suspenso el prudente designio del Libertador y le indujeron á revalidar el decreto de 9 de Febrero, reservando, con todo, á la aprobación del Congreso del Perú, las decisiones que entretanto él expidiese.

Esta resolución, cuyo espíritu era esencialmente conciliatorio, fué aprobada por las partes interesadas, que demostraron al Libertador su deseo de que visitase el territorio del Alto Perú. Pero él no convino en verificarlo, por temor de que se interpretasen mal sus intenciones, por más puras y desinteresadas que fuesen, y de que su presencia sirviese de obstáculo á la absoluta libertad de las discusiones públicas.

Ordenó, además, como hemos visto en su carta á Sucre, que se retirasen las tropas del lugar de la asamblea y que no se permitiese á los soldados aproximarse á veinte leguas de distancia; aunque tenía el convencimiento de que la más pequeña indicación suya bastaría para inclinar la balanza en favor del estado que él quisiese preferir. Pero aun cuando por exceso de moderación difirió para más tarde su visita al Alto Perú, no por eso descuidó los intereses de aquellas provincias, patrióticamente conmovido por el triste estado á que las habían reducido la guerra y la opresión de sus dominadores.

Dió instrucciones al general Sucre para aliviar á los pueblos del peso de las contribuciones é impuestos, hasta donde lo permitiesen las necesidades del ejército. Sucre, en consecuencia, abolió muchos y redujo á la mitad otros de aquellos impuestos onerosos que los españoles, para sostener su decadente autoridad en el último período de su dominación, habían establecido, en calidad

de contribuciones adicionales, con la denominación de arbitrios de guerra, que recaudaban con bárbaro rigor. Asimismo, siguiendo esas instrucciones, introdujo reformas económicas en todos los ramos de la administración y extirpó multitud de abusos que existían en todos ellos.

La asamblea de los diputados del Alto Perú se instaló en Chuquisaca el 10 de Julio. Su primer acto fué el de implorar la protección del Libertador, protección que nunca buscaron en vano los aspirantes á la libertad. Con este motivo le dirigió su presidente don J. Mariano Serrano el siguiente oficio:

«Excmo. señor: — Tengo el honor de dirigirme á V. E. como órgano de la Asamblea, para expresar sus sentimientos. Instalado este Cuerpo de representantes el 10 del corriente mes, en el modo que los convocó el Gran Mariscal de Ayacucho por su decreto de 9 de Febrero último, ha visto con emoción terna la primera y más augusta reunión de compatriotas que han reivindicado sus derechos.

»En los transportes de su gozo bendijo mil veces el nombre famoso de V. E., por cuyo heroico esfuerzo é inefables sacrificios el aire que respiramos es ya un elemento de paz, de libertad, de esperanzas y de dicha. Recordó con entusiasmo que la espada de V. E., exterminando tiranos viles, derroca un edificio construido sobre injusticias para que se levanten otros cimentados en bases razonables, en que respire la humanidad hollada y abrumada. Pesó por fin el valor de un día en que, dando por concluída la jornada del ho-

nor, se emprende la de la gloria; que aquí empiece por un pacto nuevo.

»¿Y cómo podría no suceder esto mismo? Los departamentos que forman la Asamblea, son los que se pusieron á vanguardia en el rompimiento general contra el sistema bárbaro de su antigua depresión: los que leyendo en el libro inmortal de la Naturaleza sus sacrosantos derechos, los promulgaron á la faz de sus crueles verdugos; los que, sacrificando vidas, abandonando hogares, perdiendo propiedades y clavando en una lanza cuanto forma el encanto de la vida, empezaron á beber el cáliz amargo de las venganzas. ¡Qué contrastes, qué recuerdos!

»Mas no es esto todo. Ya los esforzados colombianos se hallaban en la posición á que les destinaban sus virtudes. Los argentinos, los bajo-peruanos, los chilenos, los americanos todos tremolaban sus banderas de libertad, se miraban en el sol de las naciones, y solamente este infortunado interior lamentaba su esclavitud. El león de las Españas había formado aquí su guarida; con su boca ensangrentada aún amenazaba nuevas víctimas, y en este conflicto cruel una noble emulación nos consumía. Sin duda que la sabia Providencia quiso que purgásemos las manchas contraídas en la mazmorra inmunda de la servidumbre, antes de entrar al templo santo de la libertad; que palpásemos como en última lección el oprobio de la esclavitud para apreciar nuestra emancipación, y que la grande obra de nuestro triunfo se concluyese pór un héroe tan virtuoso como V. E. para que nos guie en las marchas de nuestro anhelo.

»Esto es, señor excelentísimo, lo que hoy conoce la Asamblea. Por lo mismo ella se acoge á la mano pro-

tectora del padre común del Perú, del salvador de los pueblos, del hijo primogénito del Nuevo Mundo, del inmortal Bolívar. Con V. E. lo andaremos todo, todo lo seremos con su ayuda. Con esa invencible espada, nuestros antiguos tiranos huirán despavoridos para no volver á manchar nuestro sagrado suelo. Con ese tesoro de saber y de experiencia, tomaremos de su propio foco el fuego sagrado que, colocado en el altar de la patria, quemé cuanto ha insultado á la humanidad, y encienda las virtudes que la ennoblecen. Con tan grande auspicio, nuestras tareas no serán en vano.

»V. E. se dignará aceptar los votos de consideración y gratitud con que le saluda la Asamblea en su sala de sesiones.»

Los ilustres ciudadanos á quienes estaban encamendados los destinos de un millón de sus semejantes, no precipitaron sus deliberaciones con imprudentes debates. Discutieron en calma los intereses de las provincias, con la circunspección que demandaba asunto tan importante, y hasta el 6 de Agosto no se proclamó formalmente la independencia del Alto Perú. Consumándose con tan solemne declaratoria el primer acto augusto de la majestad de un pueblo, al recibir la investidura de nación libre y soberana (1).

(1) «*Declaración de la Independencia del Alto-Perú.*

La representación soberana de las provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grandor é inmenso peso de su responsabilidad para con el cielo y con la tierra, en el acto de pronunciar la futura suerte de sus comitentes, despojándose en las aras de la justicia de todo espíritu de par-

En cuanto á Bolívar, para recompensar gloriamente los servicios del primer campeón de la cialidad é interés y miras privadas; habiendo implorado llena de sumisión y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor santo del orbe, y tranquila en lo íntimo de su conciencia por la buena fe, detención, justicia, moderación y profundas meditaciones que presiden á la presente resolución, declara solemnemente á nombre y absoluto poder de sus dignos representados, que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando VII, mil veces corroborados con la sangre de sus hijos, consten con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella, como de su actual y posteriores monarcas; que, en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante á su dicha, no asociarse á ninguna de las repúblicas, se rige en un Estado soberano é independiente de todas las naciones, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo, y los departamentos del Alto Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan á la faz de ia tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos, y ser regidos por la constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes á su futura felicidad en clase de nación, y el sostén inalterable de su santa religión católica y de los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Y para la invariabilidad y firmeza de esta resolución, se ligan, vinculan y comprometen por medio de esta representación soberana á sostenerla tan firme, constante y heroicamente, que en caso necesario sean consagrados con placer á su cumplimiento, defensa é inalterabilidad la vida misma con los haberes, y cuanto hay caro para los hombres. Imprímase y comuníquese á quien corresponde para su publicación y circulación.»

libertad de la América del Sur, dieron su nombre al pueblo que en aquella región enarbóló el primero la bandera de la independencia.

Esta insigne demostración de gratitud fué acompañada de otras á cual más espléndida. Le proclamaron Padre de la patria, su mejor apoyo contra los peligros del desorden, la anarquía, la tiranía, las invasiones injustas y contra cualquier ataque á su carácter de nación.

También le invistieron con el poder ejecutivo supremo, mientras residiese en el territorio del Estado, y durante su ausencia gozaría de los honores de Protector y Presidente. El aniversario de su natalicio debería solemnizarse después de su fallecimiento como fiesta cívica. Se mandó colocar su retrato en todos los tribunales nacionales, casas municipales y establecimientos públicos, debiendo levantársele una estatua ecuestre en cada capital de departamento. Se le acordó una medalla espléndida y se le asignó un millón de pesos para gratificar al ejército. La gratitud nacional, aunque inmensa, quedó todavía eelipsada con los rasgos de ilimitada confianza que le dispensó el Congreso boliviano.

Ansiosos de recoger el fruto de su experiencia, los representantes al Congreso le suplicaron formase un código fundamental que, sirviéndoles de guía en la carrera en que habían entrado resueltamente, les asegurase el bien de la libertad á que aspiraban; y si bien le indicaron como pre-

ferente la forma republicana y representativa de gobierno, bajo el sistema central, dejaron completamente á su arbitrio la organización del Estado.

El Libertador se hallaba en marcha del Cuzco á Puno, cuando recibió los pliegos en que se le comunicaban las resoluciones y decretos de la asamblea de Chuquisaca y los honores que se le habían acordado; y juzgando entonces que su presencia en aquellas provincias no podía interpretarse mal bajo semejantes auspicios; y habiendo concluído, por otra parte, la organización del Perú, se resolvió á no diferir por más tiempo la visita al nuevo Estado. Pero antes de separarse del departamento de Puno, revocó aquella parte del decreto constitutivo del Consejo de gobierno, en que se reservaba la dirección de los negocios en Arequipa, Cuzco y Puno, reteniendo solamente el mando militar y la resolución de las dudas que pudiesen ocurrir sobre la inteligencia y aplicación de las leyes, después de lo cual partió el 15 para Copacabana.

VII.—El Libertador en las antiguas provincias argentinas.

Encontró al general Sucre en Zepita al siguiente día. Recuerdo un incidente que ocurrió en

esa ocasión: al desmontarse Sucre para abrazar al Libertador, se le salió la espada de la vaina. Al verla caer observé yo que era un mal presagio; al día siguiente, al darle Sucre un planazo con la misma espada á su asistente, que se le había insolentado, se rompió: *éste sí que es peor agüero que el de ayer*—le dije—, *y desde hoy comienzan sus desgracias, general. Así lo estaba yo pensando*—me contestó Sucre.

El 17 pasó Bolívar el Desaguadero y entró en La Paz el 18 de Septiembre. La recepción que le hizo aquella patriótica ciudad no cedió en entusiasmo y suntuosidad á la del Cuzco; como que no se economizó gasto alguno para hacerla digna del héroe y de su gloria.

Un caballo de batalla ricamente enjaezado y las llaves de oro macizo de la ciudad, le fueron ofrendados por la municipalidad en nombre de los habitantes. A las puertas del palacio salieron á recibirle muchas de las principales señoras, y una de ellas, á nombre de las demás le presentó una corona cívica de oro guarneida de diamantes. *Esta recompensa toca al vencedor*—dijo el Libertador entregándola á Sucre—*y como tal la traspaso al héroe de Ayacucho*.

Una diputación del Congreso le felicitó á nombre de aquel cuerpo y le repitió los votos de la nación. Hondamente conmovido se sintió con las abrumantes pruebas de adhesión y de confianza que le tributaba un pueblo, donde si bien era él

relativamente extraño, no lo eran sus hazañas y sus virtudes, de cuyos beneficios se hallaban disfrutando á la sazón.

Un nuevo y vasto campo se presentaba á su genio. Ahora se le llamaba á legislar para un pueblo que, al sacudir el yugo de la servidumbre, prefería que él le condujese por el intrincado camino de la política, al favor de las luces de la experiencia, antes que dejarse llevar por las vislumbres pasajeras de una libertad ideal, que en la infancia de la regeneración había cautivado á las repúblicas hermanas, descarriándolas á cada paso y alejándolas de la verdadera libertad, objeto de sus afanes.

La asamblea de Chuquisaca solicitó el reconocimiento inmediato de la independencia de Bolivia, por el mismo Libertador á nombre del Perú, y aunque él deseaba cordialmente concederlo, como medida que aumentaría su popularidad en dicho país, con todo, prevaleció en su ánimo el respeto y sumisión absoluta al decreto del Congreso peruano, que limitaba sus facultades al establecimiento de un Gobierno provisional, reservándose la confirmación de tales actos.

Así, á pesar de merecerle el concepto de legal y equitativa la petición, tuvo forzosamente que resistirla. Sin embargo, aseguró á la asamblea que emplearía su influencia y sus súplicas para obtener la independencia á que aspiraban las provincias con sobra de buen derecho. Además,

se impuso el deber de reformar las instituciones que le indicasen los diputados como de más urgente corrección.

La asamblea de Chuquisaca, convencida de las razones que tenía el Libertador para rehusar el consentimiento á su pretensión y conformándose con las promesas con que había acompañado la negativa, cesó en su insistencia. Pero la independencia del país quedó virtualmente reconocida desde el momento en que los Estados limítrofes, á que en tiempos pasados habían estado sometidas aquellas provincias, sancionaron la instalación de la asamblea para deliberar sobre su suerte.

Ansiosos al propio tiempo de promover la prosperidad del país, y de aprovechar en tal concepto la permanencia del Libertador entre ellos, le suplicaron dedicase parte de su tiempo á formular la constitución que habría de regirles; petición á que accedió, si bien insinuando modestamente dudas acerca de la suficiencia de sus aptitudes, por no haber recibido, decía, educación científica profesional y por las peculiares circunstancias de su vida, que no habiéndole permitido entregarse á tan graves estudios, le obligaban ahora á confesarse menos competente para tan ardua obra, que muchos respetables ciudadanos que había en Bolivia y que sí habían disfrutado de aquellas ventajas. Les recordó que cuando el entusiasmo patriótico le hizo presentar á la

cámara de representantes de la república de Venezuela el proyecto de constitución que fué allí adoptado con algunas modificaciones, abrigaba, no obstante, el convencimiento de que no aseguraría con aquel código la libertad y prosperidad de una nación; pero que llevado de su patriotismo, y á pesar de la convicción de sus deficientes aptitudes, consagraría ahora por gratitud todos los esfuerzos de su inteligencia y buena voluntad en favor de un pueblo que tenía la generosidad de confiar en la pureza de sus intenciones.

La asamblea, excitada por él á designar algunos de sus miembros, de cuyo conocimiento del país pudiera él obtener los informes apetecibles para la organización de los diferentes ramos de la administración, nombró una comisión permanente de cinco diputados para este fin; y después de aplazar la reunión de la representación nacional para el 25 de Mayo próximo venidero, y de enviar comisionados para recabar del Río de la Plata, el Perú y Colombia el reconocimiento de su independencia, se disolvió el 6 de Octubre.

Mientras tanto, el Libertador se consagró á promover la prosperidad del país; y deseoso de conocer las necesidades locales de cada sección, ideó como el medio más popular, á la vez que el más expedito y seguro de obtener los informes conducentes, el de convocar, como en efecto con-

vocó, por órgano de las autoridades de La Paz, una junta, compuesta de ciento de los vecinos más entendidos de todas profesiones, para que formulasen una representación en que se especificasen todas las quejas y los males públicos, y le indicasen al mismo tiempo los medios más eficaces para remediarlos.

Reunióse la Junta; pero después de algunas sesiones se desencadenó en su seno un funesto espíritu antiliberal y de venganzas, por todo extremo incompatibles con los sentimientos conciliatorios del Libertador. No parecía sino que los miembros de la Junta deseasen la prolongación de la discordia más bien que la fusión de los bandos en un gran partido nacional, que se propusiese, sobre todo, el bien común.

Considerando que nada saludable podía esperarse de hombres tan discolos, disolvió la Junta. Mas, aunque así contrariado en sus miras de regeneración, no por ello desistió de sus investigaciones ni de atender á las exigencias de los departamentos, extirpando con acertadas disposiciones los abusos y males inveterados.

El contrabando, que cundía como un cáncer en las provincias, con mengua de las rentas públicas, era una fuente de inmoralidad; para destruirlo puso en práctica el método empleado en Francia por el Gobierno imperial, organizando patrullas militares en la costa de Arequipa, con lo que logró exterminarlo.

El pueblo de La Paz, como el del departamento del Cuzco, gemía bajo el peso de la opresión eclesiástica; el Libertador sometió á un sínodo las reformas curiales que se proponía introducir, y obtuvo la respectiva sinodal aprobatoria de la tarifa que presentó, de cuya equitativa innovación derivaron, principalmente las clases pobres, ventajas considerables.

En el intervalo de confusión que prometió entre la invasión del ejército libertador y la muerte de Olañeta, habían ocurrido desórdenes en la administración fiscal y se habían distraído de su natural destino los productos de las rentas públicas; pero por mandato del Libertador se instituyó una averiguación concienzuda sobre la materia, y se aplicaron á los culpables las penas sancionadas por la ley. Don Silverio Aranivar, comisario del ejército, acusado y convicto de peculado en una suma considerable, fué condenado á muerte, y el general Lanza, que le había extendido su nombramiento sin exigirle los fiadores y garantías prescritos por la ley, fué declarado responsable de las sumas defraudadas, mediante el juicio competente.

El 20 de Septiembre partió de La Paz el Libertador á continuar la visita de las provincias del Sur y á recibir en Potosí la legación que el Gobierno del Río de la Plata había enviado con el objeto de cumplimentarle por el feliz éxito de la campaña y entrar en otras negociaciones, que

irán anotándose en la secuela de estos capítulos (1).

De La Paz siguió á Oruro, adonde llegó el 24 de Septiembre.

Allí le recibieron las diputaciones enviadas á felicitarle por las principales poblaciones de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba.

Después de tres días de descanso se dirigió al Potosí. En aquella célebre ciudad hizo su entrada el 5 de Octubre, entre el ruido estrepitoso de las aclamaciones del pueblo, que, aunque mirado como adicto á los realistas, dió en esta ocasión pruebas del respeto y admiración que le merecía el adalid de la independencia, ostentando engalanados sus hogares y edificios públicos con todos los preciados y múltiples arreos de una ovación espléndida.

El general Miller, que funcionaba de prefecto

(1) «Itinerario que siguió el Libertador desde La Paz hasta Potosí.

Septiembre 20.	Salió de la Paz.	Llegó á Calamarca.	12 leguas
21	»	á Ayo Ayo	6 »
22	»	á Sicasica...	8 »
23	»	á Caracollo..	14 »
24	»	á Oruro	8 »
28	»	á Sora Sora.	6 »
29	»	á Poopo....	6 »
30	»	á Urmire....	7 »
Octubre 1. ^º	»	á Challapata	9 »
	2	á Vilcapujio.	9 »
	3	á Lagunillas.	7 »
	4	á Yocalla....	13 »
	5	á Potosí....	9 »

del departamento, recibió al ilustre visitante con las más finas demostraciones de una exquisita hospitalidad, realzando así por su parte el mérito del regocijo popular. Las autoridades civiles de la ciudad habían acuñado monedas de oro y plata en glorificación de tan augusto huésped, á quien le fueron presentadas como gratulatoria ofrenda, y á las personas distinguidas de su séquito, como honorífico obsequio.

La municipalidad, á su vez, participando del entusiasmo que dondequiera suscitaba la presencia del Libertador, en esta época venturosa de su vida pública, resolvió cambiar en honor suyo el nombre de la ciudad, apellidándola BOLÍVAR, como símbolo conmemorativo de su admiración hasta la más remota posteridad. Enviósele el acuerdo municipal para su aprobación; pero por más lisonjera que le hubiese sido la idea, se excusó de sancionarla, por estar fuera de la órbita de sus facultades, insinuando, además, la inconveniencia de despojar á la ciudad de su primitivo nombre, tan universalmente célebre como significativo, de imponderable opulencia y de riquezas fabulosas.

Poco después de su llegada, el Libertador, acompañado del general Sucre, del prefecto del departamento, de los plenipotenciarios del Plata y de su Estado Mayor, visitó el arduo monte que da nombre á la ciudad.

La subida es escarpada, casi perpendicular, y

sólo practicable en mulas hasta los dos tercios de su altura, y el resto á pie y con sumo trabajo, por la naturaleza abrupta del terreno y la dificultad para la respiración. Al llegar á la cúspide se divisa un páramo yerto y desolado, sin vegetación alguna que, con su verdor, amenice la monotonía sublime de aquel paraje desierto; sólo la comunicativa expansión de tan escogida comitiva pudo hacernos soportable, evocando gratos recuerdos del pasado, el triste desamparo de aquel yermo, destituído de todas las gracias de la Naturaleza.

Sobre aquel famoso pico desplegó el Libertador las banderas de Colombia, Perú y La Plata. Mirando hacia el Norte, recorrió en espíritu la carrera gloriosa que había hecho, los sufrimientos que había arrostrado, la grande obra que había consumado; quince años de pruebas, de alternativas, de derrotas y de victorias, con vicisitudes de desengaños y de esperanzas satisfechas.

¡Quince años de luchas incesantes, en que ni el ceño ni las sonrisas de la fortuna habían podido apagar el ardor ni enervar la perseverancia de aquel genio, cuya actividad sin igual había vencido obstáculos estupendos, hasta llegar á la cumbre de la gloria y ver orlada su frente con la corona de la inmortalidad!

Cuando empezó su carrera pública, el continente de la América del Sur estaba dividido en numerosas provincias que yacían en la servidumbre colonial. Los primeros esfuerzos por sacudir

el yugo fueron débiles y sólo produjeron aumento considerable de calamidades públicas y privadas. Desenvainó la espada, y en breve adquirió el ascendiente que nadie puede negar al verdadero mérito. Bajo sus auspicios recobró su dignidad una gran porción del género humano.

¿Qué mucho, pues, que al posar su planta sobre la argentada cima del Potosí, cual si fuese el pedestal de su fama, se sublimase á la contemplación ideal de la América, libre, gloriosa, tranquila, humillados sus opresores, rodeada de elementos de prosperidad, y apoyada por los votos del mundo liberal? Y debió ser, ciertamente, el más feliz en la vida de Bolívar, ese día notable en que ascendió á aquel pico clásico de los gigantescos Andes, con cuya grandeza competía la del que había llegado al zenit de la fama.

Vedle, si; ahí está el héroe: árbitro de la paz y de la guerra, cubierto con la egida de la victoria, dirigiendo los destinos de naciones enteras; recibiendo homenajes de los Estados vecinos; objeto de esperanzas para algunos, de terror para otros, de admiración para todos. Pocos laureles tenía ya con qué tentarle la ambición militar; pero hábiles los comisionados del Plata, al escuchar sus graves reflexiones políticas sobre los acontecimientos pasados, le insinuaron cuánta nueva gloria habría aún para su nombre en borrar del Oriente de la América del Sur el imperio del Brasil; y si bien á tal propuesta resurgieron en su

ánimo todos los ímpetus latentes del gran cruzado de la libertad, no pudo al cabo sino ahogarlos en un suspiro, al reflexionar en las barreras que le oponían á una la prudencia y la sana política.

Empero, como si las inclinaciones románticas del soldado pugnasen por sobreponerse á la cordura del político, asaltó su mente un sentimiento generoso, capaz de conducirle de nuevo á los torneos de la fama militar. Recordó que el ilustre Bompland, el amable amigo de la juventud, el filósofo, sufria todavía confinado en las cárceles del Paraguay, y concibió por un momento la esperanza de libertarle. Aún más: propuso el restablecimiento de aquella provincia á la Confederación del Plata, y desde allí amenazar al imperio.

Y concibió otro proyecto más arrojado aún, é igualmente propio de su carácter: atacar las posesiones orientales de los españoles y fundar una república de las islas Filipinas en el Océano Indo-

Mas aun cuando ya estaban apaciguadas las inclinaciones guerreras, no estaban todavía plenamente satisfechas las políticas.

Aspiraba con todo el ardor de su alma de fuego á reunir con lazos más estrechos en una gran confederación las repúblicas que había emancipado, y hacer aparecer las creaciones de sus triunfos según su propia expresión, *no como naciones, sino como hermanas unidas indisoluble-*

mente por todos los lazos que las ligaban antes, con la sola diferencia de que entonces estaban sometidas á un mismo tirano, y de que ahora debían gozar de una misma libertad, bajo gobiernos diferentes y aun leyes también diferentes, si se quiere; con cada pueblo en posesión de la soberanía y libre según la conciencia de cada cual.

La prosperidad de la América, en su sentir, era inseparable de la realización de ese proyecto, y los que le oímos aquel día discurrir sobre las ventajas de la confederación, con dificultad podíamos dejar de convenir en su plan, tales fueron la solidez de los argumentos y la brillante elo-
cuencia con que los emitía.

¡Ah! No concebía él entonces que la ingratitud suscitaría obstáculos, contra los cuales debían estrellarse sus patrióticos propósitos, ni preveía las huestes de enemigos que la envidia y las malas pasiones estaban preparando contra él.

El Libertador encontró la hacienda pública del nuevo estado en el mayor desorden. El pueblo, oprimido con impuestos onerosos, y las rentas, insuficientes para los gastos. Uno de sus prime-
ros cuidados se contrajo á la organización de este ramo importante de la administración.

El Congreso del Alto Perú había autorizado al Gobierno para contratar un empréstito destinado á recompensar los servicios del ejército; pero negó su aprobación á ese decreto, juzgando que el país tenía amplios recursos que, administrados

con cordura, le evitarían un nuevo recargo sobre los gravámenes existentes, y alegando que, por otra parte, se oponía ese empréstito al sistema de su política.

Se esmeró en igualar los gastos con las rentas ordinarias, y lo consiguió por medio de la más rígida economía. Con tal propósito, hizo extensivo á Bolivia el decreto que había expedido en el Perú, declarando propiedad del Estado las minas yacentes ó abandonadas por sus dueños un año y un día, y las hizo sacar á remate; mas aunque se hicieron ofertas ventajosas de compra, no creyó dejar cumplido su deber para con el país disponiendo de las minas, sin previa declaratoria de las miras del Gobierno, por lo mismo que esperaba derivar de ellas suficiente lucro para dejar mejor servidos los intereses nacionales. Por lo demás, cualquiera que fuese el resultado de aquella disposición, no podían ser más puros ni más liberales los motivos y consideraciones á que obedeció al dictarla.

RELACIONES ARGENTINO-BRASILERAS CON EL LIBERTADOR

(1825.)

I.— Se reúne el Congreso argentino y decreta el envío de una Misión al Libertador para felicitarlo por haber independizado la América del Sur, y para congratularle por su aproximación al territorio argentino.

Ya he dicho antes que las relaciones en que se hallaban las provincias del Alto Perú, con respecto á las repúblicas vecinas, hacían la posición del Libertador especialmente delicada, é imponían soberbia cordura y de circunspección para conducirlas. Por fortuna, la línea de conducta por él adoptada mereció la aprobación de todos. Aquellas provincias, como inmediatamente favorecidas por ella, tenían ciertamente razón para aplaudirla.

El Perú, bajo la dictadura, guiado por un espíritu de moderación, que apenas era de espe-

rarse de tan terrible sistema, no miraba con sentimiento la creación de un estado independiente, que hasta cierto punto le escudaba contra los peligros de la anarquía, tan palpables ya en las provincias del Plata, y éstas, temiendo colisiones con el imperio del Brasil, y viendo todavía mal cementada su unión, creyeron prudente evitar cualquier paso que pudiese aumentar las dificultades de que estaban rodeadas, absteniéndose de asomar pretensiones, cuyo resultado no había por qué calcular fuese propicio.

El Congreso constituyente de las Provincias del Plata (1) acababa de instalarse, á tiempo que el ejército libertador ocupaba las de Alto Perú. A diferencia del Gobierno de Buenos Aires, la mayoría de aquella asamblea, ajena á los odios que los amigos de Rivadavia abrigaban respecto á Bolívar, admiraba sus hazañas y respetaba sus virtudes.

Animado de estos sentimientos, el Congreso le acordó un voto de gracias, y ordenó que el ejecutivo enviase una comisión debidamente acreditada á felicitarle en nombre de la nación argentina, por los distinguidos servicios que acababa de prestar á la causa del Nuevo Mundo, cuya libertad é independencia había sellado irrevocablemente, y á transmitirle los sentimientos de gratitud que animaban á las provincias de la Unión por los heroicos y generosos esfuerzos

(1) Hoy República Argentina.

del ejército libertador, que después de haber libertado el Alto Perú, se había impuesto la noble tarea de hacer guardar el orden e impedir los horrores de la anarquía, proporcionándole así los medios de organizarse. Además, dispuso que la legación arreglase con el Libertador, como encargado del mando supremo del Perú, cualesquiera diferencias que pudiesen surgir entre el Plata y aquel Estado, con respecto á las provincias del Alto Perú.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, á una con el ejercicio del Poder ejecutivo de la Confederación, había sido hacia poco interinamente confiado al general Las Heras, quien escribió inmediatamente al Libertador, congratulándose por su aproximación al territorio argentino, y anunciándole lo acordado por el Congreso general, para cuya ejecución había nombrado al general don Carlos de Alvear y al doctor don José Miguel Díaz Vélez, dos de los más distinguidos ciudadanos de la república, en clase de ministros plenipotenciarios. Y era que el Gobierno de Buenos Aires, en este tiempo, estaba envuelto en discusiones con el Brasil, que de luego á luego trajeron la guerra entre el imperio y la república.

Trataré de explicar el origen de la dificultad.

II.—El Uruguay.—El imperio del Brasil.

Cuando el 25 de Mayo de 1810 depuso Buenos Aires las autoridades españolas é inició la revolución que terminó con la separación de las provincias de la madre patria, la ciudad de Montevideo, supeditada por la fuerza militar, no pudo imitar el ejemplo de aquella capital.

El Gobierno de Buenos Aires resolvió libertarla, y á este fin estableció el bloqueo de la ciudad. Considerando sus autoridades demasiado débil la guarnición para sostenerse contra las tropas revolucionarias, al punto solicitaron y obtuvieron el auxilio de la corte de Río Janeiro; pero en virtud de estipulaciones posteriores entre los Gobiernos de Buenos Aires y del Brasil, los auxiliares portugueses se retiraron y Montevideo se rindió en 1814 al general Alvear, que mandaba las fuerzas sitiadoras.

Siguió luego la guerra civil. La ciudad obedecía al Gobierno general; pero la provincia no reconocía otra autoridad que la de Artigas, que por su audacia se había impuesto como caudillo, sin más merecimientos que sus hábitos guerreros.

So pretexto de impedir el contagio de la anarquía en el territorio del Brasil, las tropas del rey de Portugal ocuparon el territorio de Montevideo, concediendo á la ciudad una capitula-

ción, por la cual el general portugués se obligó á no entregarla á los españoles, sino á sus propias autoridades, tan pronto como dejase de ser necesaria la permanencia del ejército en ella. Esto pasaba en 1817.

En 1821 el barón de Laguna convocó una junta de notables para decidir de la suerte de la provincia; el resultado fué él que era de esperarse de los medios que se emplearon para obtenerlo, pues los más de los individuos llamados á deliberar eran empleados del Gobierno portugués, naturalmente dispuestos á favorecer sus pretensiones, y además se tenía lista la guarnición para hacerlas efectivas por la fuerza, en caso de que los diputados no conviniesen en ellas. La Banda Oriental, como se llamaba el territorio en cuestión, se declaró por esta asamblea *espontáneamente incorporada* al reino de Portugal, Brasil y los Algarves; pero, á pesar de todo, las Cortes de Lisboa rehusaron ratificar este acto.

En 1822, el heredero de la casa de Braganza se puso á la cabeza de la revolución que separó el Brasil de la corona de Portugal, y lo erigió en imperio independiente. El barón de Laguna declaró la Banda Oriental y Montevideo inmediatamente parte integrante del imperio; pero luego á luego, se dividió la guarnición de esta ciudad en dos partidos, encabezado el uno por Laguna, en favor del Brasil, y el otro por Macedo, que sostenía la causa de Portugal.

Este último jefe recibió instrucciones de retirarse á Lisboa con las tropas de su mando, lo cual se efectuó por medio de una convención entre los generales contendores, no obstante la preferencia que manifestaban los habitantes por los portugueses, cuyo partido abrazaban abiertamente.

Para dar apariencia de popularidad á sus actos, Laguna logró que algunas ciudades de la provincia se declarasen en favor del Brasil; pero Montevideo protestó contra la violencia que habían empleado los jefes militares después que ocuparon la ciudad, no menos que contra la infracción de la capitulación que se había concedido y contra el acta de la asamblea provincial de 1821 y la subsiguiente, que pretendía unirlas al Brasil, y al cabo concluyeron por ponerse bajo la protección de Buenos Aires. Pero de nada valió esta declaratoria, porque, tanto Montevideo como la Banda Oriental, fueron sometidas al dominio del emperador brasílico, evidentemente contra la voluntad de sus habitantes.

III. — Lavalleja y un puño de uruguayos heroicos se rebelan contra el Brasil y se ponen bajo la protección argentina.—La opinión pública argentina los apoya con decisión; no así el tímido Gobierno de las Provincias Unidas.

En este estado de cosas, el coronel Lavalleja, oficial de mérito, acompañado por algunos emigrados de aquella provincia, que residían en Buenos Aires, sin más ayuda que la de algunas donaciones voluntarias de sus amigos, penetró en el territorio cisplatino, y en nombre de la libertad y de la independencia invitó al pueblo á reunirse. Los destacamentos brasileños acantonados en diversos puntos fueron sorprendidos y desbaratados, y dentro de pocos meses todo el país se había insurreccionado.

Esta noticia causó el mayor placer al pueblo de Buenos Aires y no poca alarma al Gobierno, que, á pesar de todo, respetaba la opinión pública y temía la indignación popular, hasta tal punto, que no se atrevió á censurar abiertamente la conducta de Lavalleja. Estimulados más por los aplausos populares, que desalentados por la frialdad de los gobernantes argentinos, los orientales convocaron una asamblea y establecieron un Gobierno provisional, é informaron al Congreso del Río de la Plata de la resolución tomada

de no pertenecer al Brasil, sino de formar parte de la Confederación.

Este paso sólo sirvió á aumentar las perplejidades del Gobierno bonaerense, que se dió sus trazas para hacer que el Congreso discutiese la materia en sesión secreta, á fin de influir más en los diputados y de impedir que la corte de Río Janeiro se impusiese de sus decisiones.

Los ministros de Estado mostraron las disposiciones más pacíficas en el debate; haciendo ver la imposibilidad en que se hallaba el país para sostener la guerra; que una respuesta favorable á los orientales equivalía á una declaración de guerra al Brasil, y que al negarles la protección que solicitaban, se les abandonaba á sus recursos aislados, ó en otros términos, se les exponía á sucumbir y perder la oportunidad de encerrar á sus ambiciosos vecinos en los límites antiguos del Brasil; y, en fin, que era preferible omitir la respuesta, materia del debate, antes que arriesgar á la Argentina en una lucha, para la que no estaba preparada. A estos argumentos se objetó lo impolítico que era no aprovechar las disposiciones de los orientales á separar su territorio del imperio, é impedir de ese modo las usurpaciones futuras del Brasil, cuyas miras eran por demás ambiciosas, y que la decisión del Gobierno de no acordar protección á la provincia, con toda probabilidad induciría á los habitantes á echarse en brazos del emperador y á convertirse en impla-

cables enemigos de la república. ¿Qué, pues, se decía, impediría al emperador extender sus dominios hasta las márgenes del Paraguay y del Plata?

En cuanto á la incapacidad de las provincias unidas para defender la Banda Oriental, la oposición juzgaba el argumento como de poco peso, si se tenía en cuenta con cuánta facilidad había logrado Lavalleja su peligrosa empresa; la popularidad de la guerra en todas las provincias confederadas y en la capital, se alegaba como la principal razón para sostenerla, y después de un largo debate, se convino en suspender la discusión por veinte días.

Entretanto, no se cruzó de manos el Gobierno. Algunos auxilios, aunque insignificantes y clandestinos, se enviaron á los orientales y se hicieron también preparativos para aumentar el ejército; resolvíose solicitar cuanto antes la intervención del Libertador, lisonjeando sus inclinaciones militares y su ardiente amor á la gloria, para inducirle á tomar parte en la guerra.

El plan que debía proponérsele era el de formar una alianza ofensiva y defensiva entre el Río de la Plata, Perú y Chile, y en nombre de los aliados demandar del emperador la restitución de la Banda Oriental (1).

(1) Esto lo proponía ahora el Gobierno en que era personaje decisivo Rivadavia, cuando el mismo Rivadavia siendo personaje decisivo de otro Gobierno argentino, re-

Una ocurrencia en la provincia de Chiquitos (Bolivia), hacia esperar con fundamento al Gobierno de Buenos Aires que el Libertador no tendría dificultad en prestar su aquiescencia al plan.

IV.—Autoridades del Brasil atacan la provincia de Chiquitos, en Alto Perú.—Actitud de Sucre; política del Libertador.—El Brasil da satisfacciones.

Cuando á consecuencia de la marcha del Ejército Unido se insurrecionaron las provincias de Charcas y de Cochabamba, quedando intercep-

chazó, en 1812, la alianza político-guerrera que le propuso el Gobierno de Colombia. Pero ahora tenía en frente un adversario, mientras que en 1822 no lo tenía—pues la acción guerrera de la Península se concentró durante la guerra de independencia sur-americana, en la parte Norte del continente; Nueva Granada, y, principalmente Venezuela, como también en la costa del Pacífico; á las provincias del Río de la Plata sólo envió España dos mil hombres (2.000) en 1814; después de esta fecha, hasta la conclusión de la guerra, no salió de Europa para las provincias rioplatenses ni un soldado más.

Pero la política de aislamiento, de egoísmo, de presunción y de ceguera que creyó útil Rivadavia en 1822, ante la política boliviana de alianza continental, se veía ahora lo que valía; en 1825 imploraba el Gobierno argentino el apoyo de esos mismos pueblos cuya alianza menospreció tres años antes. Tal era la eficacia de esa «hegemonía argentina» [de que habla Mitre en su fantástica *Historia de la emancipación*.—(R. B.-F.)]

tada, como era natural, la comunicación entre el general Olañeta y las provincias orientales del Alto Perú, el coronel español don Sebastián Ramos, gobernador de Chiquitos, solicitó la protección de las autoridades imperiales de Mato-Grosso, distrito límitrofe del Brasil, y el 28 de Marzo de 1825 celebró un tratado con ellas, en virtud del cual se sometió al dominio del emperador, y anexó el territorio de su jurisdicción al imperio.

Los motivos que indujeron á Ramos á tomar esta resolución saltan á la vista y en la crítica situación en que se hallaba merece alguna indulgencia; mas no así el paso irreflexivo de los agentes del Gobierno imperial de Mato-Grosso, al admitir una cesión que nada podía justificar. Esta medida festinada fué seguida inmediatamente de otra caprichosa y bárbara.

Un destacamento de las tropas imperiales, sin previa intimación, invadió la provincia ilegalmente cedida. El señor Araujo é Silva, oficial á cuyas órdenes estaba la fuerza, se apropió el título y algo más de las facultades ordinarias de comandante en jefe, y después de atravesar la frontera intimó á don José Videla, gobernador independiente del departamento de Santa Cruz de la Sierra, que evacuase la provincia sin demora, amenazándole, en caso de desobediencia, con talar el país y pasar á cuchillo la guarnición. Tuvo además la imprudencia de amenazar tam-

bién al general en jefe del Ejército Unido, bajo cuya protección se habían puesto las provincias anti-peruanas, amonestándole en tono insolente se abstuviese de todo acto de hostilidad para recobrar la de Chiquitos.

Tan extraordinario é injustificable procedimiento de parte de los agentes de un Gobierno, cuyas instituciones por su naturaleza misma, infundían sospechas á los Estados vecinos, con quienes, sin embargo, estaban en perfecta paz, no pudieron menos que provocar celos y difundir alarmas entre los republicanos.

Se levantó un grito de indignación en el ejército colombiano contra los bárbaros agresores que se propasaban hasta el punto de emplear un lenguaje tan descomedido, y de cometer tales desmanes en el territorio que cubrían las banderas de Ayacucho, y cuyos habitantes de buena fe habían confiado sus destinos á los vencedores. Sucre, tan mesurado y prudente en todos sus actos, participó de los sentimientos de sus subalternos, y cediendo á las tentaciones del orgullo, ó tal vez á la ambición legítima de aumentar su renombre militar, desplegó más impaciencia por obtener reparación á viva fuerza, de la que cumplía á la dignidad de su puesto. El 11 de Marzo contestó airado á Araujo é Silva la nota que sigue:

«La nota que US. se sirve dirigirme el 26 de Abril acaba de llegar á mis manos. El comandante Ramos,

gobernador de Chiquitos, no sólo carecía de facultades para ninguna negociación con US., sino que no tenía ninguna credencial para entrar en relación con un Gobierno extranjero. La entrega que ha hecho de la provincia de Chiquitos á US. es una traición y una perfidia; y US. ha cometido una agresión injusta en ocuparla. La provincia de Chiquitos, perteneciente á estos territorios, y puesta ya bajo las armas libertadoras, no puede recibir otras autoridades que las que se les destine por su Gobierno legítimo.

»No puedo persuadirme que US. tenga órdenes del Gobierno del Brasil para la invasión que nos ha hecho; y la conducta de US. marchando de mano armada á poseicionarse de un modo usurpador de esa parte de nuestro país, sin haber precedido una notificación de guerra ni explicación alguna, es la violación más escandalosa del Derecho de gentes y de las leyes de las naciones, y un ultraje que no sufriremos tranquilamente.

»Nuestro Gobierno desea el mantenimiento de la paz y de la más estrecha amistad entre los Gobiernos americanos; pero no teme de nadie la guerra; poco ha que acaba de humillar diez y ocho mil soldados de sus más orgullosos enemigos, y sus ejércitos están dispuestos para hacerse respetar y castigar á los injustos.

»Prevengo, pues, al señor comandante general de Santa Cruz que si US. no desocupa en el acto la provincia de Chiquitos marche contra US., y no se contente con libertar nuestras fronteras, sino que penetre al territorio que se nos declara enemigo, llevando la desolación, la muerte y el espanto para vengar nuestra

patria y corresponder á la insolente nota y á la atroz guerra con que U.S. lo ha amenazado.

» Reservo entretanto el derecho para elevar los reclamos sobre este suceso al Gobierno supremo del Brasil.»

Inmediatamente despachó un pequeño cuerpo de tropas veteranas, al mando del coronel López, en auxilio de la provincia invadida, con órdenes de repeler la agresión, y le escribió á Videla, comandante general, que alarmase á los habitantes del distrito, levantase guerrillas y aniquilase á los brasileros. Más: le autorizaba para enviar agentes al territorio imperial *á revolucionarlo, proclamando la libertad y los principios republicanos y democráticos, la licencia misma y todos los elementos de confusión y desorden, que los hagan arrepentir de su injusta y perfida agresión.*

Dió cuenta al Libertador de las medidas que había adoptado, y le consultó sobre la necesidad de invadir el Brasil. Pero más político éste que su teniente, vió el asunto como hombre de Estado, y contestó por medio de su secretario general lo siguiente:

«He puesto en conocimiento de S. E. el Libertador la nota de V. E. de 11 del presente, en Chuquisaca, en que incluye copia de las comunicaciones dirigidas á V. E. y al gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, por el comandante de las tropas brasileras.

» La conducta de éste, ocupando por la fuerza una

provincia del territorio del Alto Perú, es injusta é infractora del Derecho de gentes, y merece, sin duda, que se oponga la fuerza á la fuerza, porque esto es de un derecho incontestable; pero esta fuerza debe sólo emplearse para recuperar lo usurpado, y no para invadir lo que no es nuestro.

»Si nosotros, por vía de represalia, imitáramos la conducta del comandante brasilero, seríamos tan criminales como él; mientras que conservándonos en los límites de la frontera, sobre él solo cargará la execración de las naciones.

»Tampoco es justo, ni conforme con los principios elementales de nuestra política, emplear para retomar el territorio injustamente ocupado, ni las guerrillas, ni el género de guerra inmoral y bárbaro con que amenaiza el comandante brasilero; pero sí es justísimo que V. E. emplee tropas regladas, tantas cuantas sean necesarias, conducidas por jefes y oficiales experimentados, que á la vez que castiguen el ultraje hecho á la nación conserven la más estricta disciplina y los principios más puros de moral.

»S. E. el Libertador no calcula, según las noticias que tiene hasta hoy, que la agresión del Brasil sea un proyecto decidido por aquella corte, ni que esto sea el efecto de los principios de la Santa Alianza, iniciados en América por el emperador del Brasil; pero no obstante, V. E., que está más inmediato, que debe tener noticias más exactas y conocer mejor hasta dónde puede extenderse el carácter de esta invasión, y que es el responsable de la seguridad de esos Departamentos, tomará anticipadamente todas las medidas que crea convenientes para conservar la integridad del territorio y repeler toda agresión.

»Cuando S. E. indica á V. E. las razones que tiene para prohibir que se invada el territorio brasiler, y que sólo se conserve el de esas provincias del Alto Perú, tiene presente que la Santa Alianza se aprovecharía del menor paso violento é indirecto que pudieran dar los Gobiernos de América, para atribuirnos miras ambiciosas y extensivas á la destrucción del único trono que hay en América; y cuando desea que el modo con que se reocupe la provincia invadida sea bajo los principios más estrictos de una guerra regular, es para repetir al Universo el ejemplo de que los independientes de América no conocen otra senda, ni en sus venganzas, que la de la justicia y del honor.»

Estas últimas palabras representan los verdaderos sentimientos de Bolívar, y aunque en los primeros días de la revolución la terrible necesidad le forzó á sancionar y hasta promulgar decretos que repugnaban á su bondadoso corazón, cuando el primer rayo de prosperidad alumbró su carrera, los sentimientos humanitarios recobraron su influjo y el *honor y la justicia*, acompañados de la clemencia y guiados por la generosidad, fueron la regla invariable de su política.

Esta verdad está corroborada con ejemplos que he citado en diferentes ocasiones.

Después de la campaña de Boyacá le hemos visto perdonar enemigos de quienes nada tenía que esperar, sino las mayores cruelezas si la fortuna le hubiese sido adversa; la protesta que hizo contra la ejecución del coronel Ramos en

Caracas, ocurrida después de la batalla de Carabobo y estando él á gran distancia de aquel país; el invariable respeto y religiosa deferencia con que llenó sus compromisos, y la generosidad con que se condujo en todas ocasiones con los prisioneros de guerra, demuestran sus nobles inclinaciones y proclaman los innumerables rasgos de la bondad natural de su índole y los elevados principios que sirvieron de norte á sus acciones. Sería para nunca acabar la relación gratisima de estos rasgos generosos, así como difícil decir cuál de ellos merece mejor alabanza. Sin embargo, no puedo dejar en silencio uno que prueba su hidalguía al juzgar la conducta ajena, y cómo apreciaba toda acción digna hasta en sus enemigos; el caso á que me refiero ocurrió en la época de que vengo hablando. El general Rodil, como ya se sabe, rechazó los muchos ofrecimientos que se le hicieron después de la batalla de Ayacucho. Su obstinación, antes de ceder, crecía con las dificultades que le rodeaban, como lo confirman la absoluta desesperación á que se vió reducido en los últimos meses de 1825. Indignado Salom, jefe del ejército sitiador, con lo que consideraba criminal terquedad, le escribió al Libertador, quien le había encargado de conceder términos honorosos á la guarnición del Callao, cuando quiera que estuviese dispuesta á capitular, pidiéndole cambiase el tenor de las instrucciones y le permitiese exigir del jefe la rendición sin condiciones.

Apoyaba Salom su súplica haciendo una recapitulación de las muchas ocasiones en que los realistas no sólo habían rehusado aceptar los honorosos términos que les había propuesto, sino que acompañaban la negativa con el desprecio. El Libertador no accedió á los deseos de Salom. *No me parece—le dijo en su contestación—conveniente una venganza como la que usted desea contra los defensores del Callao. El heroísmo no merece un castigo, y al vencedor le sienta muy bien la generosidad. Concibo que tiene usted mil derechos para estar furioso con Rodil; pero cuánto no lo alabariamos si fuese patriota.*

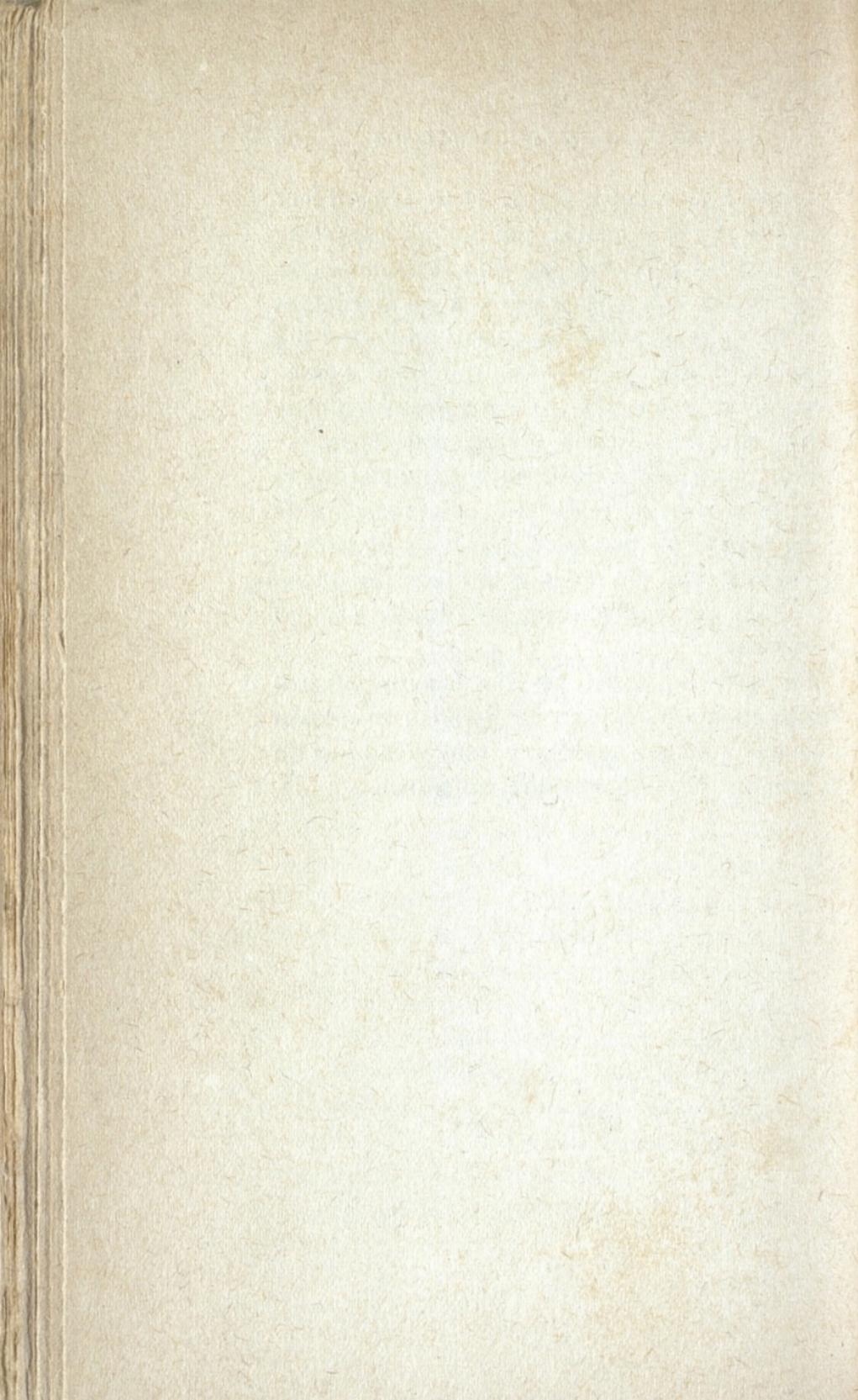
Después de esta digresión, volveré á mi relato de la invasión de Chiquitos.

Anque el Libertador desaprobó el celo de Sucre y anduvo cauto en sus instrucciones, dió al asunto todo el peso que merecía. En la duda de que la invasión fuese acto espontáneo de Araujo sin autorización, ó de que hubiese emanado de órdenes directas de la corte de Rio Janeiro, resolvió prepararse para todo evento. Informó de este suceso á los Gobiernos de Méjico, Colombia y Chile, encareciendo la urgencia de contener la ambición del Emperador, indicando de nuevo la necesidad de reunir un Congreso federal (inter-americano) en Panamá, que él creía sería el mejor árbitro para decidir sobre tales puntos.

Entretanto la actitud hostil de Sucre, y los términos fuertes con que se dirigió al jefe brasiler,

alarmaron á las autoridades de Mato-Grosso haciéndoles ver la injusticia con que habían obrado. Aterradas éstas con las dificultades con que su inconsulto proceder pondría á su Gobierno, anularon la convención en virtud de la cual fué anexada Chiquitos al territorio del Brasil y ofrecieron satisfacción por los actos ilegales que se habían cometido. Araujo fué depuesto inmediatamente; pero este oficial, cuya conducta en el curso de la invasión tenía más apariencias de la de un capitán de bandidos, que la de un jefe de fuerzas regladas, dió nuevos motivos de queja, saqueando las poblaciones por donde efectuó su retirada.

Más tarde la corte de Río Janeiro satisfizo ampliamente al Gobierno de Bolivia repudiando la conducta de sus agentes y removiéndolos de los puestos de confianza que ocupaban.



LA ARGENTINA Y EL LIBERTADOR

(1235)

I.—La Misión argentina en contacto con Bolívar.

Mucho celebró el Gobierno de Buenos Aires el suceso de Chiquitos, porque creyó que el Libertador entraría de seguro en sus miras, siquiera para vengar la inmerecida ofensa. La Legación enviada á tratar con él, investida de los poderes é instrucciones convenientes, partió en desempeño de su encargo y llegó á Potosí el 7 de Octubre.

Hasta el 25 del mismo mes no se expidió el decreto en que el Congreso de las Provincias Unidas del Plata declaró solemnemente incorporadas las de la Banda Oriental al territorio de la república. Esta resolución se había retardado, no tanto por temor al Brasil, cuanto por deferencia al Gobierno británico, á quien no se creyó prudente dar motivo de disgusto. Antes de expedir-

lo se había sondeado á Mr. Canning, que, sin negar el derecho del Gobierno del Plata á aquellas provincias, se declaró abiertamente contrario á la guerra. Y son prueba de que no se oponía la Gran Bretaña al derecho que alegaba aquel Gobierno, las instrucciones dadas á Sir Charles Stewart, enviado por el Gabinete de Saint-James á arreglar las diferencias entre Portugal y el Brasil, en las que se le prohibía sancionar por ningún acto suyo la incorporación de Montevideo al Brasil, en la que tanto se empeñaba el Emperador. El conocimiento de la opinión del Gabinete británico decidió al Congreso y al Gobierno del Plata á expedir el decreto que acordó la reincorporación de la Banda Oriental.

El 8 de Octubre el general Alvear y el doctor Díaz Vélez notificaron oficialmente al secretario general del Libertador su llegada y el objeto de su Misión, y pidieron se les señalase día para presentar sus credenciales.

Contestóseles que el Libertador les daría audiencia el 16 para recibir las felicitaciones con que el Congreso argentino le honraba á él personalmente y al ejército; pero que como el ministro de Relaciones Exteriores residía en Lima, asiento del Gobierno, no podía tratar oficialmente con ellos.

Esta contestación desconcertó desagradablemente á los plenipotenciarios, porque desvanecía de un golpe las esperanzas, que tanto ellos

mismos como el Gobierno argentino habían abrigado de que el Libertador no vacilaría un instante en prestarse á sus deseos.

Manifestaron con sentida queja su desaliento en la conferencia que tuvieron con el secretario general en la mañana siguiente, y expresaron los temores de que la resolución del Libertador proviniese de resentimiento, por el tono que la Prensa de Buenos Aires había adoptado al hablar de él, ó por haber sido mal comprendidos los sentimientos de su Gobierno. Y con el deseo de disipar cualquiera impresión adversa, nacida de informes infundados, y toda sospecha de la conducta de las anteriores administraciones, solicitaron, y el Libertador les acordó inmediatamente, una entrevista particular.

El general Alvear y el Dr. Vélez fueron recibidos con la afabilidad que él sabía usar siempre que deseaba agradar, sobre todo cuando mediaba el interés de Colombia. Libre de toda la ostentación ó vanidad de rango, sus maneras se adaptaban para inspirar confianza, cuando era tal su objeto, como en la ocasión presente.

Después del cambio de los cumplimientos de costumbre, el general Alvear expresó cuánto era su sentimiento con motivo de la resolución del Libertador de no entrar en negociaciones con la Legación, y repitió lo que en la mañana había dicho al secretario general.

El Libertador le contestó que lejos de tener el

menor resentimiento contra el Gobierno del Plata, ansiaba contribuir al resultado favorable de la Misión presente, cuyos fines eran, en su concepto, de la mayor importancia á los Estados americanos y altamente honrosos á su misma persona; pero que la decisión de tales cuestiones tocaba á los Congresos del Perú y de Colombia, árbitros de sus actos; que los motivos que le asistían para no entrar en negociaciones con la Legación se fundaban en el decreto de 24 de Febrero, mediante el cual había delegado en el Consejo de gobierno, que residía en Lima, toda la autoridad de que lo había investido el Congreso, y que sería una inconsecuencia reasumir hoy esas facultades, con tanta mayor razón cuanto que después de expedir el decreto convocando la asamblea de Chuquisaca, se había despandido igualmente de la autoridad que había retenido en los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno, reservándose tan sólo el mando militar en jefe, único que actualmente ejercía.

Los plenipotenciarios le hicieron palpable la importancia vital de su Misión, no ya sólo con respecto al Plata y al Perú, sino también á todas las repúblicas sur-americanas; demostráronle que no podía haber inconsecuencia en reasumir la autoridad que se le había delegado, siendo de tanto peso y transcendencia las razones que ellos alegaban; adujeron además sus fundados temores de que semejante negativa á tratar sobre una exi-

gencia tan justa, se interpretase desventajosamente para la Confederación por sus enemigos, que no dejarían de atribuirla á desacuerdo con el Perú, ó lo que aún sería peor, á dudas del Libertador respecto de la justicia de la república del Plata en su lucha con el Brasil.

Asimismo manifestaron que á ellos personalmente les causaría detrimento, exponiéndoles á la malévola censura de muchos de sus émulos, que les imputarían á falta de habilidad suya el mal resultado de su misión. Finalmente, reiterándole sus súplicas para que revocase su determinación, ó les indicase algún remedio á las fatales consecuencias que le habían patentizado.

El Libertador les aseguró de nuevo que la resolución que les había comunicado era irrevocable; que cualquiera otra línea de conducta le expondría á la crítica aun de aquellos que no imitaban la malevolencia y la injusticia con que calificaban sus medidas los editores de ciertos periódicos de Buenos Aires. No obstante, para convencer á los plenipotenciarios de que abundaba en deseos de acceder á lo que de él solicitaban y de promover los intereses del Plata en cuanto estaba á su alcance, con tal que los ministros diesen su palabra de honor de que el gobierno de la Confederación no abusaría de tal confianza, como ya lo había hecho Buenos Aires con el Sr. Mosquera, les propuso que la nota referente á su incompetencia para negociar con la

legación y para decidir consiguientemente sus demandas, sería retirada y substituida por otra en que se silenciase completamente el punto; que entonces les recibiría como plenipotenciarios, oiría sus proposiciones, formularía sus opiniones sobre ellas y las sometería á los gobiernos del Perú y de Colombia.

Interrumpo aquí el relato de esta conferencia por observar que la excesiva moderación del Libertador no venía al caso, porque si bien es cierto que las relaciones exteriores del Perú habían sido delegadas por él al Consejo de gobierno, también lo es que el mando de las provincias del Alto Perú lo ejercía la autoridad suprema del ejército libertador.

Los plenipotenciarios aceptaron de buen grado el medio propuesto, y comprometieron la fe de su Gobierno á la observancia de la más estricta reserva con relación al asunto. Además, protestaron que la administración nacional de su país no tenía parte en las publicaciones ofensivas que de tiempo en tiempo hacia la prensa de Buenos Aires; y que si bien cumplía á su lealtad reconocer que acaso el personal del Gobierno de la capital no estaba á la verdad completamente exento de sospechas, ellos por su parte no vacilaban en dar á S. E. la más cabal satisfacción, satisfacción que, sin embargo, se abstuvo de exigirles el Libertador.

Entonces le informaron que, aunque á su sali-

da de Buenos Aires el único objeto de su misión era felicitarle por sus últimos triunfos, en el tránsito habían recibido instrucciones formales para tratar con él sobre el asunto de la guerra con el Brasil y "solicitar para su patria la protección del Gran Bolívar", porque ella lo consideraba el más capaz de conducirla á término feliz, así por la influencia de su nombre como por el poderoso apoyo militar con que podía favorecerla; que Buenos Aires cubriría con gusto los gastos de la guerra, pero que no debía esperarse se dejase á la república del Plata luchar aislada contra el imperio del Brasil.

Hablaron largamente de la ambición de don Pedro y del peligro de consentir la existencia de un imperio en América; hicieron hincapié en el insulto hecho á las banderas de Colombia y del Perú, con la reciente invasión de la provincia de Chiquitos y sobre la necesidad de tomar venganza de tal ultraje.

Para cumplimiento de las glorias del Libertador, insinuáronle que su vuelta á Colombia por la vía de Río Janeiro, después de haber libertado tantos países y de haber asegurado para siempre la independencia de la América, continuamente amenazada por la ambición de un joven príncipe, ligado por lazos de sangre con los monarcas más absolutos de Europa y siempre pronto á prestarse á sus miras, sería un acto digno de la fama que había adquirido.

legación y para decidir consiguientemente sus demandas, sería retirada y substituida por otra en que se silenciase completamente el punto; que entonces les recibiría como plenipotenciarios, oiría sus proposiciones, formularía sus opiniones sobre ellas y las sometería á los gobiernos del Perú y de Colombia.

Interrumpo aquí el relato de esta conferencia por observar que la excesiva moderación del Libertador no venía al caso, porque si bien es cierto que las relaciones exteriores del Perú habían sido delegadas por él al Consejo de gobierno, también lo es que el mando de las provincias del Alto Perú lo ejercía la autoridad suprema del ejército libertador.

Los plenipotenciarios aceptaron de buen grado el medio propuesto, y comprometieron la fe de su Gobierno á la observancia de la más estricta reserva con relación al asunto. Además, protestaron que la administración nacional de su país no tenía parte en las publicaciones ofensivas que de tiempo en tiempo hacía la prensa de Buenos Aires; y que si bien cumplía á su lealtad reconocer que acaso el personal del Gobierno de la capital no estaba á la verdad completamente exento de sospechas, ellos por su parte no vacilaban en dar á S. E. la más cabal satisfacción, satisfacción que, sin embargo, se abstuvo de exigírles el Libertador.

Entonces le informaron que, aunque á su sali-

da de Buenos Aires el único objeto de su misión era felicitarle por sus últimos triunfos, en el tránsito habían recibido instrucciones formales para tratar con él sobre el asunto de la guerra con el Brasil y "solicitar para su patria la protección del Gran Bolívar", porque ella lo consideraba el más capaz de conducirla á término feliz, así por la influencia de su nombre como por el poderoso apoyo militar con que podía favorecerla; que Buenos Aires cubriría con gusto los gastos de la guerra, pero que no debía esperarse se dejase á la república del Plata luchar aislada contra el imperio del Brasil.

Hablaron largamente de la ambición de don Pedro y del peligro de consentir la existencia de un imperio en América; hicieron hincapié en el insulto hecho á las banderas de Colombia y del Perú, con la reciente invasión de la provincia de Chiquitos y sobre la necesidad de tomar venganza de tal ultraje.

Para cumplimiento de las glorias del Libertador, insinuáronle que su vuelta á Colombia por la vía de Río Janeiro, después de haber libertado tantos países y de haber asegurado para siempre la independencia de la América, continuamente amenazada por la ambición de un joven príncipe, ligado por lazos de sangre con los monarcas más absolutos de Europa y siempre pronto á prestarse á sus miras, sería un acto digno de la fama que había adquirido.

Estas reflexiones, apoyadas por la elocuencia del interés político, impresionaron al Libertador, para quien el solo nombre de la gloria era talismán irresistible.

La justicia de la causa, en lo tocante á la Confederación argentina, vigorizaba aquellos argumentos, y fué menester todo el respeto que sinceramente profesaba á las instituciones de Colombia y á sus compromisos con el Perú, para abstenerse de acceder á los deseos de los Plenipotenciarios.

Así y todo, aprobó la resolución de retener por las armas la posesión de la Banda Oriental, y les aseguró que estaba pronto á ayudarles, si lo permitían el Perú y Colombia; en cuyo caso, no todos los gastos de la guerra pesarían exclusivamente sobre la nación del Plata, porque él cuidaría de que el territorio que fuese teatro de operaciones sostuviese las cargas consiguientes.

Mas no pudo silenciar los serios cargos que merecía la mezquina política de la anterior administración de Buenos Aires, que mirando con indiferencia la invitación de Colombia á entrar en una alianza ofensiva y defensiva, se había contentado con un tratado, de suyo tan insignificante para sí propia; que de nada le valdría en la presente crisis; porque aparte de no estar ratificado por el Gobierno, no la autorizaba á reclamar el apoyo de Colombia. Por lo cual tenía ahora que sufrir el Plata la falta de previsión de

Rivadavia, pues el tratado en cuestión, aun suponiendo que hubiera recibido la sanción del Congreso argentino, sólo habla de la *fuerza auxiliar que habrá de fijarse por tratados especiales*, que no se habían ajustado; *contra cualquier potencia extranjera que pretendiese subyugar las repúblicas contratantes*; y todavía no estaba claro que don Pedro tuviese tales miras (1).

(1) No se equivocó ni un punto aquel ilimitado Libertador. A pesar de sus reticencias con los enviados argentinos, como delegados de un gobierno que, cuando no lo necesitaba, parecía no sólo no comprender las vastas miras de la política continental de Bolívar, sino que las hacia censurar en gacetas oficiosas; á pesar de toda consideración, el patriotismo americano del Libertador y su afecto cien veces probado por el pueblo del Plata, lo impulsaban á obrar en favor de aquella república que solicitaba, contra un Imperio fuerte, el apoyo de su espada vencedora.

Dos problemas lo detenían, sin embargo: la política europea y la actitud de Santander, vicepresidente de Colombia, que empezaba á traicionarlo, como se ha visto ya en el texto de esta obra, con motivo de la jefatura del Ejército de Colombia, en víspela de Ayacucho.

El asunto europeo era más complicado: Bolívar temía, con razón, que la Santa Alianza se sirviera del emperador del Brasil para atentar contra las instituciones liberales é imponer el principio de derecho divino, como se hizo en Italia, por medio de Austria, y en España, por medio de Francia.—Esta última potencia parecía resuelta á apoyar á España para que recuperase las perdidas colonias.—Inglaterra, por otra parte, aunque amiga de Bolívar y de los nuevos Estados americanos, no quería la guerra contra el Brasil.

Tales eran para Bolívar los dos aspectos del problema ar-

III.—Bolívar, obedeciendo á la política de formar grandes Estados en América, propone reincorporar al Río de la Plata su antigua provincia del Paraguay.—La Misión argentina habla de otorgar al Libertador el Protectorado de América.

El Libertador no ocultaba que, á pesar de sus vehementes y sinceros deseos de prestarse á la solicitud de los Plenipotenciarios, se presenta-

gentino-brasilero, por lo que respecta á la política europea.

Por lo que respecta á la política americana, hemos indicado la defección de Santander, vicepresidente de Colombia. Sin Colombia, base de su poder militar, no podía el Libertador comprometerse en una empresa guerrera de transcendencia. Fresco estaba el recuerdo de lo ocurrido en Perú: ni Argentina, ni Chile, ni ningún otro estado sino Colombia cooperó eficazmente á la campaña de 1824 en la tierra de los Incas, á pesar de que tanto Chile como Argentina, iban á beneficiarse poco menos que el Perú con la destrucción de los ejércitos hispanos y la cesación del dominio español en aquel poderoso virreinato.

Como lo preveía el Libertador en su conversación con los enviados argentinos, al referirse á lo deficiente del pacto suscrito por Rivadavia en 1822 con don Joaquín Mosquera, plenipotenciario de Colombia,—pacto aún no ratificado por el Congreso de Buenos Aires,—el general Santander iba á agarrarse de ahí para no asentir á la prestación de ayuda colombiana á la Argentina.

Así fué, en efecto.

Bolívar solicitó el apoyo del Gobierno de Colombia,—tropas y marina—en favor de las provincias rioplatenses. Santander se negó. Una y otra vez Bolívar demandó el auxilio

rían con todo grandes obstáculos; pero que para superarlos, indicaba la facilidad de efectuar una diversión en favor de la república argentina, penetrando él mismo por Bermejo, en la provincia del Paraguay, con el objeto de obligar al doctor Francia, tirano de aquel país, á permitir á sus habitantes disponer de su propia suerte, á reserva, en caso contrario, de anexarlo forzozamente á la Confederación del Plata, á cuya sección correspondía este territorio.

de Colombia. Una y otra vez lo negó el vicepresidente.

Se dirá que Bolívar, todopoderoso en América, podía obligar á Santander á que obedeciese sin réplica. Es verdad; pero creer que tal hiciera sería desconocer una de las esquinas del carácter boliviano: su deliberada sumisión á las leyes. Él quería gobiernos fuertes y leyes inexorables; pero también quería que se obedeciese al Gobierno y que las leyes se cumpliesen, fuesen las que fuesen. Era un hombre honrado, no un pillastrón; era hombre de ideales y de orden, que se complacía, en medio de su poder efectivo sin contrapeso, en dar á todos el ejemplo republicano de sumisión.

Véanse las negativas reiteradas del vicepresidente de Colombia á las reiteradas instancias de Bolívar.

El 6 DE NOVIEMBRE DE 1825 escribe Santander al Libertador:

«Es un punto muy grave y delicado el de mezclarnos en la guerra contra el Brasil, y todavía me parece más grave si usted ha de tomar parte personalmente... Usted, de ningún modo, debe dirigir personalmente la contienda: lo uno, porque su presencia es importante en Colombia para que nos consolidemos, sofoque los partidillos y esté presente para cualquiera ocurrencia que pueda sobrevenirle á la república»

Alvear y Díaz Vélez no sólo aprobaron, sino que aplaudieron la idea, y añadieron, que aunque no habían recibido instrucciones de su Gobierno, tocante á este punto concreto, no perderían tiempo en elevarlo á su conocimiento.

Con todo, temían que las ventajas que produjese la invasión del Paraguay, serían contrarrestadas en gran parte por la imposibilidad de guar-

ca; lo otro, porque no es conveniente á su honor y reputación estarse por allá en esta clase de guerra (sic)... Usted tiene razón para creer que no puede disponer ni de nuestras tropas ni de su persona para fuera del Perú, pues las leyes no lo permiten. El tratado que tenemos con Buenos Aires, además de que no está ratificado por el Gobierno, tampoco nos permite darle auxilio. El señor Rivadavia entonces creyó que era indecoroso á Buenos Aires ligarse con Colombia y sólo hizo una miserable convención que nada significa. Ahora les estará pensando haber sido tan orgullosos y tan imprevisores.

El 6 DE DICIEMBRE (1825), vuelve á escribir Santander al Libertador:

«No he variado de opinión relativamente á los auxilios que pide Buenos Aires. No podemos dárselos; lo uno, porque no existe ningún pacto relativo al negocio; lo otro, porque sin autorización del Congreso no podemos ni usted ni yo disponer un solo soldado.»

Bolívar exige, en último caso, la escuadra de Colombia para favorecer á la nación argentina y salvar al Uruguay de las garras del Imperio.

El 21 DE ENERO DE 1826, Santander, arguye que se teme una invasión española. En efecto, la actitud de Francia no era conciliadora y escuadras europeas amenazan las costas de Venezuela «*Esta situación—concluye—me impide*

darla secreta, puesto que necesitaba la sanción del Congreso, y como en ese cuerpo había tantos sujetos incapaces de juzgar los verdaderos intereses del país, cuya oposición era sin embargo de temerse, y requeriría mayores elementos para vencerla, porque con toda probabilidad ellos tratarían de alarmar al pueblo, haciéndole creer que el Libertador quedaría autorizado para

pensar en la demanda de marina para Buenos Aires.»

Como se advierte, el Libertador sí pensó seriamente en oír la voz de la Argentina y lanzarse en apoyo de este país y del Uruguay.

La política europea, por una parte, y la conducta de Santander por la otra, se lo imposibilitaron.

Santander, como consta de los documentos citados, fundamentaba su negativa en que no existía un tratado en forma con Argentina. Y si no existía ese tratado según lo propuso Bolívar en 1822 por medio del Plenipotenciario colombiano don Joaquín Mosquera, á Rivadavia se debía. He ahí, pues, la política de ese presuntuoso mulato de manos sucias con el orz del peculado; de este Rivadavia que creía resolverlo todo copiando servilmente lo europeo, transportando de pilón instituciones exóticas y mendigando en la corte de Carlos IV y Fernando VII un infante de España para que reinase en Buenos Aires é hiciera la felicidad de los argentinos.

El vicepresidente de Colombia, general Santander, aunque hombre de más talento que Rivadavia y absolutamente republicano, era tan localista, como el prohombre afro-hispano de Buenos Aires.

Contra ambos, y contra muchos como ellos, se estrellaba el ideal generoso y americanista del Libertador.

(R. B.-F.)

hacer efectiva la unión de las provincias que la rechazaban. Demás de esto insinuaron que si el doctor Francia recibía informes oportunos del plan, podría unirse al Brasil, y con el solo hecho de observar estricta neutralidad causaría grandes males á la república.

El Libertador observó que la incomunicación en quel dictador Francia mantenía al Paraguay, le sería en este caso altamente perjudicial; pues antes de estar convencido de que había la intención de atacarle, sentiría el golpe, porque todo estaría listo de antemano para la expedición.

La verdad es que los Plenipotenciarios habían recibido instrucciones terminantes de evadir esta proposición, y que no era éste el único punto en que obraba con doblez el Gobierno argentino en estas negociaciones, porque antes de iniciarlas ya había solicitado la mediación de la Gran Bretaña en la nota que García, ministro de Relaciones Exteriores, había dirigido á Sir Charles Stewart el 12 de Septiembre de 1825. Pero gracias á su admirable prudencia y circunspección se salvó Bolívar del lazo que se le tendía, sin embargo de los astutos ardides que se emplearon para sorprenderle.

Antes de terminar la conferencia, los comisionados le suplicaron disminuyese los derechos de importación de las mercancías que se introducían á Bolivia por el Plata, por ser demasiado gravosos los actuales y porque verdaderamente

la generosidad de la Confederación con las provincias del Alto Perú bien merecía aquella correspondencia. Pero el Libertador temió que al concederlo, sufriesen perjuicio las rentas del Perú, que tenía mejor derecho á su protección. Así concluyó la sesión en que los Plenipotenciarios argentinos no pudieron negar el tributo de su admiración á las miras elevadas, juicio certero y extraordinaria elocuencia de Bolívar.

El 11 obtuvieron de él otra entrevista en que apuraron sus exigencias con mayor empeño y le manifestaron que, en el caso de una guerra, que parecía inevitable, no tenía, en su concepto, su Gobierno poder suficiente para resistir el empuje de las fuerzas que les opusiese el Emperador; y que sin la ayuda del Perú y de Colombia, las consecuencias serían desastrosas. Ademas, dijeron que á menos que el protectorado de la América española se le confiriese al mismo Bolívar, y lo ejerciese, todo el continente estaría en peligro con motivo de la ambición del Emperador y de las intrigas de las potencias europeas.

III.—La Misión argentina, recibida oficialmente por el Libertador, solicita, oficialmente, el apoyo de Bolívar en favor de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El 16 fueron recibidos los Plenipotenciarios en audiencia pública.

En tales ocasiones no olvidaba el Libertador la dignidad del alto puesto que ocupaba, ni prescindía de las ceremonias que solía permitir en las ordinarias. Rodeado de su Estado Mayor, de los generales del ejército que había en Potosí y de las autoridades civiles del departamento y de la ciudad, recibió á la Legación. El general Alvear, en su nombre y en el de su colega, presentó sus credenciales y habló en estos términos:

«Con la más grata complacencia los Ministros Plenipotenciaros y Enviados Extraordinarios que tienen el honor de hablaros, ponen en vuestro conocimiento que el poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en virtud de la ley de 9 de Mayo del congreso general constituyente, les ha encargado que en nombre de la nación argentina os feliciten por los altos y distinguidos servicios que habéis prestado á la causa del Nuevo mundo, cuya libertad é independencia acabáis de afianzar irrevocablemente, transmitiendo al mismo tiempo los sentimientos más sinceros de gratitud y reconocimiento de que están animadas las provincias de la Unión por los heroicos y generosos esfuerzos del ejército libertador.

»Este acto es digno de una república que, á la par de la inmortal Colombia, ha empleado por diferentes direcciones su poder y su fuerza en llevar la libertad á inmensos pueblos hermanos que gemían bajo la esclavitud, hasta que cerca del Ecuador se unieron ambos estandartes en la célebre batalla de Pichincha. Entonces, el genio de Colombia, más dichoso, hizo que tomaseis el difícil y glorioso encargo de dar libertad

al resto del Nuevo Mundo, que á pesar de su decidida adhesión y ardientes esfuerzos, se hallaba oprimido con la enorme cadena de la tiranía española, y que vos solo fuisteis capaz de romper.

»Así es que la gratitud hacia el ilustre guerrero y el júbilo y alegría en las Provincias Unidas ha llegado á un grado de que son sólo capaces los pechos generosos que saben amar la independencia y la libertad.

»Mas el suelo sagrado de la patria se halla profanado por las plantas de un impio extranjero. El Emperador del Brasil, con violación de todos los derechos, se ha atrevido á provocar á los libres de Colcón, pretendiendo usurpar la provincia de la Banda Oriental á la nación argentina, é insultando á la inmortal Colombia y al Gobierno peruano con su inesperada agresión en las provincias del Alto Perú, que se hallan bajo lo protección de estas ilustres repúblicas.

»Tiempo es ya que el honor americano se commueva y que el Libertador de Colombia y el Perú sea el brazo fuerte que se encargue de dirigir el espíritu nacional para obligar á la corte vecina á desistir de una conducta tan poco leal como contraria á sus propios intereses.

»Por la presente carta, que tenemos el honor de presentaros, os instruireis más detenidamente de los sinceros deseos y finos afectos que animan á vuestro gran amigo y fiel aliado el Jefe Supremo de la nación argentina por la unión estrecha y sincera amistad con las repúblicas que tan gloriosamente presidís.

»Admitid, pues, las sinceras protestas y finas felicitaciones de una república que hace consistir su mayor gloria en la sabiduría de sus instituciones, en la moderación de sus principios y en el respeto que profesa á todos los gobiernos establecidos.

»Por lo que respecta á nosotros, ha sido el colmo de nuestra satisfacción el haber sido encargados de promover intereses tan preciosos, establecidos sobre bases tan sólidas, y nada nos quedaría que desear si tuviéramos la dicha de merecer el aprecio de V. E. en el tiempo que tengamos el honor de residir cerca de vuestra persona, así como el de manifestaros el profundo respeto y admiración que profesamos á las grandes y eminentes cualidades que mostráis al mundo.»

El Libertador contestó:

«Señores Plenipotenciarios: El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha tenido la bondad de querernos honrar con una Misión la más lisonjera, tanto por su objeto verdaderamente glorioso, como por los ilustres personajes que la componen.

»Así, el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte; que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado.

»No queríamos mencionar nuestros sensibles dolores; pero cuando el escándalo los publica, ¿por qué callarlos? Á la verdad, tenemos un derecho demasiado incontestable para sorprendernos de que un principio americano, recién independiente de la Europa, que se halla envuelto en nuestra noble insurrección y que ha levantado su trono, no sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la soberanía del pueblo y de la soberanía de las leyes; este principio que parecía destinado á ser el amigo de sus vecinas repú-

blicas, es el que ocupa todavía una provincia y una plaza fuerte que no le pertenecen y que dominan á una de nuestras naciones más beneméritas.

»Por otra parte, sus tropas acaban de invadir nuestra provincia de Chiquitos para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras; y cuando el espanto de nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se llevan nuestras propiedades y á nuestros ciudadanos. Y sin embargo, estos insignes violadores del derecho de gentes han quedado impunes, nuestros pueblos humillados y nuestra gloria ofendida. Mas demos gracias á los sucesos que han añadido nuevos nudos á los vínculos que nos estrechan, para que á la vez reclamemos nuestros derechos como á la vez los adquirimos.»

Si el Libertador hubiese estado animado de la ambición que le imputan sus adversarios políticos, y los que no conociendo sus principios, ni pudiendo comprender la moderación hermanada con un inmenso poder, grande influencia y talentos, le acusan de aspiraciones monárquicas, el uso de ciertas frases en este discurso argüiría muy poca penetración de su parte, porque ellas parecen más propias para concitar el odio, que para hacer méritos con los que pudieran ayudarle á realizar sus aspiraciones.

Y esto sucedía en ciscunstancias en que por una combinación de sucesos, todo propendía á allanar los obstáculos, que en otra situación habrían hecho menos practicable la realización de sus proyectos.

Á la cabeza del más numeroso y mejor disciplinado ejército de los nuevos Estados, adicto á su persona con entusiasmo; en posesión de poderes omnímodos y con dinero; acompañado de los votos de la porción más respetable de los habitantes de los diferentes Estados que le sosténian; cansado de los desórdenes de la anarquía y de la preponderancia de la plebe inconsciente; estimulado con el apoyo que lo brindaban los Gabinetes europeos, por inclinación natural y por su propio interés, ¿que se oponía á la realización de los designios que se le atribuían? ¿Qué, sino el amor á la verdadera gloria, fundada sobre los principios republicanos?

La Legación del Plata, después de obtener del Libertador la audiencia pública que había pedido, no perdió tiempo en manifestarle cuál era la situación política de su país, con respecto al Brasil, y los deseos de su Gobierno, repitiendo oficialmente lo que habían dicho en la conferencia particular del 10, y extendiéndose, al hablar de las miras y tendencias peligrosas del Emperador, comprobadas con la disolución intempestiva del cuerpo legislativo del Brasil, con las maquinaciones insidiosas que había empleado para la usurpación del territorio de Montevideo y con las medidas que estaba actualmente tomando parare cobrarlo, después que los habitantes habían obtenido la reintegración de sus derechos.

Hablaron también de la descarada agresión

consumada en la provincia de Chiquitos y del insulto consiguiente al Perú y á Colombia; y sobre todo, de la influencia perniciosa que ejercían las instituciones monárquicas en el centro del continente, en medio de repúblicas débiles, y sostenida esa influencia por un príncipe, apoyado en los principios de la legitimidad europea, que aunque no todavía plenamente á la descubierta, eran en realidad el móvil de la conducta anómala del Emperador, y acaso más tarde servirían de fundamento á las ideas de absolutismo y al derecho de intervención que pretendían algunos monarcas de Europa.

Por todas estas consideraciones, los Plenipotenciarios indicaron la conveniencia de adoptar las resoluciones siguientes:

Pedir al Emperador en nombre de las repúblicas de Colombia, el Perú, el Plata y Chile, si necesario fuere, una satisfacción por la invasión de Moxos y de Chiquitos, y que dejase á la provincia de Montevideo en libertad de disponer de su suerte futura, protestando al mismo tiempo que, en caso de negativa, apelarian á los medios necesarios para hacerse justicia.

Acompañar esta demanda con la invitación al Brasil á ajustar un Tratado definitivo con las mencionadas repúblicas, bajo la garantía de la Gran Bretaña.

Celebrar un Tratado secreto entre dichas repúblicas, obligándose todas ellas á cooperar á la

guerra contra el Brasil, en caso de negarse el Emperador á convenir en las anteriores demandas. Esta guerra debía tener por objeto, no sólo la satisfacción de los insultos á las repúblicas y la extinción del desmesurado espíritu de conquista de que había dado ya muestras la corte del Brasil, sino también el de llevar en caso necesario la guerra y la insurrección al centro del mismo del imperio.

Para justificar las proposiciones anteriores, alegaban los Plenipotenciarios las razones siguientes: primera, evitar en lo posible una guerra que había de ser, no sólo ruinosa á las Provincias Unidas, sino de gran trascendencia á todos los Estados americanos, en la época en que empezaba la reforma de su organización social; segunda, la importancia de que cada Estado hiciese todos los esfuerzos á su alcance para defender su seguridad y su honor; y finalmente, la conveniencia pública de que los Estados no hicieran sacrificios que les traerían perjuicios enormes, sino cuando fuese patente la convicción de que los intereses generales de todos ellos exigieran una acción uniforme y decisiva.

El Libertador, en contestación se manifestó convencido de la justicia que asistía á la República Argentina en sus reclamaciones contra el Brasil, y expresó el sentimiento de que sus compromisos con el Perú y su dependencia del Congreso y Gobierno de Colombia, le impidieran

tomar parte activa en la reivindicación de los derechos de un Gobierno que él estimaba; y añadió que estaba bien convencido de que nada conduciría con más eficacia á la seguridad y prosperidad de la América, que mancomunarse todas las repúblicas para reclamar y defender sus respectivos derechos; que esta convicción le había movido desde el principio de la revolución, á proponer á los nuevos Estados la adopción de un tratado de alianza, y que todavía opinaba que era ella la única capaz de darles consistencia y hacerlas respetables; que todo lo que podía hacer por el Plata en las actuales circunstancias era interponer su influencia con los gobiernos del Perú y de Colombia y con el Congreso federal de Panamá en favor de la confederación; porque la importancia de las materias que le habían presentado los plenipotenciarios, tanto como la naturaleza de los agravios que constituyan las bases de la queja, reclaman de su patriotismo la más seria consideración.

Alvear y Díaz Vélez le aseguraron entonces que su gobierno le nombraría árbitro, con preferencia á los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, para dirimir la disputa.

No fué poca la satisfacción del Libertador al ver reproducidos ahora los argumentos que estérilmente había él mismo empleado, á fin de inducir á los nuevos Estados americanos á entrar en Liga común para la defensa mutua, ni peque-

ño su triunfo al recordar que los representantes del gobierno que los había rechazado con más hostilidad, se veían obligados á aducirlos ahora, sin parar mientes en que las proposiciones patrióticas del Libertador habían sido desatendidas por un ministro argentino, más vanidoso que previsor, que pretendió creer, ó tal vez creyó, que Colombia necesitaba más del Plata, que esta república de aquella.

IV.—La Misión argentina sigue tras del Libertador á Potosí.—Nuevas proposiciones.

El Libertador salió el 1.^º de Noviembre de Potosí para Chuquisaca, adonde llegó el 3. En la capital de Bolivia fué acogido con el mismo patriótico entusiasmo que le habían manifestado los habitantes de todo el país que había atravesado, desde Lima hasta el Pilcomayo, en un trayecto de cerca de 700 leguas.

Allí le siguieron los plenipotenciarios argentinos, y continuaron con el más fervoroso celo sus esfuerzos para comprometerle á tomar parte en la contienda que ya se preparaba con el Brasil, y por su órgano comprometer en la alianza á Colombia y al Perú.

En las conferencias se espaciaban ponderando el brillante prospecto que la fortuna le traía á la

mano, acaso por la última vez. ¿Despreciaría él la ocasión de coronar su obra con una conquista tan espléndida como fácil? ¿Permitiría que las naciones que había libertado fuesen insultadas en la infancia de su regeneración?

Como si se propusiesen, en desquite de sus esfuerzos burlados, palpar los sufrimientos de una alma grande, que vacila entre los dictados de la prudencia y el llamamiento á la gloria, luchando para vencer sus pasiones, recurrian constantemente á las imágenes que más pudieran deslumbrarle, para excitar sus inclinaciones guerreras y cautivar su entendimiento. Triunfó, empero, la circunspección del estadista del ardor belicoso del soldado; y su victoria fué tanto más meritoria, cuanto más excepcionales las circunstancias del caso. Rodeado Bolívar de militares ávidos de distinciones, y con un ejército adicto á su persona, engreido con las victorias recientes, habiendo descansado lo bastante para adquirir nuevo ardor, sin que esa corta tregua le hubiese corrompido ni relajado su disciplina, todo le halagaba con poderosos estímulos, que le impelían á adoptar el partido más cónsono con sus propias inclinaciones. Pero prevaleció su respeto á las obligaciones que le ligaban á las repúblicas del Perú y de Colombia, y ninguna consideración, por lisonjera que fuese, pudo inducirle á descuidar ni olvidar su deber para con ellas.

Viendo los plenipotenciarios que era ya inútil

insistir más en atraerle á las miras políticas de Buenos Aires, le propusieron celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Plata y Bolivia, contra el Brasil, reproduciendo en apoyo de este nuevo proyecto, los mismos argumentos de que se habían valido para sus pretensiones anteriores; y añadiendo el de la obligación, que en su concepto, tenía la nueva república de comprobar su reconocimiento á la conducta generosa con que la había favorecido el Congreso del Plata, sin omitir, por otra parte, la justicia que la asistía para darse por ofendida del insulto recibido con la invasión de Chiquitos, por las circunstancias de ser ambas limítrofes con el Brasil.

El Libertador, en la persuasión de que los sentimientos de gratitud de una nación no la obligan á perjudicar sus intereses, evadió la exigencia, prometiendo someterla al Congreso boliviano, y acompañó esta promesa dándoles las más halagüeñas esperanzas.

Los plenipotenciarios, sin embargo, reforzaron su empeño con insinuante dialéctica, alegando que nada era más compatible con los intereses de ambos países que una alianza estrecha que los pusiese á salvo de la usurpación de un vecino ambicioso. Unidos por fraternales lazos y amenazados de unos mismos peligros, permaneciendo divididos se expondrían á ser presa del enemigo común; mientras que juntos, serían poderosos y

se harían respetar. Su común admiración al Libertador era otro lazo de mutua fraternidad. ¿Qué podría, pues, contrariar ó impedir la formación de una unión federal llamada boliviana? También él, le decían, y sólo él debía presidir las nuevas repúblicas que había emancipado del yugo colonial y levantado á la dignidad de naciones independientes.

Tales eran los argumentos con que trataba el general Alvear de ganar el asentimiento del Libertador en favor de las miras de su gobierno, y presentábalos cada día bajo fases más lisonjeras, encareciéndolos con el celo propio del cortesano ansioso de lograr su objeto.

A parte del respeto á las instituciones de Colombia, el Libertador estaba inhabilitado para abrazar la causa del Plata, por la incertidumbre acerca de las disposiciones del Gobierno inglés tocante á la contienda con el Emperador, porque los Estados de la América del Sur miraban á la Gran Bretaña con el mismo terror con que la imperial Roma fué mirada por sus aliados. Esta deferencia, en la ocasión presente, sirvió de escudo al trono de don Pedro, porque no cabía la menor duda del resultado de la lucha si Bolívar la dirigía, ayudando á Buenos Aires con las fuerzas auxiliares de que podía disponer.

Para alejar, pues, de la mente del Libertador toda idea de que la Gran Bretaña viese mal su participación en la guerra con el Brasil, los pleni-

potenciarios le aseguraron que *S. M. B. había prohibido á su ministro en Río Janeiro contraer ningún compromiso ni entrar en explicación alguna sobre la ocupación de Montevideo, que perjudicasen de cualquier modo los derechos de una ú otra nación.*

No considerando satisfactoria esta contestación, el Libertador protestó de nuevo que, no obstante sus más vivos deseos de adherirse á las miras del Gobierno del Plata, todo cuanto le era dable hacer en las actuales circunstancias, era comprometerse á someter la provincia refractaria del Paraguay y devolverla á la Confederación; que también enviaría á su primer edecán, el coronel O'Leary, á Río Janeiro, á pedir en su nombre, como jefe del ejército, explicaciones por el insulto que se había inferido al territorio de su mando, con la invasión de Chiquitos; y, finalmente, que este oficial recibiría instrucciones para insinuar privadamente á los ministros de su majestad imperial que la restitución de la Banda Oriental aseguraría la paz del continente y la buena voluntad de las repúblicas hacia el emperador.

La última parte de esta proposición fué inmediatamente aceptada; pero los plenipotenciarios tuvieron muy buen cuidado de eludir la oferta respecto del Paraguay (1).

(1) La proposición de Bolívar se comprende por su política de formar en América Estados fuertes, y no patrias

V.—Proposiciones del General Alvear y respuesta del Libertador. Carta del ministro inglés Canning á Bolívar.

Persuadidos los Plenipotenciarios de que no era cosa tan fácil hacerle cambiar de opinión ni chicas, ideal éste que al fin triunfó. Paraguay, además, no estaba realmente constituido aún, nadie lo había reconocido, yacía en garras de un tiranuelo sombrío y perteneció antes de 1810, como provincia, al Río de la Plata.

Menos comprensible parece la repulsa de los Enviados. La Argentina, en 1811, había sostenido una guerra por someter al Paraguay; guerra infructuosa para los argentinos, que vieron sus ejércitos derrotados por los bravos paraguayos. Andando el tiempo, en 1865-1870, iban á sostener igualmente los argentinos, aliados con el Brasil, otra guerra terrible contra ese mismo Paraguay.

Ya el Paraguay estaba constituido definitivamente en Estado Soberano: esta segunda guerra era un proyecto de conquista; por tanto, odiosa al derecho público americano, que repudia la conquista, y odiosa á la humanidad, por lo injusto y desproporcionado del ataque.

Aceptando la proposición de Bolívar, hubiera pasado á la República Argentina, como heredera de los derechos del antiguo virreinato, y en virtud del *uti possidetis juris* de 1810, preconizado por Bolívar, una provincia importante, valiente, rica.

A la política bonaerense de la época se debió el no haberse incorporado entonces tal provincia á la Confederación, y la sangrienta guerra de 1865... por obtener un fragmento paraguayo que no se obtuvo.

(R. B.-F.)

obtener su aquiescencia á los proyectos del gobierno de Plata como se lo habían imaginado, el general Alvear resolvió su vuelta á Buenos Aires.

Pero deseoso aún de comprometerle y sabiendo que Bolívar, á pesar de la circunspección que observaba con tanto cuidado en la correspondencia oficial, era menos circunspecto en sus conversaciones particulares con los ministros, de quienes no reservaba sus inclinaciones personales á tomar parte activa en la guerra; y esperando hacerle deponer la reserva con un trato más abierto, á que bien se prestaba la franqueza de su carácter, Alvear solicitó, por medio de una nota confidencial bajo su sola firma, su opinión por escrito sobre los siguientes puntos importantes:

1.^º Si estaba decidido á ajustar un tratado de alianza ofensiva y defensiva, entre la nueva república y la del Plata, con objeto de tener á raya al emperador y obligarle á devolver la provincia de Nontevideo;

2.^º Si era de opinión que á las demás repúblicas, especialmente al Perú y Colombia, pudiera inducirlas á firmar el mismo Tratado, y si él prestaría su influencia al efecto;

3.^º Si el ministro del Perú enviado cerca del Gobierno de Río Janeiro á pedir satisfacción por el insulto que se le había irrogado con la agresión contra el Alto-Perú, se reuniría con el ministro del Plata para reclamar la Banda Oriental;

4.^º En caso de considerarse hacedero un Tratado entre las repúblicas de Bolivia y la Argentina, ¿cuál sería la mejor base, en su criterio, para la formación del Tratado?

Y 5.^º Si antes de poderse concluir éste, necesitase el Plata de un cuerpo de tropas para emplearlo en reivindicar la Banda Oriental ó para cualquiera otro servicio, ¿lo prestaría él ó no? Y en el primer caso, ¿qué condiciones impondría?

El Libertador no vió inconveniente alguno para responder á estas preguntas, si bien, al hacerlo, tuvo la precaución de hacer constar que sus opiniones no envolvían ningún carácter oficial, como que al exponerlas no lo hacía como jefe del Perú y de Colombia, sino como un acto de personal cortesía, exento de toda responsabilidad pública y de todo compromiso para los intereses nacionales.

A la primera pregunta contestó: que estaba de acuerdo con sus deseos más íntimos, y quería, además, que la liga con la República Argentina comprendiese toda la región que antes pertenecía á España, conforme al plan general de Federación. La segunda quedaba contestada con la respuesta precedente. *No puedo persuadirme* —decía— *que el Perú y Colombia hagan Tratados distintos con el Plata, cuando ya están ligadas por uno solemne que no les permite separarse de su tenor.*

A la tercera respondió que era difícil afirmar

cuáles podrían ser las instrucciones que el Gobierno del Perú diera á su enviado á Rio Janeiro, para reclamar contra la agresión de aquellas provincias, porque aquel gobierno obraba enteramente independiente de su autoridad en lo tocante á relaciones exteriores; pero que había indicado privadamente la conveniencia de hacer una manifestación favorable á los intereses del Plata, en las conferencias que el enviado tuviere con los ministros del Brasil, y que no le era posible hacer otra cosa, porque la gran Confederación no le permitiría ir más adelante.

La cuarta pregunta era más ardua que las otras. Una liga parcial no estaba en sus combinaciones, porque se oponía en todo á la línea de conducta que había adoptado. Sin embargo, aseguró que en el evento de un desastre imprevisto ó de un esfuerzo extraordinario de parte del emperador, que obligase á Bolivia á hacer causa común con el Plata, la base del Tratado debería ser una Liga militar, sólo por el tiempo necesario, previo acuerdo sobre el número de tropas, su subsistencia y dirección y el nombramiento de los generales que deberían mandarlas, puesto que todos estos puntos eran esenciales é indispensables para asegurar el éxito de las operaciones militares. Las demás consideraciones, en su sentir, eran secundarias.

Con respecto á la última pregunta, se explicó con el mayor candor.

En primer lugar, dijo que carecía entonces de autoridad para disponer de un solo soldado contra el emperador del Brasil, porque el Perú y Colombia dependían del Congreso de Panamá en lo que mira á este punto, y en segundo lugar, si se necesitasen tropas auxiliares, para cualquier otro servicio, como los plenipotenciarios insinuaban, no sólo estaba en su poder concederlas, sino que lo haría con placer. El sostenimiento y reemplazo de estas tropas serían las únicas condiciones que exigiría, y que, además, sus deseos eran servir al Plata en un asunto que sería á todos ventajoso, puesto que ahorraría mayores sacrificios. Ese otro servicio á que aludía el Libertador era la invasión del Paraguay, hacia donde constantemente dirigía sus pensamientos, porque allí estaba el sabio Bompland confinado en una mazmorra.

Los prudentes y bien meditados términos en que estaba concebida su contestación, no dejaron de contrariar al general Alvear y de desvanecer toda esperanza que hubiese abrigado antes de obtener su consentimiento para hacer que, Bolivia al menos, tomase parte en la guerra contra el Brasil.

En los otros objetos de su misión encontró más pronta acogida de parte del Libertador, que teniendo por base de su política la justicia y la moderación, consintió en todo lo que no se oponía á esas condiciones.

La provincia de Tarija, que era parte considerable del estado de Salta, se había separado de la Confederación y uníose á la nueva república, ahora al reclamarla los enviados argentinos, ordenó que se restituyese á su antigua metrópoli. También hizo al comercio de la Confederación las mismas concesiones que al del Perú.

El gobierno del Plata no correspondió á tan liberal procedimiento.

Falso en sus promesas á Bolívar, la sección de la prensa que le estaba más inmediatamente subordinada y que se consideraba órgano ministerial, nunca dejó de atacar su reputación, esforzándose en calificar de ambiciosos sus proyectos y sus miras; y estas manifestaciones públicas de despecho tomaron mucho mayor incremento después de la vuelta de Rivadavia á Buenos Aires.

El Libertador pudo haberse vengado de sus enemigos gratuitos en aquel país (y más de una vez le sugirieron la idea), ofreciendo su protección á las demás provincias de la Confederación, entre las cuales había muchas quejasas de Buenos Aires y que detestaban la influencia que ejercía entre ellas, y habrían disuelto la Unión y agregádose á Bolivia, que compuesta de la mayor parte del territorio del antiguo virreinato, tenía cierto derecho á acoger sus pretensiones. Pero el Libertador tuvo á menos recurrir á tales me-

dios; pues sabía muy bien que el partido que predominaba á la sazón en la capital, por más hostil que le fuese, no podía hacer daño alguno á su reputación, sostenida por una conducta recta y patriótica, y estaba también convencido de que la gran mayoría del pueblo de aquel Estado apreciaba sus virtudes y servicios (1).

(1) Tiene razón O'Leary. Unos eran Rivadavia y su bandido, enemigos de la república, y, por tanto, del Libertador, y otros, la mayoría, del grande y noble pueblo argentino, admirador de Bolívar y agradecido al hombre que libertó el Continente.

Frente al partido personal de Rivadavia se irguió el partido federal, es decir, nacional, todo boliviano. Las provincias, agarrotadas por la política bonaerense, ó llámesela porteña, de los unitarios, volvió los ojos al Libertador. La legislatura de Córdoba llegó hasta dar un decreto declarando que iba á entenderse con Bolívar contra la tiranía de Buenos Aires. Los mismos bonaerenses, con excepción del pequeño clan rivadaviano, están en un corazón con el hombre que simboliza la emancipación continental.

Basta consultar, para convencerse, la *Correspondencia de Argentinos* con el Libertador. Allí se leerán los nombres más ilustres de las Provincias Unidas del Plata, desde San Martín, Las Heras, Dorrego, Guido, Alvear y Necochea, jefes militares, hasta Sarratea y el deán Funes, personajes civiles, todos prohombres de la época, todos admiradores del Libertador.

En cuanto al pueblo, recuérdese lo que ocurrió en Buenos Aires cuando se recibió la noticia de Ayacucho. Vale la pena.

El ilustre veterano general Las Heras, uno de los más conspicuos héroes de la revolución americana y jefe entonces del Gobierno de Buenos Aires, recordaba delante de los

El general Alvear se despidió de Bolívar, en audiencia pública, el 12 de Enero de 1826.

historiadores Vicuña Mackenna y René-Moreno lo ocurrido, apenas se conoció la noticia de la gran victoria americana que destruía el imperio español en Sur-América:

«Sacaron en procesión—decía Las Heras—el retrato de Bolívar por las calles, con hachas encendidas, en noche de pampero. Volcán de fiestas; y alegría de la ciudad un mes. Tuve que tirar un decreto para reglamentar el delirio.»

La historia confirma las palabras del anciano prócer. El señor Gabriel René-Moreno, en su erudito estudio titulado *Ayacucho en Buenos Aires* (BOLIVIA Y PERÚ.—NUEVAS NOTAS HISTÓRICAS, Santiago de Chile, 1907), da fe de ello. Seguiremos á este guía para que se vea cómo O'Leary tenía razón al asegurar que el pueblo argentino «apreciaba los servicios y virtudes» de Bolívar.

La noticia de Ayacucho es buena ocasión.

¿Qué impresión produjo esa noticia en Buenos Aires? Ya lo dijo el entonces jefe del Gobierno, general La Heras. René-Moreno confirma con detalles á Las Heras:

«Á prima noche del 21 de Enero de 1825 llegó, vía de Chile, la noticia á Buenos Aires. Vióse entonces lo que no fuera dado una hora antes sospechar. Por un movimiento súbito, la ciudad entera saltó á calles y plazas á celebrar el suceso, enloquecida.» (René-Moreno, ob. cit., pág. 414).

Según el argentino don José Antonio Wilde, citado por Moreno, «la noche de Ayacucho nadie durmió en la capital del Plata.» «El pueblo se arremolinaba en los cafés y parajes públicos para oír de los diversos oradores los detalles precisos de la batalla, inventados por la exaltación del patriotismo. Un saludo (salva) de la Fortaleza á las diez de la noche, fué contestado por el ARANZAZU, bergantín nacional de guerra, y por un barco brasileño, surtido en las bali-

El Libertador, contestando su discurso, le dijo, entre otras cosas:—General, U.S. puede asegurar zonas interiores. La iluminación de la ciudad fué instantánea y ya no cesó el ruido de los cohetes y las cajas hasta el amanecer.» (417)

Don José Antonio, Según la cita de Moreno, refiere:

En la noche del 22 hubo una representación dramática en nuestro Teatro Argentino, antecediendo el himno nacional, en medio de los estrepitosos vivas á la Patria, á Bolívar, á Sucre, etc. El coronel Ramírez, parado en un palco, leyó el Boletín Oficial, vivido con igual frenesi. La iluminación del teatro se había duplicado. Los palcos ostentaban festones de seda blancos y celestes...

El café de la Victoria estaba completamente lleno, lo mismo que toda la cuadra...» (417)

Estos transportes del entusiasmo se repitieron, en una otra forma, durante las noches subsiguientes. Pero la alegría de los argentinos por sentirse de veras libres, independientes, con la destrucción del virrey y de su ejército—que fueron para Chile y Argentina lo que Fernando VII y los españoles de Europa para el resto del continente—, la alegría argentina no cesó, sino fué extendiéndose como un contagio desde el pueblo hasta las altas esferas sociales (418).

El entusiasmo no se apagó, ni cesaron las manifestaciones patrióticas durante semanas enteras.

«Eran—dice René-Moreno—caravanas de jóvenes de todas las clases, desfiles que marchaban á discreción, al compás de alegres músicas. Recorrián la ciudad vitoreando á la patria y á los vencedores de Ayacucho...» (420) «Apenas hay noticia de igual brío ni de un entusiasmo semejante. Estos regocijos incesantes denotando estaban que el hecho

al gobierno argentino de mi cordial adhesión hacia una república hermana que debe ser por del afianzamiento de la independencia nacional había invadido con una dulce certidumbre todos los corazones.» (421-422)

Diez y nueve días después llegó á Buenos Aires la noticia de la victoria de Ayacucho y de la destrucción del poder español en América, decía *El Argos*, periódico oficioso:

«Puede decirse sin exageración que desde la hora en que llegaron los partes oficiales de la victoria de Ayacucho no ha dejado un instante de ser celebrado este fausto acontecimiento, y que los ciudadanos de todas clases, por un movimiento uniforme y simultáneo, han contribuído á darle toda la solemnidad y brillantez que le corresponde por su magnitud é importancia.

A más de las numerosas reuniones que ha habido en estos días; tanto en los cafés como en algunas casas particulares; de los paseos acompañados de música por todas las calles; de las funciones de teatro; de las iluminaciones y de los fuegos artificiales que con profusión han brillado en todas las noches anteriores, se da un banquete á las cinco de la tarde de este día, en la fonda de Faunch, de más de cien cubiertos y al que concurren los ministros de Estado, todo el cuerpo diplomático, varios funcionarios públicos y ciudadanos de todas las profesiones.

Se asegura que el Gobierno prepara, por su parte, las funciones públicas que corresponden y que el domingo inmediato se celebra en la iglesia Catedral un TE DEUM con la mayor solemnidad.»

Los banquetes se multiplicaron, como las procesiones y los bailes. El Gobierno, por fin, dió también su banquete. He aquí la relación de un periódico, transcrita por el autor de *Ayacucho en Buenos Aires*:

siempre una de las partes más interesantes del todo americano. Yo me lisonjeo que sus diferen-

«El sábado, 19 del corriente (Febrero), á las ocho de la noche, los señores ministros de Gobierno y de Guerra dieron en la sala del consulado un solemne banquete, en celebridad de la acción de Ayacucho, al que concurrieron más de cien individuos. La sala del convite estaba adornada con el mejor gusto...»

En efecto, banderas de Inglaterra, Estados Unidos y las repúblicas de Hispano-América exornaban el salón. Sobre una columna se destacaba el nombre de Bolívar. Por allí, cerca de la columna, una Fama. «*Al lado derecho del vice-presidente, que lo era el señor ministro de la Guerra, estaba colocado el retrato del General Bolívar, rodeado de los nombres de los generales Sucre y Necochea... La reunión duró hasta las dos de la mañana.*» (439-440)

Los yanquis residentes en Buenos Aires también dieron en el Consulado de los Estados Unidos otra fiesta en honor de Bolívar y quemaron fuegos artificiales, á cuya luz se leían los nombres de Bolívar, Washington y Sucre.—Los ingleses, con el cónsul británico á la cabeza, habían ya hecho algo semejante en su Consulado.

Y continuaban por las calles de Buenos Aires, aun á Fines de Febrero, los paseos con, á veces, el retrato ó el busto del Libertador, en carros triunfales. «...*El carro triunfal—dice René-Moreno, refiriendo una de estas escenas—el carro triunfal, atravesando la no corta distancia que media entre la plaza del Parque y la de la Victoria, surcó, puede decirse, las olas de una muchedumbre tan numerosa como curiosa...»*

Y termina Moreno copiando de una gaceta del 25 de Febrero este final de reseña: «*Al pie de la Pirámide se entonó un himno y á pesar de la tormenta que sobrevino, siguió de allí la reunión hasta dejar el carro en la calle de La Plata...»*

El Gobierno de Buenos Aires, desde el 12 de Febrero

cias con el Brasil lograrán un éxito glorioso, porque la justicia debe al fin triunfar.

anunció que iba «á celebrar la victoria de Ayacucho, LA MEMORABLE JORNADA QUE HA AFIANZADO INCONTESTABLEMENTE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD.»

Este explícito y rotundo reconocimiento del Gobierno argentino, aunque arrancado al parecer por la actitud de la ciudadanía, era el mejor festejo de Ayacucho.

El inmenso beneficio de Bolívar á la nación Argentina, beneficio reconocido por el Gobierno de Buenos Aires, y que explica el entusiasmo de aquel gran pueblo que suspiraba por EL AFIANZAMIENTO INCONTESTABLE DE SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, tuvo otras dos consecuencias decisivas en la historia del país rioplatense.

La primera, el que las provincias hasta entonces desacordes, á pesar de su nombre de Provincias Unidas, se reunieran en Congreso en Buenos Aires. La segunda, el reconocimiento, por Inglaterra, de la independencia y soberanía argentinas.

De algo valió, pues, la obra de Bolívar á las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se comprende que el reconocimiento del país se desbordase, en su conciencia del bien inmediato y en su presentimiento de futuros bienes.

Es verdad que el bando rivadaviano, monárquico furibundo, lanzó indirectas y censuras al Libertador. Pero los patriotas acallaban pronto aquellas extemporáneas burbujas de la necesidad, de la presunción y de la impotencia.

«Los rivadavianos—dice René-Moreno—estaban descontentos con la espléndida victoria... disimulaban mal su desazón, por los arrebatos de la alegría universal...»

Por fortuna, había quien le respondiese.

EL ARGENTINO DE BUENOS AIRES, en su edición del 4 de Febrero (1825) estampaba:

Poco después partió el plenipotenciario para Buenos Aires, donde la parcialidad política, con-

«Sigan con su manía: digan que Bolívar no es un general, que su ejército es una montonera. Los desmienten los sucesos; el pueblo no los cree. El pueblo todo, entusiasmado, ha celebrado ya dignamente el triunfo más completo que cuentan los anales de nuestra guerra... Despreciamos altamente á los que, con la capa de GIRCUNSPÉCCIÓN, critican todo lo que recuerda los días gloriosos de los patriotas y los triunfos sobre los opresores de América.» (459)

El 18 de Febrero (1825), otro periódico dice:

«Calle ya la envidia, enmudezcan la parcialidad y el resentimiento. Á Bolívar se le dede la terminación de la guerra de América; y los infatuos que presagiaban su perdida se ven hoy confundidos y llenos de vergüenza.»

EL AMERICANO IMPARCIAL DE BUENOS AIRES de 5 de Marzo (1825), asegura que *«los llamados ministeriales están temblando al Libertador del Perú»*, y agrega:

«El inmortal Bolívar ocupa el corazón de todos los porteños, porque su patriotismo, su constancia y su valor lo han merecido; lo demás que se finja y se ha fingido es cuento de cuentos».

EL ARGENTINO DE BUENOS AIRES también quebró lanzas en pro del Libertador, *«el héroe de la América española»*.

EL ARGENTINO, del 10 de Febrero (1825), decía, entre otras muchas cosas:

«Bolívar es un héroe y lo temen las almas pequeñas y lo muerden los enemigos de la patria: no hay más...» «*Ojalá que la historia en su eterno olvido, no consigne la memoria de aquellos que han querido paralizar el triunfo de las ar-*

traria á las ideas del Gobierno respecto de Bolívar, le acusó de haberse prestado como ciego mas colombianas! /Ojalá que la historia jamás recuerde los crímenes del año 24!»

El articulista se refiere, á lo que parece, á los pasos de Rivadavia para entenderse con los españoles, en vísperas de Ayacucho, y en situación conflictiva para los libertadores.

Es imposible é inútil seguir toda esta polémica que trae con detalles, René-Moreno en su obra.

Los rivadavianos, desgraciados por no haber encontrado un rey para su país, á pesar de minuciosas buscas y cuantiosas ofertas; molestos por los triunfos de la república y la democracia, simbolizados en Bolívar; aislados en América; desobedecidos en su propio país, sin autoridad ni siquiera en el perímetro entero de las Provincias Unidas; con un partido federal al frente que iba pronto á echarlo del poder, se contentaba, pór su política ciega y absurda en lo interior y en lo exterior, á preparar el advenimiento de Rosas y á perder las provincias argentinas del Norte, con las cuales formó una república nueva el agraviado Libertador.

Cuanto á Rivadavia, baste para conocerlo y apreciarlo en lo que vale transcribir el siguiente documento, dirigido á don Pedro Cevallos, ministro de la Corona española:

«Excmo. Sr.:

»*El 17 del corriente tuve la satisfacción de presentarme á V. E. en cumplimiento de la Real orden de 21 de Diciembre de 1815, de poner en sus manos la credencial de mi comisión y de explicarle el objeto de ella, así como los incidentes que pueden influir más sustancialmente en el asunto.*

»*Como la misión de los pueblos que me han diputado, se reduce á cumplir con la sagrada obligación de presentar á los pies de S. M. las más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallaje, felicitándolo*

instrumento de partido para insinuarse en su confianza, descubrir sus secretos y hacerle luego traición.

Se ha dicho también que estando el Congreso en sesión secreta, el diputado Dorrego retó á Alvear que estaba presente, á que revelara lo que en el Libertador hubiese observado contrario á los honrados principios liberales que profesaba.

Más tarde tuvo éste sobrada razón para estar altamente satisfecho con la conducta circunspecta que había observado tocante á las disensiones del Plata y el Brasil. El Gobierno imperial brasílero desaprobó los actos de sus agentes; mereció el aplauso de los Gobiernos del Perú y de

por sus venturosa y deseada restitución al Trono, y suplicarle humildemente el que se digne, como Padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su Gobierno y administración, V. E. me permitirá el que, sobre tan interesantes particulares le pida una contestación, cual la desean los indicados pueblos y demanda la situación de aquella parte de la Monarquía.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»Madrid, á 28 de Mayo de 1816.

BERNARDINO RIVADAVIA.»

Para muestra basta un botón. Pero otros muchos documentos semejantes, suscritos por Rivadavia, podrían presentarse.

No. Este vasallo no podía admirar ni querer al Libertador de América. —(R. BLANCO-FOMBONA.)

Colombia y obtuvo el valioso testimonio de aprobación del grande hombre, que en aquella época se hallaba á la cabeza del Gabinete británico, como lo demuestra la siguiente carta de Mr. Canning.

«La partida de Mr. Cockburn para su destino me presenta la muy deseada oportunidad de escribir directamente á V. E., y de expresar al jefe á quien Colombia debe principalmente el rango que ha tomado entre las naciones del Nuevo Mundo, la satisfacción que derivo de ser el órgano del reconocimiento que ha hecho mi soberano de la independencia de Colombia.

»Me estimo también muy venturoso porque al dirigirme á una persona tan distinguida por sus proezas militares, me dirijo al mismo tiempo á uno que está persuadido de la necesidad de la paz, y que es también el más deseoso de asegurar y perpetuar sus beneficios á su propio país y á aquellos que, como Colombia, tienen nuevas instituciones que formar y nueva existencia política que consolidar.

»La lenidad manifestada por V. E. en el negocio de Chiquitos, ha dado una señalada prueba de la sinceridad de los pacíficos sentimientos de V. E. Emplea el gobierno británico toda especie de esfuerzos para inducir á la reconciliación á los del Brasil y Buenos Aires, y para hacer conocer al gabinete de Río Janeiro el riesgo á que expone con la guerra la felicidad de sus vecinos y la seguridad del mismo imperio brasilero,

»No me atrevo á afirmar si se reciban favorable-

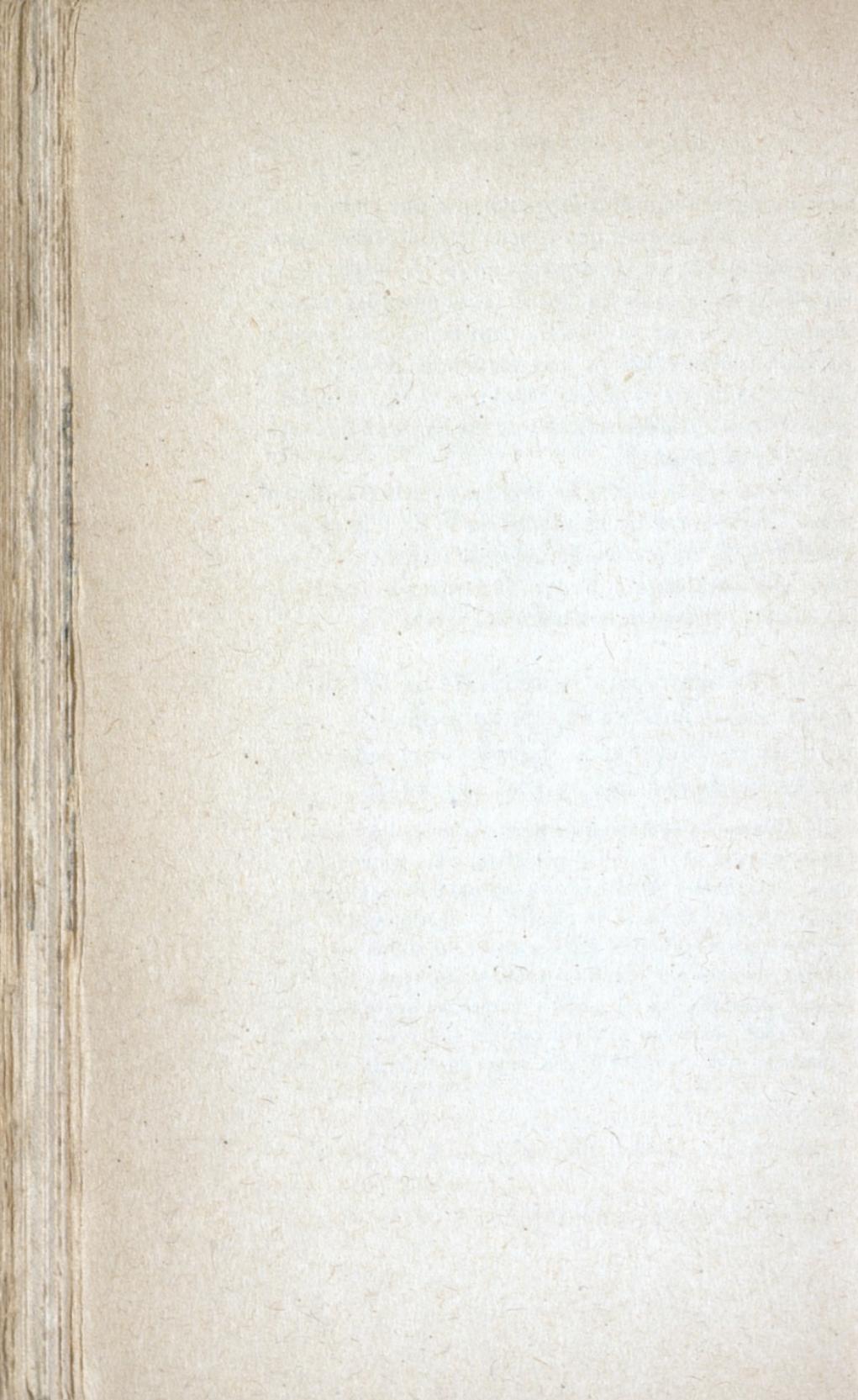
mente nuestros consejos por alguno ó por ambos belligerantes; mas espero que suceda lo que deseamos, y no confio menos en la cooperación de V. E. en recomendar el término de las hostilidades entre las partes contendientes, que en vuestra continuada abstención de toda intervención en una contienda, cuyo pronto término ha de ser el primer objeto, y el segundo, impedir que se extienda más allá de los límites á que está reducida al presente.

» Me tomo, por último, la libertad de recomendar al señor Cockburn á las bondades de V. E., y la de asegurar á V. E. de los sentimientos de respeto y estimación con que tengo el honor de ser, señor, de vuestra excelencia muy obediente y fiel servidor.»

Para no interrumpir la narración de lo relativo á esta misión importante, me he propuesto traerla hasta el fin del año, dejando á un lado otros acontecimientos á que volveré ahora (1).

(1) Como en este capítulo y en los precedentes se ha bla á menudo de república, congreso, etc., tratándose de varias repúblicas y de distintos congresos, lo que induce ó puede inducir á error, se ha añadido en ocasiones á la palabra congreso ó república, etc.—para evitar anfibologías—la palabra *peruano* ó *argentino* ó *colombiano*, según los casos (y por supuesto, en el género correspondiente). De todas suertes, conviene advertir que no se ha necesitado la aclaratoria más de cinco ó seis veces en todo el volumen.

R.B.-F.



LA CONSTITUCION BOLIVIANA

(1825-1826)

I.— Bolívar, administrador: leyes, rentas, contribución de los indios.

Múltiples é importantes eran los asuntos que reclamaban la atención del Libertador en Chuquisaca.

Colocado en el centro de un país recién salido del despotismo, que todavía sentía sus efectos, halló todos los ramos de la administración, como era natural, en el mayor desorden. Harto experimentado político, para darse el prurito de las innovaciones, que de continuo acompañan los cambios políticos, respetó las antiguas leyes españolas y acató las costumbres inveteradas. Sin embargo, como muchas de esas leyes se oponían á las actuales ideas predominantes, creyó necesario derogar algunas y reformar otras; y considerando el método adoptado para los procedimientos judiciales por las Cortes españolas

de 1812, más liberal, y por consiguiente, más análogo á las circunstancias presentes que el antiguo Código de Leyes de Indias, de Castilla y otras, mandó que se observase aquél en los Tribunales de la nueva república, hasta que se diese un Código civil y criminal más acorde con su modo de ser. Estableció Tribunales y Cortes de justicia en los departamentos que los requerían y dió considerable impulso á este importante ramo de la administración, que bajo el sistema español había sido vergonzosamente descuidado.

El estado de las rentas públicas mereció también preferente atención. Estableció en todos los ramos de gobierno la más rígida economía, como lo reclamaba su exhausto tesoro, y logró nivelar los gastos con el producto de las rentas, aliviando al mismo tiempo á todas las clases de la sociedad de las cargas que las agobiaban, con la abolición de las contribuciones extraordinarias, impuestas por los realistas en los últimos años de su dominación.

Con el laudable fin de hacer justicia á los desgraciados descendientes de los dueños primitivos del suelo, abolió todos los pechos conocidos con el nombre de tributos, y les concedió al mismo tiempo iguales derechos que á los demás habitantes.

Los indios del Alto Perú son los más abyectos de todos los de esta raza infeliz. El tributo de la mita y las innumerables extorsiones á que antes

se les tenía sometidos, les había completamente quebrantado el espíritu y convertíoles la tierra de su nacimiento en tierra de dolor y de maldición. Su aspecto mismo es repugnante y revela la miseria en que viven. Se alimentan casi exclusivamente con la coca, que no sólo da un color verdoso á los dientes y á los labios, sino que éstos, con el uso constante de esa hierba, adquieren una gradual dilatación.

Sustituyó con una ligera contribución por cabeza, que no excedía de tres pesos al año, ó sobre la renta, la que antes existía de odiosos impuestos desiguales y dejó á las legislaturas subsiguientes el establecimiento de un sistema fiscal, adecuado y permanente; pues sólo proponía por el momento medidas transitorias, que, sin embargo, dieron en la práctica el satisfactorio resultado de cubrir, no sólo el presupuesto del servicio público en el primer trimestre del año económico siguiente, sino también de hacer los gastos y remunerar á los servidores del estado, y aun de cubrir la mayor parte de la deuda contraída para las operaciones militares.

III.—Bolívar administrador: instrucción pública, agricultura, minería, caminos, puertos.

Solicito en promover la educación pública hasta donde era posible, el Libertador demostró

más celo que en otras partes en destruir los vicios, la superstición y la ignorancia en el pueblo que llevaba su nombre.

Bajo el sistema español, aunque la educación estaba descuidada y rodeada de trabas, no por eso se hallaba abandonada por completo; y sea dicho en honor de los españoles, que en el Alto-Perú no habían cerrado las puertas del saber. Chuquisaca, La Paz y Santa Cruz tenían seminarios donde se formaban sacerdotes, pero con rentas tan escasas, que no llenaban el objeto de su institución.

Dotólos ahora con las suficientes, y además de la instrucción eclesiástica, á que desde el principio estaban dedicados, estableció siete cátedras á la altura de los adelantos modernos, y fundó becas para veinticuatro jóvenes, cuyos padres hubiesen muerto sirviendo á la patria.

Demás de este decreto, expidió otro para la fundación de un colegio en cada departamento y escuelas primarias en las capitales de las provincias, extendió su protección á los niños desamparados, á quienes el crimen ó la desgracia hubiese privado de sus naturales guardianes y creó una escuela militar en Chuquisaca.

Nombró á don Simón Rodríguez director de la instrucción pública, encargado también de vigilar los establecimientos de beneficencia y recomendó la pronta ejecución de estas medidas al general Sucre, quien, á pesar de los cuidados

del gobierno y de las exigencias del servicio público, correspondió, lleno de celo, á la confianza en él depositada.

En un pueblo cuya riqueza consistía, sobre todo, en sus minas, se desatendía naturalmente la agricultura, que por otra parte era muy poco protegida por el Gobierno.

El Libertador, aunque por la multiplicidad de ocupaciones y el limitado tiempo de su residencia en Bolivia, no podía prestar á todas las necesidades publicas la atención que ellas requerían, no olvidó sancionar reglas que facilitasen á su sucesor los medios para dar estímulo á la agricultura. Y, al efecto, mandó explorar el país por hombres competentes, con encargo de informar sobre el número de fincas rurales que estuviesen en actual cultivo, especificando la naturaleza del terreno, el número y condición de los individuos empleados en las labores agrícolas y las mejoras de que fuese susceptible el suelo y su cultivo.

En el departamento de Santa Cruz, en donde es extraordinaria la fertilidad del terreno, mandó hacer una distribución equitativa de tierras entre los que se consagrassen á cultivarlas. En otros distritos en que la falta de agua y bosques los hacían inhabitables, dió privilegios y estímulos, además de la protección del gobierno, á los que quisieran establecerse en ellos, y quiso que se estudiase el modo de proveerlos de los elementos que la Naturaleza les había negado.

También se esmeró en el adelantamiento de la industria minera, suprimiendo todos los gravámenes á que antes astaban sometidos los que se dedicaban á este ramo de la riqueza nacional, y estableció escuelas da minas en el Potosí y la Paz.

Con igual solicitud atendió á la apertura de caminos y á la mejora de los ya existentes, que, como en casi toda la América del Sur, eran más bien veredas por precipicios intransitables.

El comercio demandaba imperiosamente esta mejora, así como la protección que en efecto le otorgó, reduciendo los derechos sobre las importaciones y destruyendo el contrabando, que hasta entonces se hacía en grande escala.

Estableció en Chuquisaca una "Sociedad Económica" con el objeto de dar aliento á la industria y promover la prosperidad nacional, indicando al Gobierno las exigencias públicas é impulsando los proyectos que él propusiera. Á la comisión permanente que, por sus indicaciones había sido constituida por la asamblea del Alto Perú aumentada con cuatro miembros nombrados por él mismo, se le sometieron los decretos que había expedido en materias de pública utilidad.

Mandó abrir un puerto en la provincia de Atacama, al que dió el nombre de La Mar, para honrar al general de este nombre, y ordenó se le comunicase; lo que hizo el secretario general Es-

tenos en los términos lisonjeros que contiene la siguiente nota:

«Ilmo. señor: Al habilitar un puerto mayor de que carecían estas provincias, cuya asamblea ha decretado la República boliviana, bajo los auspicios de la célebre batalla de Ayacucho, S. E. el Libertador, queriendo perpetuar la memoria de uno de los ilustres jefes vencedores en aquel afortunado campo, ha decretado con fecha 28 de Diciembre último: que el puerto habilitado en el partido de Atacama, se denomine Puerto de La Mar, en justa recompensa al mérito de US. I.

»Permitame US. I. observar con este motivo, que debe ser muy lisonjero para un hombre decidido por la gloria, saber que en la República de Bolivia, cuya capital se llama Sucre, se abre una puerta que debe ser la de la ilustración y prosperidad, que ciertamente ofrecen las relaciones extranjeras, por el Puerto de La Mar.

»La memoria de las virtudes y valor del ilustrísimo señor gran mariscal La Mar durará con la de los héroes cuyos nombres distinguen la nueva República.

»Tengo la honra de comunicarlo á US. I. de orden de S. E. el Libertador, para su satisfacción.»

Como la revolución que había sufrido el país dejó gran parte de los empleos y destinos del Gobierno vacantes, tuvo que hacer nuevos nombramientos. En su distribución siempre dió preferencia al mérito y la virtud, y sólo á personas que poseían esas cualidades confirió puestos lucrativos y de confianza: fueron frecuentes los ca-

sos en que elevó á altos puestos á personas cuyas opiniones no coincidían con las suyas, pero cuyos talentos y reputación de honradez les daban preeminencia sobre otros aspirantes.

III.—Espadas y uniformes del Libertador y el mariscal Sucre.

Por estos días llegó de Lima el coronel Salazar, enviado por el Consejo de Gobierno á presentar al Libertador y al general Sucre las magníficas espadas y los uniformes con que la municipalidad de aquella ciudad los obsequiaba en señal de su amor y gratitud; espléndido regalo que esa corporación llamaba *pequeña demostración*. Como curiosa muestra de la munificencia de la opulenta Ciudad de los Reyes, copio aquí la descripción de las espadas y uniformes y su costo, conforme á la "razón" que tengo á la vista, así como la contestación que dió el Libertador á la municipalidad:

«Una espada de oro del largo de una vara y siete pulgadas, guarneida de brillantes, marcada con las letras S. B. Tres brillantes grandes y 42 sobrepuestos, que comprenden todos los brillantes. Una chapa del cinturón de la espada con 18 sobrepuestos, entre los cuales va un brillante grande. Un cinturón bordado de oro en paño grana con ocho hebillas de oro. Va en

una caja de madera nueva, forrada en seda, con su respectivo almohadón.

»Una espada de oro del largo de una vara y siete pulgadas, guarneida de brillantes, con tres grandes y 26 sobrepuertos en diversas formas, con las letras A. J. S. Una chapa de oro del cinturón de la espada con seis sobrepuertos de brillantes; un cinturón bordado de oro en paño grana con ocho hebillas de oro macizo, acondicionado todo en su caja de madera nueva, forrada en seda, con su almohadón.

»Dos pares charreteras de hilo de oro, con divisa de general en jefe, acondicionado cada par en su respectiva caja de plata, una con la cifra de las letras de oro S. B. y la otra con las letras de oro A. J. S.

»Dos sombreros grandes, guarneidos con galón ancho de oro, arco de plumas blancas; escarapela colombiana; acondicionados en sus cajas de plata, cada una por separado, con sus iniciales de oro S. B.—A. J. S.

»Un calzón paño de grana, bordado de hilo de oro, con un laurel de dibujo, once botones de oro macizo, pegados, y tres sueltos, chicos.

»Una casaca de paño azul con solapa, cuello, faldas, botamanga, carteras y talle bordados en hilo de oro, veintidós botones grandes de oro macizo y tres sueltos, forrada en seda. Va acondicionado este vestido en su caja de madera nueva, forrada en seda con su cubierta de un colchoncito: su marca S. B.

»Otro vestido igual en todo, sólo con la diferencia de no ir cosido, con la misma botonadura suelta, acondicionado todo en otra caja igual con dos colchoncitos, con su marca de las letras A. J. S.

"Razón de los brillantes y peso que tienen las espadas y cinturones de S. E. el Libertador y general Sucre.

A saber:

La espada y cinturón de S. E. el Li-		
bertador tiene mil cuatrocientos		
treinta y tres brillantes, con peso		
de setenta y tres quilates, un diez		
y seis y un treinta y dos....	73	$\frac{1}{10} \frac{1}{52}$
La de S. E. el general Sucre tiene mil		
ciento sesenta y ocho brillantes,		
con peso de sesenta y dos quilates		
y un octavo.....	62, $\frac{1}{8}$	
	135, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{16}$ $\frac{1}{52}$	

Pesan ciento treinta y cinco quilates, un octavo, un diez y seis y un treinta y dos.

La espada de S. E. el Libertador pesa		
cinco marcos, cinco onzas y ocho		
adarmes de oro.....	5-5-8	
La de S. E. el general Sucre, pesa seis		
marcos	6-	
Las piezas de los dos cinturones, cha-		
pas de ellos, cifras y las dos botona-		
duras de los pantalones, dos marcos,		
cinco onzas y nueve adarmes.....	2-5-9	
Las dos botonaduras de los uniformes		
pesan un marco, cuatro onzas, tres		
adarmes.....	1-4-3	
	16	4

Pesa todo lo dicho diez y seis marcos y cuatro adarmes, que hacen castellanos ochocientos uno, con uno y medio tomines. Ppesan las cajas de las charreteras catorce marcos, tres onzas de plata.....	14-3
Pesan las sombrereras treinte y tres marcos, tres onzas de plata.....	33-3
	47-6

Lima, Octubre 3 de 1825.

Felipe García.

Razón del costo que han tenido los dos uniformes, dos espadas, dos sombreros y demás especies que remite la ilustre municipalidad, la que acompaña don Cayetano Freyre.

A saber:

Por dos sombreros completos, con sus escarapelas y plumas y una compos- tura que se hizo posteriormente.....	\$ 165
Por dos hojas de espadas hechas en Lima.....	90
Por el bordado de dos uniformes y dos cinturones.....	1.191
Por una gratificación que se les dió á los oficiales.....	4
Por dos charreteras.....	140
Por hechura de dos vestidos, dos cintu- rones, dos pantalones, incluso el paño y forros.....	173-1

Por ciento treinta y cinco quilates, un octavo, un diez y seis y un treinta y dos, entre piedras grandes y pequeñas.	6.519.4
Por ochocientos un castellanos, uno y medio tomines que pesan las espadas, los dos cinturones, las botonaduras grabadas de los dos uniformes y las botonaduras lisas de los dos pantalones.....	1.929.1 $\frac{1}{2}$
Por cuarenta y siete marcos, seis onzas plata de púa para las dos sombrereras y cajas de charreteras, á razón de siete pesos y medio.....	357.5 $\frac{1}{2}$
Por hechura de estas cuatro piezas.....	118.3 $\frac{1}{2}$
Al carpintero de todas las cajas y cajones.....	190
Por todos los forros de seda y crudo de las cajas y cajones.....	245.4
Al colchonero que hizo los cojines y acomodó los cajones.....	25
Al hojalatero que hizo las cajas de lata.	14.4
Por noventa hojas de lata para dichas..	11.6
Por el grabado para las dos botonaduras y cuños que se abrieron en la moneda	160
Por la hechura de las espadas.....	1.425
Gratificaciones á los oficiales.....	100
Entre gastos menudos.....	20
 Total.....	\$ 112.879.5 $\frac{1}{2}$

Contestación del Libertador á la Municipalidad:

«El coronel Salazar me ha presentado la hermosa espada que la M. I. Municipalidad de Lima ha tenido la bondad de ofrecerme, después de haber dado tantas otras pruebas de sus sentimientos generosos y del precio que pone á los esfuerzos que se hacen por la libertad y por la restauración de los derechos de los pueblos.

»Esta espada, Ilmo. Sr., será el gaje más seguro de mi consagración á la defensa del Perú en todas las épocas que la república quiera aceptar mis servicios. Esta espada me dirá siempre que la ciudad de Lima es digna de ser la capital de la Nación más agradecida del Universo.

»S. E. el gran mariscal recibió de mi mano el dia de Ayacucho, la espada que US. I. tuvo á bien destinarle como un premio de aquella victoria. El general vencedor ha recibido esta demostración con una efusión de gratitud que nada puede expresar: sus sentimientos con respecto al Perú son los míos, y entre sus mejores amigos nadie puede llevarnos el paso. Esta protesta la hacemos con toda la sinceridad que debemos á US. I. y al pueblo peruano.

»Tengo la honra de ofrecer á US. I. los sentimientos de mi consideración y mi respeto.—*Bolívar.*»

IV.—Conocimiento que tenía Bolívar de América.—Modo de adquirirlo ó acrecerlo.—Triste situación de Argentina, Chile y Guatemala,

Á pesar de la urgencia de los asuntos políticos y militares, de lo apremiante del despacho de los negocios y de las horas consagradas á discutir y preparar los proyectos para la organización del país, tuvo el Libertador tiempo para formar la ley fundamental, que había solicitado de sus luces y experiencia la asamblea de Chuquisaca.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la constitución Boliviana. No me creo competente para decidir acerca del mérito ó los defectos de esta obra; pero es de mi deber, y deber que me imponen, tanto el honor como la justicia, dar testimonio de la pureza de los motivos que impulsaron á su ilustre autor á indicar innovaciones en el sistema político, tan popular en Améria. Versado profundamente en la historia del género humano y bien instruído en las teorías de la ciencia política, no desconocía las instituciones que, en los tiempos antiguos y modernos, han elevado las naciones á la prosperidad y á la gloria, ó influido en su decadencia y ruina.

Poseía otra ventaja aún más esencial: tenía perfecto conocimiento del mundo, y dado como

era al estudio del corazón humano, pocos individuos han tenido más ni mejores ocasiones que él para adquirir este conocimiento, y pocos también habrá habido de percepción más viva y de un tacto más delicado. Las peculiares circunstancias de su vida azarosa y los incidentes extraordinarios de su carrera pública, poniéndole en contacto con todos los gremios de la sociedad, le habían hecho tratar y conocer al hombre bajo todas sus faces y condiciones, y más que á todos conocía á sus conciudadanos de la América del Sur.

Á diferencia de otros á quienes la suerte ó sus propios esfuerzos elevan al mando de una ciudad, provincia ó nación, y contentos con ese honor efímero, se estacionan luego á asegurar ó á gozar el fruto de su fortuna, Bolívar era activo, emprendedor, y, lleno de nobles aspiraciones, les consagraba toda la energía de su fecunda iniciativa, esforzándose en ensanchar la esfera de su actividad imponderable.

Esta su movilidad genial, naturalmente, le ponía más en contacto con sus compatriotas y descubría nuevos horizontes á su carácter indagador. Desde la extremidad septentrional de Colombia hasta el Potosí, éranle familiares cada lugar y sus producciones, y hasta sus individuos, costumbres, hábitos é inclinaciones.

En sus constantes viajes por todas aquellas comarcas procuraba con insaciable curiosidad in-

formarse aun de objetos al parecer indiferentes, indagándolo todo de los habitantes cuya profesión ó situación les ponía más en aptitud de suministrarle informes satisfactorios. Fatigaba á los abogados y médicos con preguntas sobre puntos profesionales, é inquiría de los párrocos la naturaleza de los crímenes secretos más frecuentes en sus feligresías, según las revelaciones que se les hubiesen hecho en el confesonario.

Por más doloroso que sea decirlo, no por eso es menos exacto que el resultado de tan minuciosa indagación en ninguna parte del mundo sería muy favorable al género humano; pero en la América del Sur, donde la educación había sido descuidada, y donde la revolución, con su acompañamiento de males de toda especie había relajado los resortes morales, ese resultado fué en extremo chocante, bajo todos respectos.

Nada de muy grato ni satisfactorio tenía el aspecto político de la América española á los ojos de observador tan penetrante como Bolívar, que había hecho el principal papel del drama y conocía sus más recónditos secretos.

Las diferentes secciones del continente habían repudiado absolutamente toda conexión con la madre patria. Sólo había una de ellas á quien costara poca sangre el esfuerzo que hizo para lograrlo: eran las provincias de Buenos Aires las que en este punto presentaban el mejor termómetro para juzgar de otros países, porque no tu-

vieron enemigos extranjeros que vencer, ni dificultad alguna que estorbase el establecimiento ni el progreso del Gobierno propio que se dieron. Rotos los lazos que las unían con España, faltábanles sólo constituirse.

Mas los autores de su revolución encontraron allí mucho más ardua la obra de lo que se habían imaginado al principio; porque no habiendo establecido un Gobierno análogo á los hábitos anteriores, sino que con el celo ciego que los animaba, aspiraron á que el sistema político que había de regirles les asegurase lo que ellos llamaban sus derechos naturales, el resultado fué la palpable incoherencia del uno con los otros. Sobrevinieron tumultos populares, sediciones militares, alarmas continuas, combates y sacrificios.

La pérdida de Montevideo, llave de la república, fué el efecto inmediato y directo de las disensiones civiles, y la guerra con el Brasil para recuperarla, otra de sus fatales consecuencias.

Tal fué el amargo fruto de la federación de Buenos Aires, y tales han sido también sus consecuencias en todas las demás secciones de la América, donde se ha probado el establecimiento de tal sistema. No hay exageración en estas apreciaciones. El estado de anarquía en que se hallaban, en esta época, Chile y Guatemala, comprueban mi aserto, sin tener que repetir lo que en otra parte he tratado de bosquejar, al hablar

de sus resultados en Venezuela y la Nueva Granada.

Bolívar contempló, lleno de temores, el terrible cuadro que se le presentaba, y se propuso derivar ventajas saludables de aquella lección.

Sabía, sin embargo, que para conservar su ascendiente, el camino más fácil era halagar las preocupaciones populares. Pero con demasiada grandeza de alma para sacrificar sus convicciones, sostenidas por la razón y la experiencia, en aras de la popularidad, y con demasiado patriotismo para traficar con el bien futuro de su patria por ventajas personales, no vaciló en decidirse por el partido que tomó, buscando un sistema capaz de dominar las revoluciones y no teorías que las fomentasen, pues el espíritu fatal de una malentendida democracia, que había producido ya tantos males en América, debía refrenarse para impedir sus efectos.

Por todas estas consideraciones, concibió el plan de la constitución boliviana, cuyos principales rasgos trataré de bosquejar.

V.—Esbozo de la constitución hecha por el Libertador para la Republica de Bolivia, ó constitución boliviana.

El Gobierno era popular representativo. El Poder supremo se dividía en cuatro secciones: electoral, legislativa, ejecutiva y judicial.

La primera era una creación innovadora en legislación y favorable ciertamente á las libertades públicas.

Todo boliviano tenía el derecho de sufragio, con tal que supiese leer y escribir y ejerciese alguna industria, arte ó ciencia. Cada diez ciudadanos nombrarían un elector. Así, pues, quedaba compuesto el Poder electoral con la décima parte de la totalidad de los ciudadanos. Los electores nombraban los miembros de las Cámaras legislativas, proponían al Poder ejecutivo candidatos para las principales magistraturas de los departamentos, provincias y cantones, y á éstos los empleados civiles subalternos; al senado los miembros de las Cortes judiciales y de los tribunales, y al Ejecutivo los curas y vicarios para llenar las vacantes. Los electores tenían también el derecho de petición y el de quejarse de los agravios que recibiesen de las autoridades constituidas.

El Ejercicio del Poder legislativo residía en tres Cámaras: la de Tribunos, la de Senadores y la Censores. Esta debía decidir en los casos de discordia entre las otras dos, en clase de árbitro, y ejercía también cierto Poder moral. Vigilaba la observancia de la constitución y acusaba á los altos funcionarios de la nación, cuando ocurrían fundamentos para hacerlo, y protegía la libertad de imprenta. Escogía entre las ternas presentadas por el Senado, los jueces de las altas cortes

de justicia y las dignidades de la Iglesia. El cargo de censor era vitalicio.

Los Tribunos tenían la iniciativa de las leyes referentes á las rentas y votaban el presupuesto anual; señalaban el número de las fuerzas de mar y tierra para el servicio del año; eran elegidos por cuatro años, renovándose por mitad cada dos, y podían ser reelegidos.

Los senadores duraban ocho años y se renovaban por mitad cada cuatro; iniciaban las leyes relativas á reformas en los negocios judiciales, eclesiásticos y comerciales; presentaban ternas á los censores para jueces y empleados eclesiásticos, y escogían de entre los presentados por los colegios electorales, los jueces subalternos.

El ejercicio del Poder ejecutivo residía en un Presidente vitalicio, un Vicepresidente propuesto á las Cámaras por él, y tres Secretarios de Estado, que podía nombrar y remover á discreción. Las funciones del Presidente eran las mismas que tiene por la Constitución el Presidente de los Estados Unidos de América; pero sin la facultad de nombrar los empleados eclesiásticos ni judiciales. No era responsable por los actos de su administración, siéndolo, sí, el Vicepresidente y los Secretarios que los refrendasen. Por muerte ó enfermedad, sustituía el Vicepresidente al Presidente.

El Poder judicial era absolutamente independiente. Aunque esta sección, propiamente ha-

blando, es un ramo del Poder ejecutivo, á quien está cometida la administración de las leyes, según la Constitución boliviana estaba separado enteramente de aquél. El Poder electoral presentaba los candidatos al legislativo y éste elegía los jueces de entre los presentados.

La libertad civil, en el sentido más lato, quedaba garantizada por esta constitución. No había trabas para la Prensa, y estaba sancionado el derecho de libre tránsito. No se reconocían títulos, ni privilegios, ni los antiguos vínculos de los señores, y se garantizaba la propiedad y la igualdad ante la ley.

Tal es el bosquejo imperfecto del proyecto que el Libertador sometió al pueblo boliviano.

Los republicanos celosos censurarán tal vez la duración del presidente y la transmisión de su poder á un sucesor nombrado por él. Pero si tienen en cuenta el carácter del pueblo para quien legislaba, y todos los males que la frecuencia de las elecciones producía en los países vecinos, acaso se inclinen á juzgar con más indulgencia de una obra que, en todo lo demás, deberá merecerles su aprobación.

La facultad conferida al colegio electoral es la mayor concesión que se haya hecho jamás al pueblo. Para evitar los males de la corrupción, ó el cohecho á que están expuestas las agrupaciones pequeñas, Bolívar prefirió, extendiendo la base de la representación, incurrir en el incon-

veniente y peligro que provienen de la ignorancia y pasiones vulgares; pero contrapesó el mal hasta cierto punto con exigir como requisito indispensable del derecho de sufragio, la condición de saber leer y escribir.

La abolición absoluta de la esclavitud y el poder moral concedido á los censores, son ideas dignas de un filósofo.

Un espíritu de verdadera liberalidad resplandece en toda la obra. Cualesquiera que puedan ser sus defectos parciales, la posteridad hará á su autor la justicia que merece, ya que sus contemporáneos se la han negado.

VI.—Mensaje con que el Libertador acompaña su proyecto de Estatuto.

El discurso con que acompañó el Libertador la Constitución boliviana al Congreso, es obra maestra de elocuencia. Los pasajes en que habla de la religión y de la esclavitud son brillantes hasta lo sublime.

Lo dictó el amanuense, durante los últimos días de su residencia en Chuquisaca; pero no lo presentó hasta el mes de Mayo siguiente, cuando lo envió con su edecán el coronel Belford Wilson. El original era como tres veces más extenso que el discurso publicado, pero Bolívar cercenó

al tiempo de la corrección todo cuanto le pareció episódico ó minucioso en demasía. Los pasajes borrados ó excluidos, contenían párrafos superiores y acaso más brillantes que los publicados.

Tal como ha quedado ese célebre Mensaje, los amantes de la libertad lo leerán sin duda con placer, realzado por la reflexión de que el que lo escribió, abogó por la causa de la libertad con elevadísima elocuencia desda su gabinete, después de haber sido su adalid más insigne en los campos de batalla.

He aquí este discurso:

«;Legisladores! Al ofreceros el proyecto de constitución para Bolivia, me siento sobre cogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes.

»Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una Ley fundamental que sea perfecta y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino, ¿que deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo, legislador!... Vuestro engaño y mi compromiso se arrebatan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, ó yo del oprobio á que me condenáis por vuestra confianza.

»He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos, aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir á la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

»¡Legisladores! Vuestro deber os llama á resistir el choque de dos monstruosos enemigos que reciprocamiente se combaten, y ambos os atacarán á la vez: la tiranía y la anarquía.. La tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea á una pequeña isla de libertad, combatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes que la arrastran sin cesar á sumergirla. Mirad el mar que vais á surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

»El proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes políticos; habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros.

»El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros Gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manerá á las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder á los representantes inmediatos del pueblo, los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia y cantón. Ningún objeto es más importante para un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas, y sirven

para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados. Me atrevería á decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los Gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso á la balanza contra el Ejecutivo, y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

»Cada diez ciudadanos nombran un elector; con lo que se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesár una ciencia ó un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del vicio, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, requiere el ejercicio del poder público.

»El Cuerpo legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, ó por lo menos, la habrán visto una, dos ó tres veces antes de sufrir la negativa.—En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más graves de la sociedad se desdeñara esta providencia dic-

tada por una necesidad imperiosa? Así las cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos cámaras; y si en Norte-América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el Gobierno inglés le inspiró esta imitación. El hecho es, pues, que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente, y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

»La primera cámara es de Tribunos y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas á hacienda, paz y guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del legislativo.

»Los Senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al Senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores y todos los subalternos del departamento de justicia. Propone á la Cámara de censores los miembros del tribunal supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Del resorte del Senado es cuanto pertenece á la religión y á las leyes.

»Los Censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión.

He puesto bajo su égida el juicio nacional que debe decidir de la buena ó mala administración del Ejecutivo.

»Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece á los Censores. Condenan á oprobio eterno á los usurpadores de la autoridad soberana y á los insignes criminales. Conceden honores públicos á los servicios y á las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha puesto en sus manos; por lo mismo, los Censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores,

»El Presidente de la república viene á ser en nuestra constitución, como el sol que, firme en su centro, da vida al universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquía, se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin temer por esta acción. Le han cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y le han ligado las manos para que á nadie dañe.

»El Presidente de Bolivia participa de las facultades del ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el ejecutivo de la república más democrática del mundo.

»La isla de Haití (permítaseme esta digresión), se hallaba en insurrección permanente; después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vió forzada á ocurrir al ilustre Petion para que la salvara. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petion presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente, han causado el menor peligro en el Estado; todo ha marchado bajo el digno Boyer en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

»El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, por el modo de sucesión que es más seguro para el bien del Estado. Además, el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces ni las dignidades eclesiásticas, por pequeños que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido; ella añade trabas sobre trabas á la autoridad de un jefe que hallará siempre á todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si á esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración,

parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este Gobierno que de los otros.

» ¡Legisladores! La libertad de hoy más será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que, expele por sí sola el orden monárquico; los desiertos convidan á la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos; nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos los tiranos no son permanentes; y si algunos envidiosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar.—No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará en América fundar monarquías, en un suelo encendido con las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalso regios? No, legisladores; no temáis á los pretendientes á coronas; ellas serán para sus cabezas la espada pendiente de Dionicio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos á sus cenizas, que digan á los siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición á la libertad y á la gloria.

» Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia, son los más estrechos que se conocen; apenas nombra los empleados de hacienda en paz, y en gue-

rra manda el ejército. He aquí sus funciones. La administración pertenece toda al ministerio responsable á los Censores y sujeto á la vigilancia celosa de todos los legisladores, jueces y ciudadanos. Los aduanistas y los soldados, agentes únicos de este ministerio, no son á la verdad los más adecuados para captarle el aura popular; por consiguiente, su influencia será casi nula.

»El Vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un Gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo las órdenes: y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angosto y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, que con imperio absoluto. Las trabas constitucionales ensanchan una conciencia política y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guía entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

»En el Gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer ministro para suceder al Presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reune la ventaja de poner á la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra á ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea y la he establecido como ley.

»El Presidente de la república nombra al Vicepresidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las eleccio-

nes, que producen el grande azote de las repúblicas; la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

»El Vicepresidente debe ser el hombre más puro; la razón es, que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como á enemigo encarnizado y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este Vicepresidente ha de esforzarse á merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones y esperar la gran recompensa nacional, el mando supremo. El Cuerpo legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado, y le pedirán una ciega obediencia á las leyes de la libertad.

»Sieudo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo, ¡cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del Vicepresidente! Que fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia se pusiesen á la cabeza de la administración, serían sin duda monarcas más esclarecidos que harían la dicha de los pueblos. Si, legisladores: la monarquía que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la herencia que la hace estable, y de la unidad que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe, que me atrevería á llamar la ironía del hombre, manda al género humano porque conserva el orden de las cosas y la subordina-

ción entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reunen en el Presidente vitalicio y Vicepresidente hereditario.

»El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales, y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de los cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder judicial contiene la medida del bien ó del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidos por este Poder. Poco importa á veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan por inexorables como el destino.

»Era de esperarse, conforme á las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones, y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

»El territorio de la república se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y

facultades de estas jurisdicciones; es de mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdénado.

»He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejércitos de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar.—El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina; debemos, á pesar de esto, obtener algún día una y otras. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo; par lo tanto, interesa á la república guarnecer sus fronteras con tropas de línea y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

»He pensado que la Constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado propios del caso.

»La responsabilidad de los empleados se ordena en la Constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo á instar con encarecimiento á los legisladores para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre

esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores; los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades porque no se contiene con rigor á los agentes de la Administración, siendo, entretanto, los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

»Las garantías más perfectas se han establecido; la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales ó de poca influencia con respecto á los ciudadanos. Se ha escudado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto á la propiedad, ella depende del código civil, que vuestra sabiduría deberá compóner luego para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes: la igualdad. Sin ella perecen todas las libertades, todos los derechos. Á ella debemos hacer los sacrificios. Á sus pies he puesto, cubierta de humillación, á la infame esclavitud.

»Legisladores: la infracción de todas las leyes es la esclavitud: la que la consagrara sería la más sacrilega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos, ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el África, devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí las reli-

quias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley ó potestad será capaz de sancionar el dominio sobre esas víctimas? Transmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho y sin la perversión más absoluta de las nociiones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la igualdad. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarian más bien el yituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores. Si no hubiera un Dios protector de la libertad y de la inocencia, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, á la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del cielo. Pero no; Dios ha destinado al hombre á la libertad; El lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

«¡Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir.—En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque, según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca á ninguno de estos derechos, es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece á la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo; sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas, no gobernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando

estas consideraciones, ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio ó el castigo, cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez? La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la Inquisición con sus teas incendiarias?

»La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque, imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito á la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político. Por otro lado, ¿cuáles son los derechos del hombre hacia la religión? Estos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece á primera vista sacrilego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión no toca al Legislador; porque éste debe señalar penas á las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

»El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador: luego que este desarrollo llega á lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados á enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos

de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales, pero de ningún modo el cuerpo nacional que dirige el Poder público á objetos puramente temporales.

»Legisladores: al ver ya proclamada la nueva nación boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas!—La entrada de un nuevo Estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores! ¡¡y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos, el padre de la Ciudad Eternal! Esta gloria pertenece de derecho á los creadores de naciones que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal, tiene el mérito de gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado?—Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado á todos mis servicios y es infinitamente superior á cuantos bienes pueden hacer los hombres. Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido tomar: ¡¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí; sólo Dios

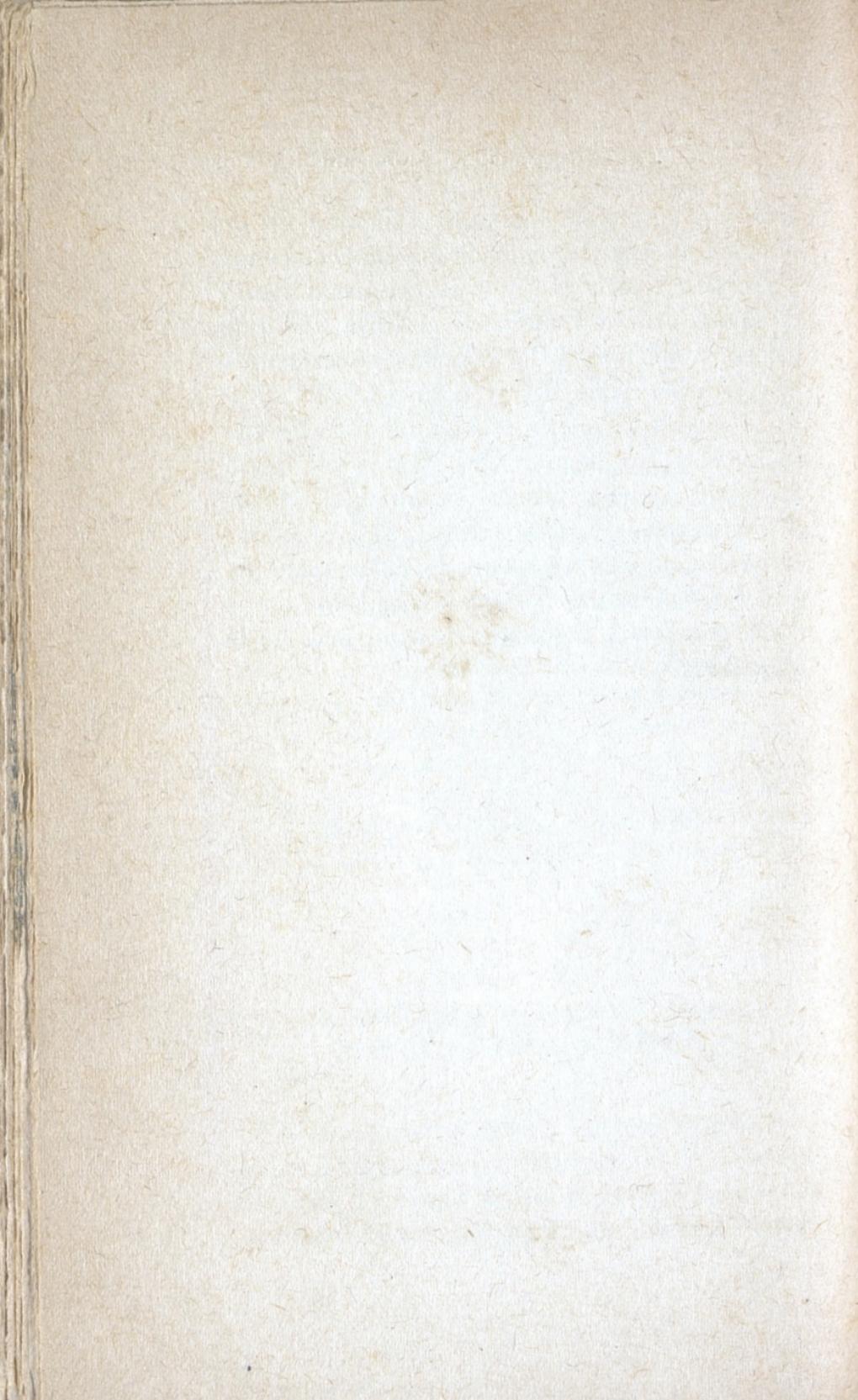
tenía potestad para llamar esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolívar? Un amor desenfrenado de libertad que, al recibirla vuestro arrojo, no vió nada que fuera igual á su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada á la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre y dió el mío á todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará á los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, los que anhelabais la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombre. Este rasgo, repito, probará que vosotros érais acreedores á obtener la gran bendición del cielo, la soberanía del pueblo, única autoridad legítima de las naciones.

» Legisladores: felices vosotros que presidís los destinos de una república que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.»

VII.— El Libertador convoca el Congreso de Bolivia y parte para el Perú.

Después de promulgar el decreto en que convocaba el Congreso boliviano para el 25 de Mayo de 1826, en virtud de las facultades que se le confirieron por la ley del 23 de Febrero, delegó

el mando supremo en el general Sucre el 29 de Diciembre, y se despidió de los bolivianos con el objeto de abrir el Congreso peruano. Partió de Chuquisaca el 6 de Enero de 1826. Visitó de tránsito á Misqui y á Cochabamba y prosiguió la marcha hasta Arica, donde llegó el 1.^º de Febrero. Las observaciones que hizo durante este viaje, los abusos que notó y los medios que creyó oportunos para remediarlos fueron objeto de sus comunicaciones al general Sucre. El 2 de Febrero se embarcó en el bergantín colombiano de guerra *Chimborazo*, y llegó á Chorrillos en la noche del 7, y á seguida á su residencia de la Magdalena.



PERÚ EN AUSENCIA DE BOLÍVAR

(1825-1826)

I.—Personajes del Perú.

Aunque el Libertador, al partir de Lima el año anterior, delegó al Consejo de gobierno la autoridad de que el Congreso le había investido, no pudo delegarle el prestigio que tan sólo él poseía.

Sánchez Carrión, que por ausencia del general La Mar fué llamado á presidirlo, tuvo que retirarse de las funciones oficiales, á causa de una enfermedad, que en menos de tres meses le privó á él de la vida, al Perú de uno de sus más distinguidos ciudadanos y á Bolívar de un amigo verdadero.

Sucedióle en el puesto don Hipólito Unanue, hombre de intachable reputación, pero oprimido bajo el peso de los años, y aunque filósofo é ilustrado, aferrado á las nociones añejas y á las preocupaciones en que se había educado. An-

sioso de propender á la prosperidad de su patria, creía que era el medio más seguro para conseguirlo seguir las huellas de Bolívar; pero no estaban sus actitudes á la altura de sus propósitos, y érale por tanto imposible dar los pasos agigantados de su héroe modelo. Benévolo y cortés cuando hidalgo, no siempre fué popular; pues mal comprendida la energía de su carácter, atribuíasela á la irascibilidad de la vejez, y aunque nadie negaba el homenaje de respeto debido á sus virtudes privadas, no alcanzó á merecerlo como magistrado.

Don José María Pando, otro miembro del Consejo, debía á la Naturaleza despejado ingenio y brillantes talentos, que había cultivado con el estudio y los viajes. Poseía cualidades que le harían útil á todo gobierno; pero el desventajoso recuerdo de que era neófito en la causa de la independencia, reagravado con la aspereza de sus modales y la natural ó fingida austeridad de su carácter, le hacían impopular entre sus paisanos; mientras que por el espíritu de nacionalidad de que alardeaba, era objeto de las desconfianzas de los auxiliares. Sin embargo, duró poco tiempo en la administración, habiendo sido enviado por el Libertador á representar el Perú en el Congreso internacional de Panamá.

El puesto que dejó vacante fué ocupado por don José Larrea y Loredo, sujeto de maneras más populares y con mejores títulos que su antecesor

al envidiable dictado de patriota, pero sin la experiencia de aquél en el despacho de los negocios. Con todo, su nombramiento fué recibido por la nación con general aplauso.

El tercer miembro del Consejo era el general Heres, colombiano de nacimiento, circunstancia que se miró con recelo por los peruanos; aunque sus talentos, juicio certero y grande experiencia le hacían muy merecedor al puesto que desempeñaba de ministro de Guerra, el odio que su nacionalidad despertaba en el país y la fama que le daban de intrigante en política, servían de contrapeso á sus méritos (1). Convencido de la falsa posición que ocupaba, menos por su voluntad que por obedecer al Libertador, hizo renuncia de su empleo repetidas veces, hasta que al fin le fué aceptada, y entregó la cartera del ministerio al general Salazar, cuyo único mérito consistía en su adhesión á la causa de su patria desde el principio de la revolución y en la alta posición de sus amigos y parientes.

El Consejo, constituido como quedó al tiempo de partir el Libertador, ó con las alteraciones que posteriormente se le hicieron, no gozó de todo el respeto que ha menester el Gobierno para ob-

(1) El coronel J. Gabriel Pérez, que alternaba con el general Heres como secretario del Libertador, era también muy odioso en Lima. *Heres tan malo como Pérez*, vino á ser un proverbio en aquella ciudad, y no deja de ser ingenioso el equívoco de la frase *Heres tan malo como Pérez*.

tener buenos resultados. Habría sido difícil, sin embargo, encontrar sustitutos á los miembros que lo componían, con mejores cualidades.

III.—Desórdenes limeños en ausencia del Libertador.—Estado de la opinión pública.

Al mes de la partida del Libertador, se intentó perturbar el orden público en Lima. Un joven de apellido Cabero, que antes había sido abanderado en el ejército del Perú, y que había perdido su grado por haber permanecido en Lima cuando la ocuparon los realistas al principio del año anterior, concibió el atrevido proyecto de apoderarse de las riendas del Gobierno; pero aunque invitó á muchos á tomar parte en la ejecución de su plan subversivo, sólo encontró un compañero, Manuel Milán, alférez de policía, descontento como él con el actual régimen. Mas como recibiese el Gobierno oportunos informes acerca del conato revolucionario, los conspiradores fueron reducidos á prisión, juzgados, condenados á muerte, y la sentencia ejecutada.

Cabero confesó su delito, y con una firmeza que le hubiera honrado en otras circunstancias, declaró que se gloriaba de su proyecto, cuyo único objeto era el de poner en mejores manos el Gobierno del Perú, puesto que tenía pensado

dejar á Unanue en su empleo y sustituir á Pando y á Heres con el general Salom y el coronel Ramón Echenique. Milán, que sufrió la misma pena, confesó que el proyecto que había querido realizar Cabero, era seducir dos mil negros esclavos, apoderarse de los caballos de la caballería, devastar la costa, imponer contribuciones y ocupar á Ica. Fué esta la única interrupción que sufrió el orden público de la capital; bien que en Ica se descubrió otra conspiración meses más tarde, acaudillada por algunos oficiales realistas de los capitulados en Ayacucho. También sufrieron el condigno castigo legal.

Un incidente de otro carácter ocurrió al principio de Junio, que produjo alguna alarma en la capital y fué causa de intrigas y desagrados posteriores.

Una sentencia que pronunció la Corte superior de justicia, segundo tribunal de la nación, fué revocada por la Suprema corte, ante la cual habíaapelado el demandante; y en virtud de una cláusula del decreto expedido por el general Bolívar, como dictador del Perú el año anterior, los miembros de la Corte superior fueron suspendidos en el ejercicio de sus funciones. La respabilidad de estos magistrados y la causa trivial que dió origen á la pena de remoción á que fueron sometidos y que no pasaba de ser un error de entendimiento en materia de poco valor, cuyo montante no excedía de unos centenares de pe-

sos, excitó gran sorpresa, porque el negocio, por su naturaleza y circunstancias, no tenía precedentes. El Consejo de Gobierno, limitando su acción al tenor de la ley, según la aplicación que de ella hizo la Corte de apelación, mandó ejecutar la sentencia. Esta neutralidad no le escudó de la animadversión de la parte que se consideraba perjudicada, y uno de los vocales suspensos, don Mariano Alvarez, se dió á agitar la población con sus quejas, convirtiéndolas en cuestión de partido. Las elecciones subsiguientes abrieron campo á sus intrigas.

Había llegado ya el período eleccionado con la consiguiente agitación de las facciones y la colisión de los partidos. La negligencia de los ministeriales formaba notable contraste con la actividad que desplegaban los opositores; pero no obstante esto, en las elecciones primarias que se efectuaron en el mes de Agosto para nombrar los miembros de los colegios electorales, no hubo incidente alguno notable y el resultado fué satisfactorio al Gobierno, así en la capital como en las provincias. Este resultado aumentó la confianza, por no decir la indiferencia, de los partidarios del Gobierno, de lo que se aprovecharon los contrarios para redoblar sus esfuerzos.

Hacia fines de Octubre se reunieron los colegios electorales y procedieron al nombramiento de diputados al próximo Congreso, cuya elección demostró la preponderancia que habían

conquistado en la capital los enemigos del Gobierno. En efecto, de los cuatro representantes nombrados por el cantón de Lima, tan sólo uno, el doctor Galdiano, podía considerarse ministerial.

Y, como contraste, Alvarez, el iniciador de la oposición, el primero que había enarbolado su estandarte á consecuencia del supuesto ultraje de que se decía víctima, por haber confirmado el Consejo la sentencia de la Corte suprema de justicia; Alvarez, cuya terquedad de carácter le daba entre los suyos la importancia tribunicia de un partidario turbulento, fué también nombrado para el Congreso. Carrasco, el tercer diputado, hombre sin distinción, talento ni influencia fué escogido por los amigos del ex presidente Riva-Agüero, Salazar y Vicuña, sin antecedentes y sin el brillo del talento ni otras cualidades que lo supliesen, aunque de familia noble y miembro de la anterior Junta de Gobierno, fué tenido por neutral, pero dispuesto á incorporarse á las filas de cualquier partido que obtuviese el Poder.

Los hombres prudentes vieron en este triunfo parcial de los descontentos el principio de una tempestad futura que amenzaba descargarse con todos sus males sobre el Perú; y en tal concepto no se guardaron de reprobar los motivos de excesiva delicadeza política que habían movido al Libertador á dar pruebas innecesarias de la liberalidad de sus miras, convocando la legislatura

con siete meses de antelación al período designado por el Congreso.

En las provincias del Norte de la república, como en la de Ica y en los departamentos de Junín y Ayacucho, debióse á la circunstancia de manifestarse adictos al orden de cosas existente los diputados electos, el no haber ocurrido disturbios que perturbasen la tranquilidad pública. No así en el Cuzco, donde el espíritu de sedición había sido excitado por protervos agentes, que concitaron en su apoyo la superstición, para realizar sus aviesos designios.

III.—Actitud del clero.—En Perú ahora, como más tarde en otras secciones americanas, los vencidos realistas, á la sombra de la libertad, se adhieren á los enemigos republicanos del Libertador y éstos se apoyan en aquéllos.

Las reformas introducidas por el Libertador en materias eclesiásticas, si bien aliviaban las clases pobres de las exacciones excesivas del clero, en cambio descontentaron al prestigioso poder sacerdotal, aunque ninguna protesta levantara cuando se expidieron las innovaciones.

Convirtiéronse, pues, ahora los púlpitos y los confesonarios en órganos de censura, donde se reprobaba como impía la política del Gobierno.

Los ignorantes y los supersticiosos que consideraban á los párrocos como los intermediarios entre ellos y la divinidad, oían con pavor aquellas sugerencias peligrosas, pero en definitiva se atenían, como ciegos prosélitos, á la sedicosa consigna que recibían de los sacerdotes.

Los enemigos de la independencia se aprovecharon del descontento producido por los fanáticos, y cuando llegó el periodo de las elecciones emplearon todos los recursos de la seducción y de la intriga para hacer nombrar á sus partidarios. Los doctores Eugenio Mendoza y Pedro Leiva, curas de Tinta y de Sicuani, bien conocidos por su adhesión á los realistas, se distinguieron en esta emergencia por su oposición al Gobierno. En la elación de su celo político, no respetaron ni la ley, ni el espíritu de la carta fundamental, y violando la una y el otro, triunfaron en las elecciones.

En una de las parroquias de la ciudad de Cuzco, fué tan descarada y alarmante la conducta de algunos eclesiásticos, que el general Gamarra, prefecto del departamento, se creyó en el deber de intervenir, y suspendió las elecciones, para tomar después en ellas una parte más activa de la que cumplía al agente de un Gobierno libre; pero de nada le valieron sus esfuerzos, pues á despecho de todo triunfaron al fin sus adversarios. Sin embargo, la mayoría de los diputados estaba inclinada más bien á favor del Gobierno;

y en el vecino departamento de Puno lo estaban todos los nombrados.

Pero donde la oposición desplegó todas sus fuerzas fué en Arequipa, que escogió como teatro para su más reñida batalla eleccionaria contra la administración, cuya derrota, aunque prevista, no por eso le fué menos funesta. Como algunos de los diputados de tan importante departamento están destinados á hacer un papel principal en los acontecimientos subsiguientes, me detendré á exponer circunstanciadamente los sucesos que acompañaron aquellas elecciones, las causas de que provinieron y los motivos que indujeron al principal actor de ellas á degenerar en cabecilla de una facción antes que conservarse digno sostenedor del gobierno de su Patria.

Cuando el Libertador visitó á Arequipa, encontró el departamento conmovido por facciones opuestas: los partidarios realistas se esforzaban por retener su antigua preponderancia; y los independientes, por su parte, en arrebatarársela y asegurarla. La animosidad y la exaltación se llevaron al exceso. Las pretensiones de los candidatos fueron tan extravagantes que era imposible hacerles oír la voz de la razón.

El partido realista estaba acaudillado y sostenido por el obispo de la diócesis, don Sebastián Goyeneche, natural de Arequipa y hermano del general Goyeneche, quien después de haberse empapado las manos en sangre de sus conciuda-

danos y manchado su blasón, se retiró á la península con el botín americano que había aco-
piado y que recogió hasta la última hora de la
dominación española en el Perú, vendiendo los
favores de una corte corrompida á las incautas
víctimas de sus amaños y astucias (1).

(1) En el *Angel Gurrdián*, buque en que llegó á Quilca después de la batalla de Ayacucho, el general Espartero, vinieron cartas de Madrid del conde Guaqui, dirigidas á individuos que habían solicitado empleos del Gobierno y á quienes daba razón del buen ó mal éxito de sus reclamaciones, ponderándoles su influencia en la corte y sus gestiones y gastos para dirigirlas. Entre los más astutos y venales cortesanos de Gil Blas, ninguno había más avaro ni más bajo que el conde de Guaqui, según sus propias cartas. Su hermano, el obispo de Arequipa, era como él en todos sus respectos. Como príncipe de la Iglesia, ponía su influjo al servicio de su avaricia. Cuando Bolívar estuvo en Arequipa, le dió un banquete, para cuyos gastos hizo contribuir á los curas de la diócesis; y se dijo entonces que había ganado en el negocio sobre dos mil pesos. A consecuencia de la obstinación de Olañeta, que prolongó la guerra, el general Sucre, decidido á llenar el presupuesto con el dinero de los realistas más conocidos y tenaces, les impuso una contribución en que incluyó al obispo de Arequipa. Nada podrá igualar á la desesperación de este avaro prelado. Arrodillado ante el general Lara, besaba el suelo para inspirarle compasión: imploraba á Dios que le perdonase y le libertase de la contribución; y no hubo medios, por bajos y vergonzosos que fuesen, que no emplease para ablandar á Lara; pero todo lo que consiguió de aquel honrado veterano fué la expresión de su desprecio con estas palabras: «¡Padre! Levántese. Usted es la más vil de las criaturas de Dios. Usted sería bastante para hacerme apartar de la religión que profeso.»

También hallaron los realistas un oculto protector en el general don Pío Tristán, el virrey de un día, á pesar de su sumisión á las autoridades constituidas.

Condújose el Libertador esta vez con la mayor indulgencia; hizo todos los esfuerzos posibles para calmar la exaltación de uno y otro partido; demostró al obispo la necesidad de emplear los medios espirituales que le eran potestativos, como prelado, para calmar la violencia del espíritu de partido y desarraigar la idea que con tanto tesón había fomentado él mismo de que los principios de independencia eran criminales. Le indicó la necesidad de dirigir una pastoral á sus diocesanos, para demostrarles que la religión no se oponía á la independencia y que no había la menor incompatibilidad entre el dogma católico y las instituciones republicanas. El obispo convino aparentemente en las indicaciones del Libertador y ofreció ponerlas por obra; pero lejos de cumplirlo, reincidió en sus manejos encubiertos, que á no menos conspiraban que á impedir el afianzamiento de la tranquilidad pública.

El Gobierno, con la mira de remediar el mal, nombró al doctor Córdova, sacerdote ilustrado, que había prestado grandes servicios á la patria, deán de la catedral de Arequipa, y le concedió amplias facultades para el gobierno de la diócesis; medida severa que en circunstancias ordinarias, y con relación á un obispo menos hostil á la

independencia, habría sido innecesaria y hasta ofensiva á la primera autoridad eclesiástica; pero Goyeneche consintió sin réplica en humillar su dignidad, á trueque de conservar incólumes los fueros de su avaricia, sórdida pasión que le dominaba y que le hacía aceptable todo sacrificio, antes que perder la pingüe silla episcopal.

El deán introdujo algunas reformas y separó de los curatos á los párrocos más adictos al antiguo sistema; medida que le suscitó naturalmente no pocos enemigos.

Al mismo tiempo Arequipa era un foco de intrigas al aproximarse el período eleccionario. Ya, para entonces, había regresado, después de una larga ausencia, el patriota doctor Luna Pizarro, distinguido miembro que fué del Congreso constituyente; y quien á consecuencia de los sucesos que produjeron la deposición de la Junta y la elevación de Riva-Agüero al Poder supremo se había retirado á Chile. A su regreso al país, encontró que su patriotismo, aunque pasivo en el último conflicto, había sido premiado con su elevación á una prebenda, dignidad á que Bolívar, consecuente con el espíritu nacional de su política y ya conocedor de las aptitudes y antecedentes del personaje, resolvió promoverle para bien de su Patria, y aun trató de colocarle luego dignamente en la administración de La Mar, de quien era Luna afecto y sobre quien ejercía gran ascendiente.

IV.—El clérigo Luna Pizarro.—Elecciones.

Dotado de un talento superior, de sano criterio y de un carácter moral intachable, instruído, elocuente, sutil, fervoroso, Luna Pizarro, con semejantes cualidades, raras por cierto en el Perú, bien tenía merecida su elevación presente, con que sin duda se le habría distinguido en cualquier país en que se hiciese justicia al mérito. Pero tenía más ambición de la que cuadraba á la abnegada carrera que abrazó desde su juventud, y á la que servían de ornamento sus virtudes personales, y acaso era menos sincero de lo que convenía á la austerioridad de sus maneras.

Cuando llegó á Arequipa, los múltiples ecos que recogía de la opinión pública, sus propias observaciones, la irradiación prestigiosa que se desprendía de la aureola política y moral de Bolívar, bien le demostraron su sabiduría, la superioridad de su genio, la extensión de sus miras y la liberalidad de sus principios. Agradecido á los favores de él recibidos personalmente y por los dispensados á su Patria, el primer impulso de Luna Pizarro fué altamente generoso y luego, luego escribió al Libertador:

«Excmo. señor: La favorecida de V. E. del 16 de Octubre ha excitado en mi alma emociones difíciles de

expresar: ilimitada gratitud por el generoso interés de V. E. á favor de esta república, obra de sus manos; admiración de la bondad de V. E. hacia un ciudadano como yo, desnudo de mérito que no juzga tal amar la tierra en que nació y la sociedad á que el cielo le vinculó; confusión por el concepto que V. E. ha formado de mis aptitudes para servir en la época presente, en que el Congreso general debe levantar el edificio de nuestra prosperidad y fortuna; con otros mil dulces sentimientos, todo agita á un tiempo mi corazón y le lleva involuntariamente á rendir á V. E. el tributo de su amor, único don que puede ofrecerle y que sea digno del genio que gustó las delicias de dar la independencia á pueblos que sin su mano diestra gimieran todavía bajo la coyunda de un Gobierno enemigo de nuestra dicha.

»Pero permítame V. E. decirle: ¿tan pronto se ha cansado V. E. de sembrar el bien en estas regiones, que trata de nombramiento de presidente de la república en el próximo Congreso? ¿Piensa V. E. desamparar á sus hijos, á esta nueva patria que le aclama padre, hijo primogénito, su honor, su consuelo, su piedra fundamental? ¿Es acaso Colombia tan necesitada de la presencia de V. E. como el Perú?

»Bien conoce V. E. la distancia política en que se hallan las dos repúblicas. Aquélla ha creado sus instituciones, les va dando estabilidad; en la ausencia de V. E. ha acreditado al mundo que sabe marchar por la senda que V. E. le enseñó, y en premio de su virtud, de sus luces, de su apego á las nuevas instituciones ha conseguido ser reconocida por la primera potencia de Europa; mientras mi patria recién comienza á ver la luz, corriendo los riesgos de los oftálmicos; mientras

avezada á las habitudes de la esclavitud, tiene que luchar infinito para desprenderse de ellas y hacerse capaz de la libertad sin licencia de costumbres, á par de las leyes. V. E. lo penetra incomparablemente más que yo. ¿Y dejará imperfecta su obra?

»Dudo que los peruanos no opriman á V. E. con súplicas para que permanezca, siquiera mientras se monta la máquina del Estado sobre las ruedas principales que deban conducirla.

»Desde luego estoy persuadido que en el extremo de no condescender V. E., el único para la presidencia es el señor general La Mar, adornado de virtudes eminentes que no resplandecen tanto en otros ciudadanos, y de un patriotismo desinteresado, que en mi juicio es el alma del republicanismo en los momentos de constituirse el Estado. ¡Oh, si como esto es indudable, concurriesen también en mí esas cualidades que V. E. ha creído para ayudar al señor La Mar en su administración!

»Fuera del buen deseo, de una santa intención y ardiente anhelo por ver á mi país principiar la carrera de la verdadera libertad, sin que le alteren las tormentas que pueden excitar, ya los enemigos internos adictos al viejo sistema colonial, ya los vicios contraídos por nuestra mala educación, ya por la ambición de algunos aspirantes, y sobre todo, el fatal influjo del Arimanes peruano que no será extraño aparezca breve en las inmediaciones de nuestras costas, á soplar la tea de la discordia y envolvernos en males mayores que los que su perversidad nos causara anteriormente; fuera de estas calidades, que nada tiene de particular, crea V. E. que mi valor es cero, ó tal vez cantidad negativa.

»Si V. E. me tratase de cerca, hallaría en mí lo que en ciertos filósofos de la antigüedad, que de lejos se les tomaba por bajeles de guerra, y considerados de cerca eran vigas flotantes en las ondas. En fuerza de este conocimiento vine á Arequipa, decidido á no salir más de la obscuridad, elemento propio de los seres pequeños; alejarme de cargos políticos, para los que no recomienda mucho mi estado eclesiástico, según el espíritu del siglo; contraerme al ministerio que adopté, esperando labrar en él mi felicidad interior, y trabajar en obsequio de la patria por los medios que él proporciona, y son bastantes efficaces cuando los maneja el celo por la causa.

»Tal ha sido mi resolución. Sin embargo, si mis compatriotas insisten en confiar me sus poderes, y esto ha de merecer el beneplácito de V. E., protesto á vuestra excelencia que haré el gran sacrificio de abandonar el retiro por que suspiraba, si no con talentos, al menos con probidad, me esforzaré en hacer cuanto pueda por desempeñar la confianza y merecer que V. E. me considere buen patriota, única recompensa de mis afanes.

»También me ha llenado de satisfacción el certificarme de que he convenido con V. E., opinando por la necesidad de que se reforme la Constitución; así lo escribí á Lima en días pasados, extrañando no se hubiese prevenido á los pueblos para que diesen esta facultad á sus representantes, quienes en la mayor parte llevarán su poder conforme á la ley reglamentaria de elecciones, donde se extendió la fórmula para diputado de Congreso constituido.

»Se ha dicho que á las veces debe cubrirse con un velo la libertad, como en otro tiempo las estatuas de los dioses, y yo pienso que nunca más urgente esta me-

dida que en la transición de la esclavitud, en esa crisis que amaga anarquía, y con ella la tiranía de algún feliz malvado. Crece la necesidad, reflexionando que los enemigos domésticos son maestros en el arte de hacer la guerra de zapa, poniéndose del lado de los mismos patriotas para exaltar sus disgustos, provocarlos á la sedición y reirse de nuestros males, cuando esperen mejor fruto.

»Por estas y otras razones, opino que el ejecutivo debe recibir amplitud en su autoridad, que es uno de los puntos de reforma; así como entre otros artículos lo exige igualmente la formación de las leyes, que según la actual constitución nunca serán obra de madurez, sino de la precipitación y aun sorpresa.

»Dándosele al ejecutivo tres solos días para hacer observaciones á los proyectos de ley, ¿cómo se desempeñará cuando haya tumulto de mociones y de proyectos que se le pasen, como forzosamente ha de haber, y más en el sistema de una sola Cámara? Es, pues, justísima la observación de V. E. sobre reforma de la Constitución, y yo me prometo del buen juicio de nuestros representantes la verifiquen por el bien del Estado.

»No quiero molestar más la atención de V. E. y concluyo, que aunque no tenga la fortuna de que V. E. me haya tratado personalmente y conocido mi carácter, sin alabanza puedo asegurarle, que por genio amo la verdad, soy enemigo de la adulación, y con franqueza vierto mi sentir, cuando me parece pedirlo la justicia. Así espero que V. E. me honre prestando su asenso á cuanto indico en ésta, que es una pintura fiel de mi corazón. Él es y será eternamente reconocido al gran Bolívar.»

Con esta carta contestaba Luna Pizarro la que el Libertador le había escrito en respuesta á otra que ya he insertado, y en la cual le exponía éste sus ideas respecto del futuro Gobierno del Perú y su resolución de regresar á Colombia, tan luego como el Congreso le nombrase sucesor, quien en su concepto, debería ser el general La Mar. También le manifestaba sus pensamientos respecto de la organización del Ejecutivo y de la conveniencia de reformar la Constitución; ideas en que, como se ve, parecía abundar Luna Pizarro.

Sin embargo de la exactitud de sus opiniones sobre el estado de su país y el conocimiento que, según su carta, poseía de las maquinaciones de los enemigos domésticos, causa bastante extrañeza que un hombre tan hábil, hubiese caído en las redes que él mismo había creido necesario evitar.

Algunas semanas después de la fecha de su admirable carta, se hicieron las elecciones. Luna Pizarro, que era uno de los electores, obtuvo los votos del colegio para representar la provincia en el futuro Congreso; elección que fué recibida con general satisfacción. En el escrutinio de los otros diputados se mezcló el espíritu de facción.

Don Manuel Cuadros, el segundo de los nombrados, aunque considerado como amigo de la independencia, había vivido, sin embargo, en una tranquilidad egoísta bajo las autoridades

realistas, sin prestar servicio alguno á su patria.

La elección del tercer diputado fué más reñida. Los candidatos fueron el deán Córdova y el doctor Gómez Sánchez. Este último, inferior en cualidades y méritos políticos, pero turbulentó y sedicioso, fué acaso por estas mismas condiciones elegido en el octavo escrutinio.

La elección de suplentes se hizo del mismo modo. Tristán, el ex general español, que tuvo la presunción de hacer de virrey después de la batalla de Ayacucho, americano que por catorce años llevó las armas contra su patria, fué candidato del partido á que pertenecía Luna Pizarro, en oposición al doctor Esténós, que actuaba á la sazón nada menos que de secretario general del Libertador. El carácter privado de Tristán no le hacía desmerecer en manera alguna el nombramiento; bien que sus aptitudes fuesen medianas, la respetabilidad de sus relaciones le habrían asegurado una posición elevada, á no impedirlo sus recientes compromisos con los realistas que le inhabilitaban en absoluto para merecer la confianza del pueblo.

Después de terminadas las elecciones para representantes, se procedió á las departamentales. El espíritu de partido, amenazante en las primeras, estalló en las últimas con todas sus violencias. El general Tristán fué presentado de nuevo en oposición al deán, quien fué elegido, á pesar de la elocuencia de Luna Pizarro, que sostenía á

Tristán, y de la desfachatez de sus partidarios (1).

Estas elecciones dejaron sembrada la semilla de futura discordia. Luna Pizarro no pudo ocultar su resentimiento por la elevación de Córdova y por la confianza ilimitada que le dispensaba el Gobierno. Tal fué el verdadero motivo de su oposición. De ahí su filiación entre los *enemigos domésticos*, á quienes había retratado con tan

(1) «Hoy han procedido los mismos electores al nombramiento de diputado departamental: en éste se han visto los mayores escándalos, facciones y todas las turbulencias que arrastra el ciego espíritu de partido. Sí, mi general, asómbrese V. E. al oír que se disputó desaforadamente la elección entre don Pío Tristán, comprendido en las capitulaciones de Ayacucho, y el benemérito patriota deán don Manuel Córdova; que se puso en cuestión la ciudadanía de éste; que fué declarado ciudadano el general Tristán; que Luna Pizarro, como elector, peroró en contra de Córdova; que los más de la mesa y los electores se fueron con su voz; que don Francisco Valdés, el romano, fué insultado de extranjero, siendo elector, por haber protestado de la elección en Tristán, porque no le reconocía por ciudadano; que los cabezas de partido, el cura Iglesias, diez eclesiásticos más, los Gamios, y otros seculares díscolos, maniobraron con desafuero á favor de Tristán, sin respeto á ley, sin miramiento al acto público en que estaban, sin consideración al Gobierno y sin temor á las resultas que se buscaban con su escándalo; y que últimamente, más por casualidad que por convencimiento y justicia, salió Córdova diputado departamental».—Párrafo de carta del general La Fuente al Libertador.—Arequipa, Noviembre 28 de 1825.—Véase Tomo X, página 169, Correspondencia de *Memorias del General O'Leary*.

vivos colores en su carta al Libertador, y de ahí también el motivo de su conducta posterior.

Un incidente ocurrió en este período, que confirma mis inducciones. Es el caso que el doctor Córdova, en cumplimiento de los deberes del empleo que el Gobierno confió á su celo, tuvo á bien sustituir al chantre de la catedral de Arequipa, cuyas enfermedades y edad avanzada le inhabilitan para desempeñar las funciones de su cargo, con un candidato idóneo, presentando al mismo Luna Pizarro para el beneficio, nombramiento que fué aprobado por el Gobierno; pero al ponerlo en conocimiento de este canónigo, afectó sorpresa oponiéndose con un rigor de principios, de que no siempre dieron pruebas los dignatarios eclesiásticos de esa época, rechazó con fingido desprecio el beneficio, alegando que era opuesto á los cánones. Ni fué esto todo, sino que hizo de un asunto puramente de derecho canónico, cuestión de partido y se empeñó en concitar la enemistad de una hueste de fanáticos contra el deán y contra el Gobierno, representándolos como innovadores de la disciplina eclesiástica y capaces de abandonar, víctimas de la miseria, á los sacerdotes pobres, reducidos por la edad á una irresponsable inacción.

Mientras el astuto canónigo se ocupaba en estas intrigas, continuaba su correspondencia con el Libertador.

Al participarle su nombramiento de represen-

tante por Arequipa, le decía: *Me lisonjea también el considerar que en el ejercicio de la diputación deben presentarse ocasiones de manifestar á nombre mío y de mis comitentes los profundos sentimientos de gratitud al restaurador de la república, al genio que nos allanó el camino para entrar en el templo donde la razón, acorde con la voluntad, pronunciará la ley. La ausencia de V. E. es lo único que desde ahora me desconsuela, pues concibo no habría para mis compatriotas día más hermoso que aquel en que se instalase el Congreso general con el Libertador á su vista. Pero si desgraciadamente no pudiesen cumplirse estos votos, desde cualquier punto V. E. será la columna sobre que se apoye el Congreso. V. E., como le dió ser con sus talentos militares, concurrirá igualmente á darle vida con sus talentos políticos. Yo de mi parte me atrevo á esperarlo, ofreciendo á V. E. mi decisión por trabajar conforme á sus miras, tan benéficas á esta naciente república.*

El resultado de las elecciones en las diferentes provincias de la república fue comunicado al Libertador en Chuquisaca, en momentos en que, por otra parte, su correspondencia le pintaba con tan sombríos colores y con tan exageradas proporciones los disturbios intestinos del Perú, que se alarmó profundamente, tanto más cuanto, que hombres respetables de todos los partidos, algunos de carácter intachable, otros

con aviesos designios, y lo que es más, hasta los miembros mismos del Consejo, y éstos aun con mayor insistencia, todos, todos á una le suplicaban en sus cartas que volviese inmediatamente á Lima á salvar al Perú de las calamidades que de cerca le amenazaban; sus cartas estaban llenas de siniestros augurios, en que le aseguraban que sólo su presencia, que reclamaban como remedio supremo, podría conjurar el peligro.

Esto por una parte, y por otra los muy válidos rumores que corrían propalados y autorizados por la cábala política, sobre probables hostilidades de la Francia y aun de desembarco de tropas francesas en Cuba, y de un formidable armamento en puertos del Atlántico, como preliminares al efecto, eran los fundamentos artificiosamente combinados que se alegaban para que volviese el Libertador á Lima.

Y en vista de tales circunstancias, se decidió á partir de Bolivia.

Ahora iban á comenzar sus trabajos de Ixión, pues apenas había tocado la meta de sus esperanzas cuando la rueda de su fortuna giraba en sentido contrario. Con todo, su popularidad, lejos de haber sufrido detimento, ganaba terreno en el Perú. La ingratitud apenas empezaba entonces á dejar percibir su silbo de serpiente y aún no había infiltrado todo su veneno en aquella generación contemporánea. El 28 de Octubre se celebraron los días de Bolívar en la ca-

pi tal y en toda la república con magníficas demostraciones de entusiasmo, y la víspera de aniversario de Ayacucho se colocó por el Presidente Unanue, en la plaza de la Constitución, en medio de las aclamaciones populares, la primera piedra del monumento que el Congreso le había decretado.

El general La Mar llegó á Lima en los primeros días de Enero de 1826 y se encargó de la presidencia del Consejo el 5 de dicho mes. Este nombramiento, que emanaba de Bolívar desde el año anterior, causó especial satisfacción en el Perú (1).

(1) «El general La Mar estaba altamente resentido con los jefes españoles Canterac y Valdés, porque cuando depusieron á Pezuela colocaron á La Serna, que no tenía destino en el Perú, con agravio suyo, que era el teniente rey del reino, inspector general y comandante de los castillos del Callao. Sorprende á cualquiera que sepa que La Mar era americano y que conozca su mediocridad ver cómo la corte de España pudo ascenderle; pero al saber la causa, nada parece más natural. Una hija del señor Requena, del consejo y cámara de Indias, estaba casada con el señor Cortázar, tío carnal del general La Mar. De aquí provino su carrera y la de todos los que tenían relación con la familia. Cortázar, yerno de Requena, fué regente de Santa Fe, otro Cortázar, hermano de aquél y cura de Guayaquil, fué obispo de Cuenca; D. Pablo Hilario Chica, casado con una hija de Cortázar, nieta de Requena, fué oidor de Santa Fe. Con esta familia de Requena ha sucedido en Colombia lo que con la de Goyeneche en el Perú.»—*Apuntamientos del general Heves*.—Véase el Tomo V, página 292 de la Correspondencia de *Memorias del General O'Leary*.

El compañerismo militar en campaña, por una parte, y luego su obediencia y afecto al Libertador, habían reconciliado á La Mar con los patriotas celosos, que en otra época estuvieron siempre prontos á recelarse de su conducta.

LA RENDICION DEL CALLAO Y EL REGRESO A LIMA DEL LIBERTADOR

(1826)

I.—Rendición del Callao.

El año de 1826 comenzaba para el Perú bajo los mejores auspicios. La fortaleza del Callao, después de la obstinada resistencia que con tanto denuedo hicieran su guarnición y su heroico general, tuvo que rendirse.

El 11 de Enero despachó el general Rodil una bandera de parlamento al campo sitiador, pidiendo la suspensión de las hostilidades, que le fué acordada por el general Salom, de conformidad con las instrucciones humanitarias que había recibido del Libertador.

A pesar del infeliz estado á que estaba reducida la guarnición, ya en lucha con las enfermedades y el hambre, bien fuese que impelido por la ciega confianza en la magnanimitad de su enemigo, bien porque no esperaba se le diese cuar-

tel, ó bien, como de buen grado me inclino á creer, porque confiase Rodil en que con su resolución de sacrificarse por su rey, salvaría su honor militar, este jefe invirtió cuatro días en averiguar el estado político de Europa y en indagar noticias de los comandantes de los buques neutrales, con quienes se le permitió comunicarse; y sólo después de convencido por personas honradas ó imparciales de que ningún auxilio debía esperar, convino en capitular.

El 17, el coronel Illingrot y el teniente coronel Larenas, por parte del comandante en jefe de los sitiadores, y los tenientes coroneles Duro y Villazón, por la del jefe español, se reunieron para estipular los términos de la capitulación, la que se redactó en los tres días siguientes. Los realistas debatieron todos los puntos con la mayor serenidad, pero con la más vidriosa delicadeza en todo lo relativo al honor militar, protestando á veces que Rodil volaría junto con el castillo antes que firmar cláusula alguna indigna de su heroica defensa durante el sitio. Los comisionados republicanos accedieron á todas sus proposiciones, porque así se les había ordenado.

El 23 salió la guarnición de las fortalezas con los honores de la guerra, y las últimas banderas castellanas que flotaron en el continente americano sobre el último palmo de tierra ocupado por los sucesores de Pizarro, fueron arriadas cabalmente tres siglos después que el afortunado

aventurero descubrió las costas del Perú en el reinado del duodécimo inca. Por una coincidencia singular, también fueron doce los monarcas españoles que reinaron en los trescientos años de su dominación en el Perú.

La honra de consumar gloriosamente este último acto de la guerra de independencia (1),

(1) Sí; concluyeron la revolución en el Pacífico, el año 1826, aceptando la rendición de los últimos dominadores europeos, los mismos que, veinte años atrás, en 1806, iniciaron la independencia americana en las costas del Atlántico: los venezolanos.

Nada, en la historia de las naciones de América, se parece ni se acerca al esfuerzo de Venezuela en pro de la emancipación propia y de la emancipación de todo el Continente. La obra maravillosa de su constancia y heroísmo ha quedado semiborrada, á los ojos de los extraños, porque esos mismos venezolanos, en rasgo de abnegación, suprimieron el recuento de sus obras para sumar éstas en la de esa gran Colombia que fundaron en Angostura el año de 1819. En la denominación de Colombia quedó englobada Venezuela; como esfuerzo de Colombia pasó el esfuerzo nacional de Venezuela y como colombianos los hijos de este país.

La historia de Venezuela, fuera de Venezuela, está por escribirse. Cuando se haga, como algún día se hará, la América comprenderá que tenía razón Rafael Pombo, el alto poeta bogotano, cuando en generosos versos exclamó:

*Qué es de ti, fabulosa Venezuela,
sacra de norte á sur, de oriente á ocaso?*

.....
*¡Cómo América entera no te guarda
como á su corazón, entre cristales!*

Fué Venezuela—y el país aledaño y fraterno—adonde lle-

cúpole á un general colombiano, á la cabeza

garon una y otra y otra vez las mayores expediciones militares que envió España á la América.¹ Los granaderos y baluartes de la Metrópoli en el Nuevo Mundo, por el Atlántico, eran Cuba y Puerto Rico: todas ó casi todas las expediciones de Cuba y Puerto Rico contra el continente del Sur se dirigían á Venezuela. «La escuadra mayor que hasta 1815 había atravesado el Atlántico», según la expresión de Sevilla, uno de los héroes españoles que en ella fueron, á Venezuela se enderezó y no á otra parte.

¿Dónde surgió y actuó Boves, el más terrible de los caudillos peninsulares? En Venezuela. ¿Dónde sino en Venezuela estuvo el foco inextinguible de la resistencia patriota? ¿De dónde salieron los grandes libertadores d^e América: Miranda, Bolívar, Sucre, Páez?

En Venezuela sola se libraron tantas batallas como en todo el resto de América y murieron más realistas y más patriotas que en cualquiera otra república del continente. El historiador chileno Vicuña Mackenna ha dicho, con verdad, que Bolívar en un solo d^{ía} fusilaba más personas de cuantas murieron en las batallas del general San Martín. Además, ahí están las estadísticas con su muda elocuencia.

Los países que constituyeron la antigua Colombia tenían para 1810 la siguiente población:

Virreinato de Nueva Granada	1.400.000 habitantes, según Restrepo.
Capitanía General de Venezuela	975.972 ídem, según Dauxion Lavysse.
Presidencia de Quito (Ecuador). . . .	600.000 idem, según Restrepo.
<i>Total</i>	<i>2.975.972 habitantes.</i>

En 1825 se hizo el censo oficial de Colombia. Este censo debió de considerarse por los tres países como bueno, por-

de las fuerzas unidas de Colombia y del Perú.

que sirvió de base en 1834 para la tripartición de la Deuda pública de la ya disuelta nación.

Según el censo de 1825 tenían:

Nueva Granada.....	1.228.259	habitantes.
Venezuela.....	659.633	íd.
Ecuador.....	491.996	íd.
<i>Total</i>	2.379.888	habitantes.

Había, pues, perdido Colombia, durante la revolución, 596.084 almas. Tenía razón Bolívar cuando hablaba de quinientos mil colombianos muertos por la patria.

De estos 596.084 víctimas, corresponden:

A Nueva Granada.....	171.741	
Á Venezuela.....	316.336	
Á Ecuador.....	108.004	

Venezuela, como se mira, perdió más gente que otro país alguno de la guerrera Colombia. Y cuenta que su población era inferior en cerca de 500.000 almas, es decir, en un tercio á la de Nueva de Granada.

En resumen, la revolución de independencia costó á Venezuela la tercera parte de su población. ¿De qué otro país en América puede decirse otro tanto?

Y no combatió Venezuela sólo por sí y dentro de sus fronteras. Ella, tras de Bolívar, llevó la libertad á todas partes.

Las más sonadas batallas de Sur-América, fuera de cuatro ó cinco, las libraron Venezolanos: Taguanes, Araure, San Mateo, La Victoria, Valencia, Bocachica, La Puerta, Aragua, Cumaná, Urica, Maturín, Juncal, San Félix, Mucuritas, Las Queseras, Calabozo, Matasiete, Pagallos, Semen, Gámeza, Bonza, Pantano de Vargas, Boyacá, Carabobo,

Y fué, en verdad, peculiarmente providencial

Bomboná, Ríobamba, Pichincha, Ibarra, Matará, Junín, Ayacucho, Tarqui.

Á venezolanos se rinden las plazas fuertes de Guayana la Baja, Angostura, Cartagena, Puerto Cabello, el Callao.

Los venezolanos son los primeros que se declaran emancipados de Europa; son los que fundan la primera república de la América Latina; los que convocan y reúnen el primer Congreso independiente; los que promulgan la primera constitución republicana; los que, en el Nuevo Mundo, convocan y reúnen el primer Congreso internacional, en 1826.

Por sus esfuerzos se crea la república de Venezuela en 1811, la de Colombia en 1819, la de Bolivia en 1825.

Un venezolano, Sucre, destruye en las provincias argentinas del Norte los ejércitos de Olañeta que muere en Tumusla, después de haber oprimido aquel territorio por tantos años; otro venezolano, el general Mariano Montilla, va á México: ese mismo general Montilla, conquistador de Cartagena, recibe la adhesión á Colombia de Panamá; otro venezolano, el general Juan Paz del Castillo, va á Chile y sirve de subjefe de Estado Mayor en Chacabuco; otro venezolano, Tomás de Heres, con su batallón *Numancia*, de barquimétanos y barineses, asesta golpe mortal al poder realista en el Perú, en tiempo de San Martín; otro venezolano, el comandante Matute, va á la Argentina con un escuadrón de llaneros del Guárico y Apure, que pertenece á *La Guardia* de Bolívar—173 granaderos,—penetra en la provincia de Salta, depone y destierra al gobernador, general Arenales, influye, manda, se hace adjudicar propiedades, desbarata á su propio aliado el general La Madrid, gobernador de Tucumán, se bate con ventaja contra los gauchos de Facundo Quiroga, y cuando no le queda de aquellos ciento setenta y tres granaderos sino un puño de venezolanos, todavía se parapeta tras de unas tapias, y lucha y lucha contra un ejército hasta que los arrolla el número y Ma-

el hecho de haber quedado, en tan dilatada lu-

tute muere fusilado en la Plaza de Salta.—Era, hablando de estos granaderos de *La Guardia* de Bolívar que el general La Madrid, como refiere el inglés O'Connor en sus *Recuerdos*, decía al mariscal Sucre, en Chuquisaca: «*Ah, mi general, si me diera unos doscientos hombres como esos que llevó Matute, yo le daría cuenta de toda la Confederación argentina*» (página 242).

Los venezolanos pasearon por casi todo el continente la bandera de tres colores creada por Miranda; la vieron flotar un tiempo sobre una isla del Caribe—la República Dominicana, declarada independiente de España y parte integrante de Colombia—la supieron triunfadora en las costas mismas de Europa, á bordo de nuestros buques de presa; la saludaron en la cumbre del Potosí y soñaron con llevarla al Asia para libertar á Filipinas, á las costas del Africa para independizar á las Canarias, á la misma España para derrocar á Fernando VII é imponer la república y la democracia, de acuerdo Bolívar con los liberales de la Península.

Por último, venezolanos fueron todos los generales en jefe de la gran Colombia; venezolanos los primeros presidentes de cinco repúblicas de América.

El general Bartolomé Salom, con quien capituló el general Rodil y á quien se rindió el Callao, era uno de aquellos venezolanos que combatió por la independencia desde la aurora de la revolución.

Nacido en Puerto Cabello el 24 de Agosto de 1780, contaba treinta años para 1810. El 19 de Abril estaba en Caracas, y desde esa fecha clásica se adhirió á la revolución.

Empezó su carrera como alférez de artillería en 1811. Hizo la campaña de ese año á las órdenes del general Toro y la del año siguiente á las órdenes de Miranda.

Prisionero de los realistas, después de la malhadada ca-

cha, reservado este triunfo postrimero, como me-

pitulación del generalísimo don Francisco Miranda, los españoles lo condenaron al infamante ejercicio de trabajos públicos. Puerto Cabello lo contempló sufriendo por la patria. De Puerto Cabello se le envió preso á Cádiz. El barco tocó en Veracruz, y Salom, aunque gravemente enfermo, y con un grillete al pie, tuvo energía suficiente y astucia para escaparse. En México se disfrazó de monaguillo ó sacristán y de sacristán y como sacristán vivió dos meses en Veracruz. De Veracruz pasó el Sacristán Salom á Campeche, protegido por el patriota mexicano José Ignacio Esteva. Ya en Campeche, se trasladó á Jamaica y de Jamaica pudo embarcarse para Cartagena. Subiendo el Magdalena, en busca de Bolívar, se encontró con éste en Yucal: era el mes de Febrero de 1815.

Expatriado Bolívar dos meses después, el 8 de Mayo, caída Cartagena en poder de Morillo, antes de finar el año, á pesar de los heroicos esfuerzos del general José Francisco Bermúdez y de los demás jefes y tropas, tanto venezolanos como granadinos, sometidos Nueva Granada y Venezuela, Bartolomé Salom emigró á las Antillas.

En los Cayos de Haití se reunió con el Libertador y con el Libertador desembarcó en Ocumare, el 6 de Julio de 1816. Como jefe de la artillería en la invasión de Venezuela, Salom, á las órdenes de Mac Gregor y Soublette, pelea en cuatro combates. Después, á las órdenes de Piar, toma parte en la victoria de Juncal, el 27 de Septiembre.

Desde entonces, la lista de sus servicios no tiene interrupción en aquel continuo combatir de la guerra venezolana. En el sitio de Angostura (1817), en la toma de Calabozo, en la Uriosa y en el Sombrero (1818) se le admira entre los más útiles y valientes. El sitio y toma de San Fernando de Apure, por Páez (1819), lo cuenta entre los vencedores y entre los sorprendidos y derrotados, lo cuenta Rincón de los Toros en la noche de 16 de Abril (1819). Acompaña

recido lauro, para aquellos gloriosos veteranos,

también á Páez en la acción de Cojedes en aquella misma época. En Payara se le nombra jefe de la Artillería.

Hace con Bolívar la campaña trasandina de 1819 y tiene la fortuna de encontrarse en todas las operaciones y combates que concluyen en Boyacá. Muerto Anzoátegui, se le nombra, en reemplazo, jefe del ejército del Norte. De allí pasó, después de Carabobo, á jefe del ejército del Sur.

Triunfa con Bolívar en Bomboná y con Bolívar entra en Quito, después de la rendición de Pasto. El Libertador lo nombra intendente de Guayaquil. Rebelados los pastusos, lo derrotan en Taindala; pero él entra luego en Pasto el 24 de Diciembre (1822). De nuevo se insurgen los heroicos y fanáticos pastusos, á los gritos de «¡Viva la Religión!» «¡Viva Fernando VII!» y de nuevo los vence el general Salom en Ibarra, á las órdenes de Bolívar, el 18 de Julio de 1823, y por sí mismo en Pasto el 24 de Agosto y en Catambo el 13 de Septiembre.

Por fin, escogido por el Libertador para sitiar el Callao, á Salom se rinde aquella plaza el 23 de Enero de 1826.

Cuando el Libertador regresa á Colombia (entró en Bogotá el 14 de Noviembre de 1826, á las once de la mañana), nombra á Salom segundo jefe del ejército que comanda el general Rafael Urdaneta. Fué más tarde jefe del departamento de Maturín, en sustitución de Mariño.

Muerto el Libertador y deshecha la Gran Colombia, el general Bartalomé Salom ocupó cargos de importancia en Venezuela y fué candidato á la Presidencia de la República. Murió en Caracas el 30 de Octubre de 1863.

Modesto, serio, astuto, honrado, enérgico y leal, Bartolomé Salom era uno de los primeros hombres de segunda fila. O'Leary cuenta que jamás se le vió pedir un favor.

Al releer la nota que precede advierto que, al principio,

que desde sus primeros días con más denuedo y perseverancia la arrostraron (1).

II.—Entrada del Libertador en Lima, después de la rendición del Callao.

Los regocijos con motivo de este acontecimiento habían terminado apenas, cuando se anunció en la capital la llegada del Libertador á la quinta de la Magdalena, á cuatro millas de Lima.

Para anunciar su vuelta me había despachado desde Chuquisaca, y también á comunicar al Gobierno su determinación de abrir en persona las sesiones del Congreso y de no consentir que se rebosa en ella una especie de exaltación patriótica, que también pudiera llamarse de justicia. No importa aquí tal exaltación. Yo no estoy escribiendo la historia, sino zurciendo un comentario. Además, es bueno que alguien levante la voz de tiempo en tiempo para que no siga prevaleciendo en América una reciente escuela histórica de mentirillas y adulteraciones, con tendencia á menoscabar en provecho de unos pueblos el crédito de otros.—R. B-F.

(1) No dejará de tener interés la relación de la pérdida de vidas durante los trece meses que duró el sitio. Los sitiadores tuvieron 7 oficiales y 102 soldados muertos, y 7 oficiales y 72 soldados heridos. La pérdida del enemigo por enfermedades y de bala, ascendió á 2.730, y de éstos muchos oficiales. De los habitantes de la ciudad murieron 767, la mayor parte de enfermedad; 1.933 se pasaron á los sitiadores y 1.100 fueron incluidos en la capitulación.

hiciesen preparativos para su recepción pública, porque deseaba entrar en la ciudad como simple particular. Sin embargo, en Lima se hicieron en esta como en otras ocasiones, grandes manifestaciones de alborozo. Al saberse que el Libertador había llegado al puerto de Chorrillos, partió un inmenso concurso de vecinos de todas clases y condiciones á felicitarle; pero muy general y sincero fué su sentimiento, al asegurarse que había resuelto permanecer en la Magdalena hasta la reunión del Congreso.

Los miembros del Consejo y las demás corporaciones le dieron inmediatamente la bienvenida y todos le suplicaron pasase á la ciudad, á lo que accedió con harta repugnancia, fijando para su entrada el día 10 de Febrero. Temprano en la mañana de ese día, el Presidente La Mar, seguido de su Estado Mayor y de una brillante comitiva de los principales empleados y de una numerosa concurrencia de los principales ciudadanos, se presentó en la Magdalena á cumplimentar al Libertador y acompañarle á Lima, para donde partió de seguida. Su aproximación á la ciudad fué saludada con demostraciones de la más viva alegría de toda la población.

Suntuosos arcos triunfales formaban la carrera hasta gran distancia de las puertas de la ciudad, y al paso del héroe hacíanle calle, tendidas en formación, las tropas vencedoras del Callao. Los balcones de las casas, los templos, los edificios

públicos y las calles del tránsito estaban ricamente adornadas con banderas nacionales y con otros emblemas del triunfo, de la libertad y de la paz. El conjunto presentaba un aspecto magnífico. Mas no era la fiesta, por brillante que fuese, lo que hacía más interesante la escena; éranlo las manifestaciones espontáneas y cordiales que tributaba el pueblo á su bienhechor y los recuerdos gloriosos que suscitaba esta gran festividad. ¡Sublime espectáculo el que ofrecía la población entera de una de las principales ciudades de la América, prorrumpiendo en aclamaciones unísonas del más sincero júbilo, y entregada con patriótico entusiasmo á todo género de cultas demostraciones de gratitud á su benemérito libertador!

Esta espléndida recepción triunfal le fué altamente lisonjera y conmovedora, porque ponía en evidencia que la exacerbación de los partidos había dado por resultado la formación de un centro neutral, en cuyo derredor todos los hombres de verdadero patriotismo aparecían ansiosos de situarse. Después de asistir á la catedral, en donde se cantó un solemne *Te Deum*, el Libertador se dirigió á pie hasta el palacio, y allí recibió las felicitaciones de las diferentes corporaciones, y contestó á todas las arengas estudiadas que se le dirigieron, con la fácil elocuencia que le era peculiar. A uno de los oradores que en aquel acto hizo alusión al deseo vehemente del pueblo, de

verle de nuevo al frente de la república, sosteniendo las riendas del Gobierno y dando impulso á los elementos vitales del país, respondió:

«Seria un ultraje al Perú, al Consejo de Gobierno, á la mejor administración, compuesta de hombres ilustres, de la flor de los ciudadanos, al vencedor de Ayacucho, al primer ciudadano, al mejor guerrero, al insigne gran mariscal La Mar, que yo ocupase esta silla en que debe él sentarse por tantos y tan sagrados títulos – Sí... yo lo coloco en ella.»

Y al decir estas palabras, tomó del brazo á La Mar y le sentó en la silla destinada al primer magistrado en las ceremonias públicas. La Mar, ruborizado y confuso, parecía no hallar palabras para expresarse; pero recobrado de la sorpresa, dijo:

«Mientras he tenido aliento patrio, yo me he sacrificado gustoso por el Perú. Yo he tenido el honor de ser un soldado á las órdenes de V. E. Esta es la gloria que me ha cabido en la contienda, la única á que podía aspirar, inmensa para mi corazón, porque nada más grande para mí que el timbre de la obediencia al héroe del Nuevo Mundo. Pero yo carezco de salud y aptitudes para regir pueblos. La extenuación de mi rostro es un testimonio de mi trabajada complejión, que empezó á padecer en este mismo salón. En adelante, si algún día mis fuerzas me avisasen que estoy en capacidad de hacer algún servicio... pero yo ahora no puedo.»

Al oir estas palabras el Libertador replicó:

«A la representación nacional toca juzgar sólo vues-
tras excusas. General, yo no he hecho sino colocaros
donde vuestros eminentes sacrificios, el honor nacio-
nal y mi deber os creen llamado.»

El auditorio aplaudió la idea, comprendiendo
que con aquel bello rasgo quería simbolizar Bo-
lívar su desinterés. El general La Mar continuó
presidiendo el Gobierno hasta que, obligado por
indisposición de su salud, se retiró con licencia
que se le dió, cediendo á sus ruegos. Volvió en-
tonces Unanue á encargarse de la dirección del
Gobierno, como cuando estaba ausente el Liber-
tador, quien sólo conservó el mando militar.

III.—En la quinta «La Magdalena».

La Magdalena se convirtió en el centro de los intereses políticos en el Sur. El ilustre huésped, aunque vivía con menos ostentación que un noble cualquiera, tenía, en cambio, más influencia y aun poder más absoluto en una gran parte de la América del Sur y en todo el continente, que el monarca más prestigioso de Europa en sus dominiós.

La situación era fecunda en acontecimientos. El Congreso peruano debía pronto reunirse en

circunstancias graves y especiales. A Lima acudían viajeros de las provincias y de otras secciones del continente, que habían tenido que salir de su país, ya por el abuso de autoridad, ya porque buscasen asilo voluntario allí donde se respetaba la autoridad del Libertador.

Aunque habían cesado aparentemente las agitaciones políticas que ha poco causaran inquietudes, no se daba tregua á las intrigas ni se desvanecian las sospechas. La Magdalena estaba abierta á todos los partidos, y allí acudían personas con distintos intereses á promoverlos y defenderlos. Todos parecían ansiosos de penetrar las ideas del Libertador, que aunque naturalmente franco y sin disfraz, bien porque no tuviese qué ocultar ó porque abrigase al convencimiento de que en aquella emergencia era la franqueza su mejor política, á todos recibía diciéndoles que había vuelto al Perú con el fin de restablecer el poder supremo del Congreso y á ayudar con su influjo al Gobierno, para promover la prosperidad del pueblo.

Varios proyectos, tocante al futuro bienestar de la nación en particular y de la América del Sur en general, se debatían en la Magdalena con calor ó indiferencia, según el temperamento de los individuos interesados en ellos. Algunos miembros influyentes del próximo Congreso eran de parecer, y así lo propusieron, que el Perú y Bolivia se uniesen en una sola república, bajo la

denominación de esta última, y que se nombrase presidente de ella al general Sucre. Otros, con más amplias miras y cobrando experiencia de los estragos que causaban en Buenos Aires la guerra y la anarquía, y en Chile sus recientes turbulencias, reclamaban un Gobierno enérgico para aquellas secciones, con el Libertador á la cabeza. Otros, ó más audaces ó más fracos, se adelantaban á asentar que las colonias recién emancipadas no estaban preparadas para las instituciones republicanas, y que únicamente la adopción de un sistema monárquico atajaría los males á que se hallaban expuestas, por la incompatibilidad de las formas democráticas con los hábitos coloniales.

Al círculo que sustentaba esta idea pertenecía el ministerio, especialmente Unanue, que tenía la honradez y el noble valor cívico de proclamar públicamente estas sus opiniones.

Larrea, aunque no ocultaba las suyas, era más reservado que su colega, si bien participando de las mismas ideas. No así La Mar, que guardaba las más estrictas precauciones en público, y antes bien halagaba la vanidad de cada partido, sin declararse fautor de ningún sistema en particular, á pesar de ser sus inclinaciones de todo en todo monárquicas.

Luna Pizarro, que llegó á Lima poco después que el Libertador, parecía decidido por la unión del Perú con Bolivia, y tuvo el tacto de presen-

tarla bajo una forma práctica, que en alguna manera lisonjeaba los sentimientos de aquél, cuyo proyecto de constitución declaraba ser, en su concepto, más conveniente al país que el actual, que creía muy defectuoso.

El mismo Libertador no eraadverso á este plan, pero sostenía que nada debería hacerse sino en virtud de tratados solemnes, previamente ajustados entre ambas naciones, y que así como él respetaba la resistencia del Perú á estrechar más sus relaciones con Colombia, porque acataba los motivos de que procedía, del mismo modo reconocía en Bolivia derechos igualmente poderosos á su consideración, que le imponían el deber de consultar sus inclinaciones antes de mancomunar sus intereses y su existencia con los del Perú.

IV.--La opinión pública se pronuncia por Bolívar.

Había llegado ya el período designado para la instalación del Congreso, y á pesar de la más que oportuna exageradamente anticipada convocatoria, había transcurrido casi todo el mes de Marzo y aún no se tenía el número suficiente de diputados; pero, entretanto, con los sesenta y cinco que se hallaban presentes en la capital, se efectuó una reunión preparatoria el 29 de dicho mes,

en la cual ocurrió un largo y violento debate sobre la naturaleza y atribuciones de la asamblea; debate á que puso término la mayoría declarando que aquella preliminar no constituía autoridad nacional; carácter que no le era dado asumir sino, cuando lleno el número prefijado por la ley y aprobadas sus credenciales, se proclamase constitucionalmente instalado el Congreso. Pero antes de esta declaratoria se nombraron los que debían presidirlo, y se acordó que los diputados presentasen sus credenciales á una comisión nombrada por el presidente.

Luna Pizarro se distinguió entonces por su vehementemente oposición al Gobierno y dió pruebas inequívocas de su ambición y de su espíritu turbulento. Apoyábanle Alvarez y los demás diputados de Arequipa, en tanto que Pedemonte, Larrea, Laso y Villarán sostenían con la misma vehemencia las pretensiones legales del Gobierno y se afanaban en frustrar los esfuerzos de los miembros de la oposición.

Hubo una segunda sesión en que se renovó el debate. Surgió entonces la duda acerca de cuál fuese la autoridad competente para examinar los registros de los colegios electorales y las credenciales de los diputados. La Constitución atribuía al senado esta prerrogativa; pero como no existía tal cámara, el Consejo de gobierno, que tenía por un decreto del Congreso constituyente, facultades ilimitadas, había conferido aquella atri-

bución á la Suprema Corte de justicia, por decreto del 10 de Noviembre del año anterior.

Algunos diputados objetaron como cuestionable semejante facultad asumida por el Gobierno, y propusieron que la ejerciese la misma asamblea: el debate á que dió lugar este incidente se señaló con los más alarmantes síntomas del espíritu de facción. Los diputados de Arequipa, dirigidos por Luna Pizarro y ayudados por el doctor Alvarez y algunos otros de los más exaltados, se distinguieron por la más violenta oposición al Gobierno. Pero, en suma, votada la cuestión, se decidió á favor de éste por una mayoría considerable.

La capital estuvo en constante zozobra durante estos debates, y no tardaron en despertarse los odios de partido. Tan luego como se impuso el Libertador de lo ocurrido en el Congreso, resolvió salir del país, para que no se atribuyese á influencias indebidas suyas, ó del ejército colombiano, tan desagradables incidentes.

En tal concepto, dió órdenes al general Salom de preparar transportes y tener las tropas listas para embarcarse; pero al punto en que se traslucieron estas medidas, se llenó de consternación la capital.

En tropel ocurrían partidas numerosas del pueblo y hasta señoras á la Magdalena, con el fin de saber la causa de tan inesperada resolución.

Las diferentes corporaciones de la ciudad ele-

varon memoriales en que representaban la sorpresa y disgusto de la población ante el inminente peligro á que expondría inevitablemente la República con su partida, y le rogaban la difiriese hasta que estuviese el país en condiciones de poder sobrellevar semejante pérdida.

Los diputados del Congreso se reunieron el 2 de Abril, y tomando en consideración esta grave é inesperada novedad, resolvieron enviar comisionados á la Magdalena, para que llevasen al ánimo del Libertador la seguridad de que los deseos del pueblo del Perú y sus representantes eran que permaceciese en la República, ejerciendo la misma autoridad que le había conferido el Congreso constituyente.

Los más exaltados de los diferentes partidos convenían en la necesidad de su permanencia en el Perú, y aun los diputados de Arequipa hicieron grandes elogios suyos; y al verificarse el escrutinio, no hubo un solo voto negativo; pues hasta Alvarez, Quirós, Arrieta, Terán, Luna Pi-zarro y Zapata, que eran los jefes de la oposición y que en otras cuestiones se habían opuesto decididamente á la política del Gobierno, unieron sus votos con todos los demás en el presente caso.

Los concurrentes en la barra y en los alrededores de la Cámara, aplaudieron con entusiasmo la resolución de la Junta, y muchos de los espectadores hicieron séquito á la diputación, compuesta de representantes por todos los departa-

mentos de la República, que fué [nombrada para acercarse al Libertador.

Los deseos del Congreso fueron elocuentemente expresados, tanto por el doctor Pedemonte, en un patético discurso en que apeló hábilmente á los sentimientos del Libertador, como á su vez y no menos esforzadamente por los demás miembros de la diputación. El estado de agitación y alarma en que se hallaba la ciudad se prolongaba con la incertidumbre sobre el resultado de esta gestión trascendental de la asamblea; anómala situación que confirmaba lo que había asegurado el orador: que el país entero caería en la anarquía, si el rumor que producía la agitación llegaba á las provincias sin la inmediata contradicción oficial que garantizase como indudable que el Libertador consentía en permanecer en el país.

Los argumentos poderosos y concluyentes de la diputación eran irresistibles. El Libertador accedió á los deseos de la junta preparatoria, y al saberse su resolución, no tuvo límites la alegría que este feliz desenlace produjo en la capital. Respecto del Libertador sólo había una opinión, á la verdad, la más favorable, pues todos los partidos convenían en que su ausencia en las presentes circunstancias sería el mayor mal que pudiera acaecerles.

El 6 de Abril se suspendieron las sesiones por acuerdo de la mayoría de los miembros de la junta, que tal fué el nombre que se dió á aquella

reunión de los diputados al Congreso, hasta tanto que fuesen examinadas las credenciales de los nombrados. En la investigación consiguiente se averiguó que las expedidas por las provincias de Lima, Arequipa y Condesuyos contenían una cláusula especial para la reforma de la Constitución, que no estaba conforme con la ley, y que las conferidas por los colegios de las provincias de Bolívar, Cuzco, Lambayeque y Quispicanchi, no lo habían sido legalmente. A causa de tales defectos, el Gobierno, de acuerdo con la opinión de la Corte suprema de justicia, decretó la devolución de dichas credenciales á las diferentes provincias, para que fuesen reformadas.

La firmeza del Consejo en la aplicación estricta de la ley, fué encomiada por los que no estaban preocupados por móvitos fútiles, y aun estos mismos reconocieron la justicia de la medida.

V.—Punto de derecho constitucional.—El nuevo Congreso.

Entretanto, cincuenta y dos de los diputados que se habían reunido en Lima, en vista del estado inseguro del país y de la inconveniencia de festinar la reunión de un Congreso que ya había dado tan ominosas pruebas de sus fatales tendencias, resolvieron pedir al Gobierno se hiciesen

nuevas elecciones y se difiriese para el año próximo venidero el período de su reunión.

Fundando su petición en hechos incontrovertibles y en muy sólidos argumentos, quejábanse los solicitantes de las irregularidades que afectaban el proceso eleccionario en las diferentes provincias.

Como que, en efecto, demostraban que en algunas se habían practicado las elecciones, partiendo de una base de población arbitrariamente calculada, mientras que en otras se hicieron, ora conforme al censo de 1797, ora según cómputos más recientes que daban una población excesiva; y prescindiendo de la desproporción resultante al comparar entre sí el número de diputados por cada provincia, ponían de relieve, para reforzar su queja, otros defectos igualmente notorios que viciaban aquellas elecciones.

Por otra parte, recordaban al Gobierno que el Congreso constituyente había autorizado al Libertador para posponer, pero no para anticipar la época señalada para la reunión de la legislatura, y que aunque un exceso de delicadeza de su parte le había impelido á salvar esta restricción, no era bastante poderoso semejante antecedente, y menos teniendo en perspectiva los azares á que la festinación pudiera precipitar la República. La petición terminaba exigiendo las siguientes medidas:

»1.^a Suspender la convocatoria del Congreso hasta el año venidero.

»2.^a Encargar á los prefectos hagan con la prontitud y prlijidad posible los censos de todas las provincias del Estado.

»3.^a Inspirar á los pueblos confianza y amor á sus representantes, para que, instruidos de las grandes ventajas que reportará de ellos la nación, cuando la rectitud y buena fe los dirigen, se esfuerzen á indemnizarles los perjuicios que experimentan por desempeñar su encargo, presentándoles medios seguros de subsistencia.

»4.^a Ilustrar la opinión pública, consultando anticipadamente á las provincias si debe conservarse ó reformarse la constitución del Estado.

»5.^a Consultarles igualmente cuál debe ser la extensión de esta reforma, si radical ó parcial únicamente.

»6.^a Preguntarles si sus representantes deben ó no deliberar según sus propias opiniones, ó ceñirse á poderes especiales que contengan cláusulas expresas de la especie de reforma, su aplicación y puntos capitales sobre que deba establecerse.

»7.^a Para que el individuo que ha de ejercer la primera magistratura del Estado entre en el cargo con la sanción universal, para que, en las difíciles circunstancias que le esperan, la opinión general lo apoye y lo sostenga contra los partidos que se van á levantar al punto que el Libertador se ausente de nosotros; últimamente, porque dos veces burlados cruelmente en las presidencias anteriores, es justo se consulte á los pueblos sobre el ciudadano á quien se ha de confiar su suerte, sus intereses y su gloria; se les debe preguntar

tar á quién quieren que elija el Congreso para presidente de la república, supuesto que aún no existe el Senado, por cuyo conducto debe proponerse.

»Cuando se hayan practicado las medidas que se acaban de exponer, cuando el supremo Gobierno haya recibido las respuestas á las anteriores consultas, cuando se halle lá nación completamente acorde sobre los puntos más importantes de su existencia política, leyes fundamentales y magistrado supremo, entonces será el momento en que el Gobierno deberá hacer la convocación á Congreso, señalar el número de representantes y el tiempo en que éstos deban reunirse. Y entonces será también cuando, desvanecidas las dificultades é inconvenientes que hoy existen, ratificada la opinión y afianzado el orden, podrá el Libertador, sin peligro de la república, devolver el mando á la nación para que la experiencia dé un menester sólido y duradero, que, después de su independencia, ha recibido de ese hombre extraordinario, no le haga sentir otro mal que el de la necesidad de resignarse con su heroico desprendimiento.»

El Consejo de Gobierno consideró delicada la naturaleza de esta petición y la sometió en consulta al Libertador, que expresó su dictamen en la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: He considerado la representación que han tenido la honra de dirigir á V. E. cincuenta y dos diputados al Congreso general. Después de mucha meditación he aprobado el proyecto de aquellos ilustres ciudadanos, porque ellos quieren ocurrir, en medio de

sus embarazos, á la fuente de donde emanan sus poderes. Nada es tan conforme con las doctrinas populares como el consultar á la nación en masa sobre los puntos capitales en que se fundan los Estados, las leyes fundamentales y el magistrado supremo.

» Todos los particulares están sujetos al error ó á la seducción; pero no así el pueblo, que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo, su juicio es puro, su voluntad fuerte; y por consiguiente, nadie puede corromperlo, ni menos intimidarlo. Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones, y por eso es que siempre he preferido sus opiniones á las de los sabios.

Que se consulte, Excmo. Sr., á los colegios electorales; entonces sabremos qué leyes han recibido la sanción de todos, y cuál es el magistrado supremo que la nación designa, para que reciba de mis manos la autoridad que se me confió. Entonces, digo, tendrán los representantes una antorcha segura que los guíe desde lo alto, entre los escollos que les esperan.

Antes de concluir, diré á V. E. con toda sinceridad, que mi ansia por devolver la autoridad que ejerzo, me inspiró la resolución de convocar al Congreso antes de la época señalada por la ley, sin detenerme los graves inconvenientes que los representantes han indicado; pues urgido por los clamores de mi patria, desespero por el día de restituirme á Colombia.

» También diré que, instado fuertemente por el estado extraordinario en que se hallaba colocado el Alto Perú, deseaba que el Congreso de esta República pusiese un término á las relaciones ambiguas, y puedo decir inauditas, que existen entre estos dos

países. Mas yo me determino á dejar á un lado estas consideraciones, por atender al Perú; pues no es justo que un Estado se sacrifique por los intereses de otro, y porque yo sé que cada República americana tiene pendiente su suerte del bien de las demás, y el que sirve á una, sirve á muchas.»

Esta aprobación coincidió con la opinión del Consejo, que en consecuencia, despachó favorablemente el asunto; determinación ésta que en no lejano día, sirvió malignamente de pretexto para acusar al Libertador de haberse valido de la seducción y de la intriga para disolver el Congreso por miras ambiciosas; olvidando sus detractores que él había convocado el Congreso cinco meses antes de la época prevenida por la ley; que se había ausentado durante las elecciones; que tenía gran mayoría en ese cuerpo y que los diputados que aún faltaban por llegar, eran todos adictos al Gobierno.

¿Cuánto más natural habría sido suponer que su ambición se hubiera conformado con el legítimo apoyo de una asamblea, en cuyo seno contaba el Gobierno con la mayoría de cincuenta y dos votos, contra diez y ocho; y tanto más cuanto que la misma oposición declaraba abiertamente que era necesaria la permanencia del Libertador en el país?

Ni era de suponerse que pudiese él manejar los colegios electorales con mayor facilidad, ó que éstos le fuesen más condescendientes que un

Congreso reunido en la capital donde él mismo residía, y en donde todos podían contemplar el grandioso espectáculo de su inmensa popularidad. Así, cualesquiera que sean las miras que se le atribuyeron, sería difícil encontrar un Congreso más complaciente para ayudarle á realizarlas.

Los siguientes párrafos son tomados de una carta del doctor Mariano Alvarez, jefe de la oposición:

«En cuanto á la diputación para el Congreso... ¡Cómo pudiera evadirme de ella, ó que se me barajase de cualquiera manera! No aspiro á más que á una vida privada, distante de la emulación y de los tiros de la calumnia, y á la buena amistad de V. E. En cuanto á la diputacion, pues ya dije á V. E. que yo no era partidario ni de Cristo y que si lo seguía, no era por espíritu de partido, ni porque lo siguen naciones enteras, sino porque estoy intimamente penetrado de la santidad de su doctrina, y de que es el verdadero Dios.

»Aseguré también á V. E. que no advertía en el semblante de ninguno de los diputados la menor divergencia de la alta y respetable persona de V. E.

»Creo firmemente que los votos de todos son muy unánimes, y parten de un mismo principio por el immortal héroe, que con sus triunfos ha consolidado la independencia del Perú y de toda la América, y ha dado patria á millones de hombres.

»Sería una ingratitud imperdonable si hubiera alguno que con su conducta desmintiese sentimientos tan generales. Lo único que divide las opiniones, es la clase de autoridad de que se le ha de investir: unos

quieren que sea la de las leyes, y otros la dictadura, bajo la misma ó diferente nominación. Mis sentimientos en el particular son conformes á los que V. E. tiene repetidamente manifestados contra todo poder absoluto. Ya se ve que esto también es conforme á la ilustración, ó llámesela manía del presente siglo.

»Mi adhesión á V. E. y la amistad que últimamente le he jurado, me hacen desear para V. E. lo mejor, y todo aquello que pueda realzar sus glorias, y aumentar el asombro con que las admira la América y la Europa entera. Ojalá que no me equivoque en mis conceptos, y pueda acreditar con ellos que soy de V. E. un verdadero amigo y su obsecuente servidor» (1).

Además, si un poder ilimitado era su objeto, la ambición más desordenada no podía aspirar á otro mayor del que tenía; porque nunca hubo autoridad tan amplia como la que le habían conferido los representantes de la nación, la que no tenía más límites que los que le impusiera su propia moderación.

Y sin embargo, no pudieron imputarle haber violado jamás otra ley durante el ejercicio de tan omnímodo poder, que la que fijaba la convocatoria del Congreso, convocatoria que hizo antes de la época señalada por el decreto de 10 de Febrero.

Pero semejante acusación desaparece por absurda; en tanto que la reputación de Bolívar ad-

(1) Véase Tomo X, página 501, Correspondencia de *Memorias del General O'Leary*.

quiere nuevo esplendor con la investigación de los cargos infundados que se le hicieron respecto á su conducta.

Los más clamorosos en la oposición fueron los más empeñados en la aprobación de la última medida del Congreso y los más solícitos en visitarle, como siempre, en la Magdalena. Luna Pi-zarro fué el único á quien se despidiera sin una entrevista, no obstante sus apelaciones al sentimiento de justicia del Libertador y á su generosidad, y no obstante también sus protestas de que se habían entendido mal sus palabras y abrigado injustas sospechas sobre los móviles de su conducta por personas interesadas en disponerle con él.

VI.—Traidores á la Patria.

El 15 de Abril fueron ejecutados, en virtud de la sentencia de los Tribunales competentes, el general don Juan de Berindoaga y don José Terón.

Ya he referido cómo, acusado aquél de connivencia con los españoles, al ocupar éstos á Lima en el mes de Febrero, se reunió con ellos junto con el marqués de Torre Tagle y se refugió en el Callao, desde donde con sus escritos y cartas particulares alentaba á los enemigos de la inde-

pendencia. A principios de Octubre del año anterior logró evadirse del Callao, pero fué apresado en una lancha con Miranda, ayudante de Rodil.

Inmediatamente dió cuenta el ministro de Gobierno de esta ocurrencia al Libertador, quien ordenó á su secretario general, con fecha 25 de Noviembre, desde Chuquisaca, respondiese lo siguiente: *S. E. me manda decir en contestación á la indicación, que exige la nota que se contesta «sobre el grado hasta dónde ha de extenderse la pena que se le imponga á Berindoaga», que las leyes son las que únicamente pueden prescribirlo y que Berindoaga debe ser juzgado conforme á ellas...*

Y conforme á ellas fué sentenciado á sufrir la pena capital.

Grandes fueron los empeños que se hicieron en Lima para salvar al desgraciado Berindoaga y á su compañero Terón, y hasta la municipalidad elevó un memorial al Libertador, pidiendo la conmutación de la pena; pero inflexible éste en el cumplimiento del deber, desoyó todas las súplicas y dejó que la sentencia se ejecutara; porque la enormidad del crimen y la alta posición del delincuente, ministro de la Guerra y general de brigada de los ejércitos del Perú, pedían un ejemplar castigo. La siguiente nota que dictó á su secretario general explica los fundamentos en que apoyó su negativa:

«Señores: Nada sería más conforme con los sentimientos de S. E. el Libertador y con la benignidad de los principios que siempre ha profesado, que el ejercer la clemencia, que V. S. M. I. reclama tan enérgicamente, en la comunicación que hoy ha dirigido á su excelencia, acompañada de la exposición en que los reos D. Juan de Berindoaga y D. José Terón imploran un indulto de la pena de muerte infamatoria á que han sido condenados.

»Una multitud de razones poderosísimas convencerán á V. S. M. I., que si hasta ahora no ha visto S. E. en la ejecución de esta sentencia, más que la efusión de sangre de dos miserables, y la pena y el dolor de sus desgraciadas familias, el reverso de este triste cuadro no es menos lamentable por la fatalidad de las consecuencias á que daría lugar la indulgencia y la impunidad de tamaños crímenes.

»Medite V. S. M. I. por un momento, que la sentencia ha sido pronunciada por la sabiduría de unos jueces imparciales, integros y rectos del Supremo Tribunal de justicia de la Nación, y que conmutarla, valdría tanto como desaprobarla y erigirse S. E. en juez de los rectos magistrados que la pronunciaron. Indultar á unos delincuentes, á unos reos de alta traición, sería atacar directa y vitalmente la moralidad de la república; sería abrir la puerta á crímenes de igual naturaleza, que al cabo se multiplicarían hasta lo infinito por su impunidad.

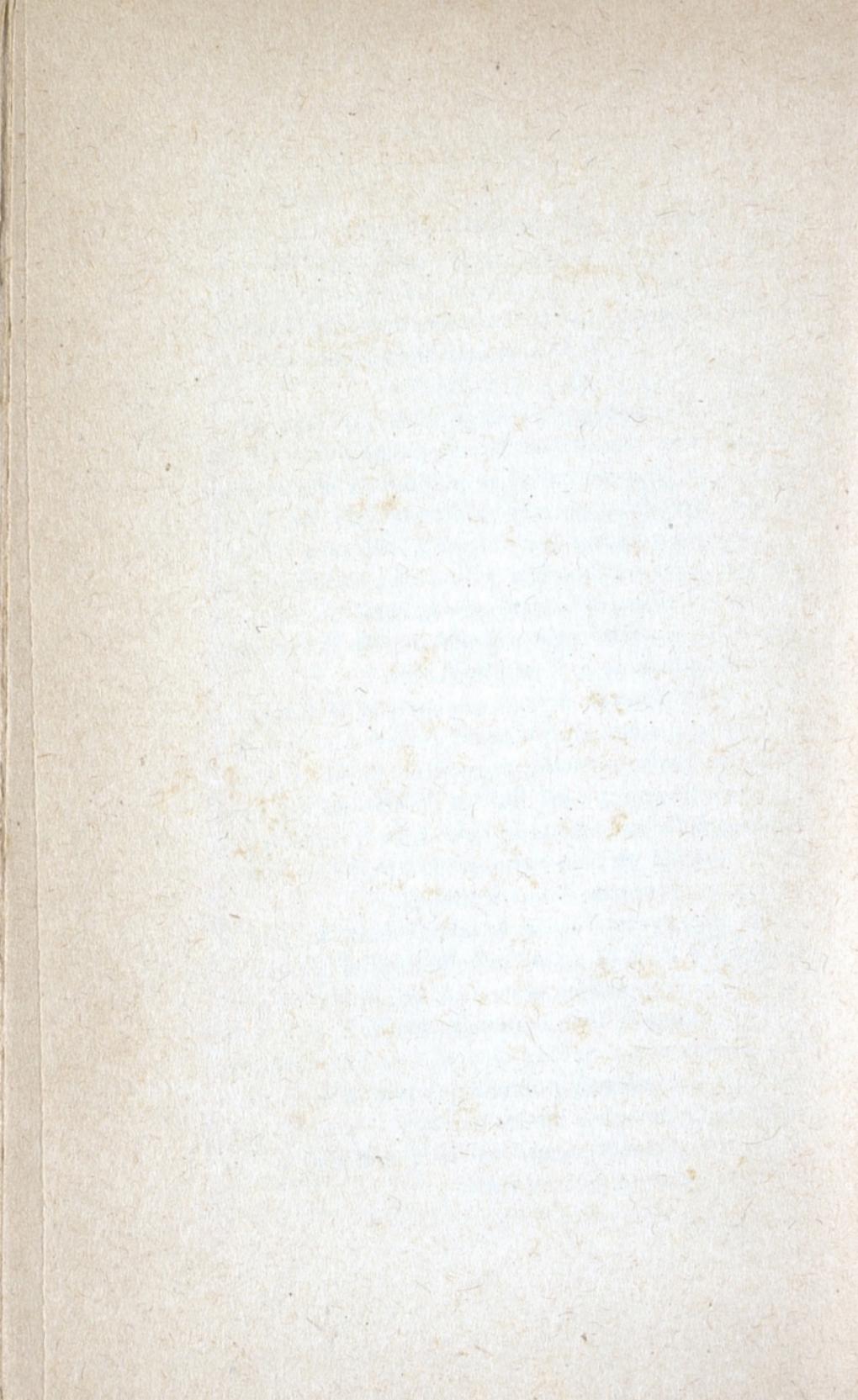
»Un pueblo cuyo entusiasmo y patriotismo se vió ya sofocado y casi extinguido en alguno de sus individuos, por la perfidia y por la traición de sus mismos gobernantes, necesita del horrible, pero indispensable espectáculo de expiación y de justicia pública. Las leyes

patrias, nacientes aún, perderían su vigor y su fuerza desde el momento en que fuesen eludidas por un ensayo de clemencia extraordinaria. La vindicta pública, la nación entera, se hallan en un extremo de la balanza: las facultades de S. E. el Libertador, no pueden legalmente equilibrarla.

»El Sr. Berindoaga ha sido juzgado, no como general, sino como ministro de Estado. Como á tal se le ha seguido un proceso, que ni ha podido ser más amplio, ni más metódico, ni más conforme con las leyes, reglamentos y formas judiciarias. Si sólo se le hubiera juzgado como á general, se habría visto en el curso de su causa la misma exactitud; pero la confirmación de la sentencia quedaba militarmente dentro del círculo de atribuciones de S. E. el Libertador.

»S. E. ha deseado siempre economizar la sangre de los hombres, sobre todo la de los americanos; pero dos gotas de sangre parricida no pueden equivaler á la copiosa sangre con que los ilustres defensores del Perú han inundado los campos de batalla, para rescatar una patria que fué vendida por aquéllos, y que no existía ya sino en el corazón de estos últimos.

»Al que suscribe no le es menos sensible, que al contestar á V. S. M. I., no se halle S. E. el Libertador en aptitud de conceder el indulto que piden los reos, ni la conmutación de la sentencia que V. S. M. I. solicita, porque como medida ejemplar, es más necesaria por su transcendencia popular que por la de la pena afflictiva é infamatoria de los que con la muerte quedan perpetuamente separados de la sociedad á que pertenecieron.—*J. Gabriel Pérez.*



INDICE

Páginas.

LA CREACIÓN DE BOLIVIA

(1825)

I.—Las cinco provincias argentinas llamadas Alto Perú.—Su dominador, el general español Pedro Antonio de Olañeta.....	7
II.—Después de las invasiones libertadoras de Miranda en la costa de Venezuela, en 1806 y 1808, La Paz es la primera ciudad, en la América del Sur, que se pronuncia por la revolución contra España.....	14
III.—Sucre pasa el Desaguadero y convoca las provincias de Alto Perú á reunirse en Asamblea constituyente.....	17
IV.—Correspondencia entre Sucre y el Libertador sobre el destino de las cinco provincias argentinas del Norte.....	22
V.—La Asamblea Constituyente del Alto Perú....	39
VI.—El Libertador en las antiguas provincias argentinas.....	47

**RELACIONES ARGENTINO-BRASILERAS
CON EL LIBERTADOR
(1825)**

I.—Se reúne el Congreso argentino y decreta el envío de una Misión al Libertador para felicitarlo por haber independizado la América del Sur, y para congratularle por su aproximación al territorio argentino.....	61
II.—El Uruguay.—El imperio del Brasil.....	64
III.—Lavalleja y un puño de uruguayos heroicos se rebelan contra el Brasil y se ponen bajo la protección argentina.—La opinión pública argentina los apoya con decisión; no así el tímido Gobierno de las Provincias Unidas.	67
IV.—Autoridades del Brasil atacan la provincia de Chiquitos, en Alto Perú.—Actitud de Sucre; política del Libertador.—El Brasil da satisfacciones.	70

**LA ARGENTINA Y EL LIBERTADOR
(1285)**

I.—La Misión argentina en contacto con Bolívar.	81
II.—Bolívar, obedeciendo á la política de formar grandes Estados en América, propone reincorporar al Río de la Plata su antigua provincia del Paraguay.—La Misión argentina habla de otorgar al Libertador el Protectorado de América.	90
III.—La Misión argentina, recibida oficialmente por el Libertador, solicita, oficialmente, el apo-	

Páginas.

yo de Bolívar en favor de las Provincias Unidas del Río de la Plata.....	95
IV.—La Misión argentina sigue tras del Libertador á Potosí.—Nuevas proposiciones	104
V.—Proposiciones del General Alvear y respuesta del Libertador.—Carta del ministro inglés Canning á Bolívar	109

LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA

(1825-1826)

I.—Bolívar, administrador: leyes, rentas, contribución de los indios	127
II.—Bolívar, administrador: instrucción pública, agricultura, minería, caminos, puertos.....	129
III.—Espadas y uniformes del Libertador y el marescial Sucre	134
IV.—Conocimiento que tenía Bolívar de América.—Modo de adquirirlo ó acrecerlo.—Triste situación de Argentina, Chile y Guatemala.	140
V.—Esbozo de la constitución hecha por el Libertador para la República de Bolivia, ó constitución boliviana.....	144
VI.—Mensaje con que el Libertador acompaña su proyecto de Estatuto.....	148
VII.—El Libertador convoca el Congreso de Bolivia y parte para el Perú.....	164

PERÚ EN AUSENCIA DE BOLÍVAR

(1825-1826)

I.—Personajes del Perú.....	167
-----------------------------	-----

	<u>Páginas.</u>
II.—Desórdenes limeños en ausencia del Libertador.—Estado de la opinión pública.....	170
III.—Actitud del clero.—En Perú ahora, como más tarde en otras secciones americanas, los vencidos realistas, á la sombra de la libertad, se adhieren á los enemigos republicanos del Libertador y éstos se apoyan en aquéllos.....	174
IV.—El clérigo Luna Pizarro.—Elecciones.....	180

**LA RENDICIÓN DEL CALLAO Y EL
REGRESO Á LIMA DEL LIBERTADOR**

(1826)

I.—Rendición del Callao.....	193
II.—Entrada del Libertador en Lima, después de la rendición del Callao.....	202
III.—En la quinta «La Magdalena».....	206
IV.—La opinión pública se pronuncia por Bolívar..	209
V.—Punto de derecho constitucional.—El nuevo Congreso.....	214
VI.—Traidores á la Patria.....	222

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE AUTORES VARIOS

(ESPAÑOLES Y AMERICANOS)

Tomos publicados últimamente:

- IV.—POESÍAS INÉDITAS de Herrera el divino, Quevedo Lope de Vega, Argensola (Lupercio), Góngora, Marqués de Ureña y Samaniego, María Gertrudis Hore, Alvaro Cubillo de Aragón, Juan de Matos Fragoso, Cristobal del Castillejo, Luis Gálvez de Montalvo, Zaida (poetisa morisca), Tirso de Molina, Baltasar de Alcázar.

Precio: 3 pesetas.

- V.—PEDRO DE RÉPIDE: *Los espejos de Clio*.

Precio: 3,50 pesetas.

- VI.—ANTONIO MANERO: *Méjico y la solidaridad americana*.

Precio: 3,50 pesetas.

- VII.—EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO: *Voltaire*. (Su biografía.—Su característica.—Su labor.)

Precio: 4,50 pesetas.

- VIII.—E. GÓMEZ CARRILLO: *Tierras mártires*.

Precio: 3,50 pesetas.

- IX.—MANUEL MACHADO: *Sevilla y otros poemas*.

Precio 2,50 pesetas.

- X.—EMILIO CASTELAR: *Vida de Lord Byron*.

Precio: 3 pesetas.

- XI.—R. CANSINOS-ASSENS: *Poetas y prosistas del novecientos*. (España y América.)

Precio: 4 pesetas.

- XII.—R. BLANCO-FOMBONA: *Pequeña Ópera lírica.—Trovadores y Trovas*.

Precio: 3,50 pesetas.

- XIII.—RAFAEL LASSO DE LA VEGA: *El corazón iluminado y Otros poemas*.

Precio: 3,50 pesetas.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Obras de los más ilustres publicistas americanos.

SE HAN PUBLICADO:

- I.—ORESTES FERRARA: *La guerra europea. Causas y prelectos*
Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana.
Precio: 3,50 pesetas.
- II.—ALEJANDRO ALVAREZ: *La diplomacia de Chile durante la emancipación y la sociedad internacional americana.*
Consultor del ministerio (chileno) de Relaciones Exteriores.
Precio: 3,50 pesetas.
- III.—JULIO C. SALAS: *Etnología é Historia de Tierra-Firme (Venezuela y Colombia.)*
Profesor de Sociología en la Universidad de Mérida (Venezuela).
Precio: 4 pesetas.
- IV.—CARLOS PEREYRA: *El Mito de Monroe.*
Antiguo Profesor de Sociología en la Universidad de México y Miembro del tribunal permanente de Arbitraje, de La Haya.
Precio: 4,50 pesetas.
- V.—JOSÉ DE LA VEGA: *La Federación en Colombia.*
Miembro del Centro de Historia, de Cartagena (Colombia).
Precio: 3,50 pesetas.
- VI.—M. DE OLIVERA LIMA: *La evolución histórica de la América de la Academia brasilera.*—Precio: 3,50 pesetas.
- VII.—ANGEL CÉSAR RIVAS: *Ensayos de historia política y diplomática.*—Precio: 4 pesetas.
De la Academia de la Historia, de Venezuela.
- VIII.—JOSÉ GIL FORTOUL: *El hombre y la historia. (Ensayo de Sociología venezolana.)*
De la Academia de la Historia, de Venezuela.
Precio: 3,50 pesetas.
- IX.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA: *Rosas y el Doctor Francia. (Estudios psiquiátricos.)*
Presidente del Consejo Nacional de Educación en la República Argentina.
Precio: 3,50 pesetas.

X.—PEDRO M. ARCAZA: *Estudios de Sociología venezolana.*
Miembro de la Academia de
la Historia, de Venezuela, y Precio: 4 pesetas.
Ministro de Relaciones Inter-
iores.

XI-XII.—J. D. MONSALVE: *El ideal político del Libertador Simón Bolívar.*
Miembro de número de la
Academia de la Historia, de
Colombia. Dos gruesos vols. á 4,75 cada uno.

XIII.—FERNANDO ORTÍZ: *Los negros brujos. (Apuntes para un estudio de Etnología criminal.)*
Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana. Precio: 4,50 pesetas.

XIVf.—JOSÉ NICOLÁS MATIENZO: *El Gobierno representativo federal en la República Argentina.* - Precio: 5 pesetas.
Proesor en las Universidades de Buenos Aires y la Plata.

XV.—EUGENIO MARÍA DE HOSTOS: *Moral Social.*
Profesor de Sociología en la República Dominicana y de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Chile. Precio: 4 pesetas.

XVI-XVII.—J. V. LASTARRIA: *La América.*
Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata y en Brasil, etc. Precio: 8 pesetas los dos volúmenes.

XVIII.—CECILIO ACOSTA: *Estudios de Derecho internacional.*
Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras, de Caracas. Precio: 3,50 pesetas.

XIX.—WILLIAM R. SHEPHERD: *La América Latina.*
Profesor de Historia en la Universidad de Columbia (E. U.) Traducción directa del inglés, por R. Blanco-Fombona. Precio: 3,50 pesetas.

XX.—EMILIO RABASA: *La organización política de México.*
Ex senador del Congreso Federal de México. (*La Constitución y la Dictadura.*) Precio: 4,50 pesetas.

XXI.—ALEJANDRO ALVAREZ: *El derecho internacional del porvenir.*
Secretario general del Instituto americano de derecho internacional. Precio: 3,50 pesetas.

XXII.—JOSÉ INGENIEROS: *Ciencia y Filosofía. (Seis ensayos.)*
Profesor en la Universidad de Buenos Aires. Precio: 3,50 pesetas.

XXIII.—CARLOS PEREYRA: *La Constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática.*
Antigu. profesor de Sociología en la Universidad de México y miembro del Tribunal permanente de Arbitraje, de La Haya.

XXIV.—DANIEL MENDOZA: *El Llanero. (Estudio de sociología venezolana.)*
Abogado venezolano.

XXV.—AGUSTÍN CODAZZI: *I. Las costas de Sur-América.*
Director de la Academia de Matemáticas de Caracas. *II.—Los yacimientos de Yaruray.—III. Las grandes cuencas hidrográficas de Venezuela.—IV. Los volcanes.*
Precio: 3,25 pesetas.

XXVI.—JOSÉ GIL FORTOUL: *Filosofía constitucional.*
Profesor de Ciencias políticas. Precio: 4 pesetas.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD HISPANO-AMERICANA

Últimos tomos publicados:

VI.—*Tejas. La primera desmembración de Méjico*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

VII.—*Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia*, por Gabriel René-Moreno, 4 pesetas.

VIII.—*Apostillas á la Historia colombiana*, por Eduardo Posada.—3,50 pesetas.

IX.—*El Washington del Sur. Cuadros de la vida del Mariscal Antonio José de Sucre*, por B. Vicuña Mackenna.—4 pesetas.

X.—*Leyendas del tiempo heroico. Episodios de la guerra de la independencia americana*, por Manuel J. Calle.—4 pesetas.

XI.—*Los últimos virreyes de Nueva Granada (Relación de mando del virrey don Francisco Montalvo y Noticias del virrey Sámano sobre la perdida del Reino)*, por Francisco Montalvo y Juan Sámano.—3,50 pesetas.

XII.—*El almirante don Manuel Blanco Encalada. Correspondencia de Blanco Encalada y otros chilenos eminentes con el Libertador*, por Benjamín Vicuña Mackenna.—3,50 pesetas.

XIII.—*Junín y Ayacucho*, por Daniel Florencio O'Leary.—4 pesetas.

XIV.—*Francisco Solano López y la Guerra del Paraguay*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

XV.—*Rosas y Thiers. (La diplomacia europea en el Río de la Plata)*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

XVI.—*Bolívar y las repúblicas del Sur*, por Daniel Florencio O'leary.

BIBLIOTECA ANDRÉS BELLO

Obras publicadas últimamente (á 3,50 ptas. tomo).

- I.—M. GUTIÉRREZ NÁJERA: *Sus mejores poesías.*
- II.—M. DÍAZ RODRÍGUEZ: *Sangre patria y Cuentos de color.*
- III.—JOSÉ MARTÍ: *Los Estados Unidos.*
- IV.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Cinco ensayos.*
- V.—F. GARCÍA GODOY: *La literatura americana de nuestros días.*
- VI.—NICOLÁS HEREDIA: *La sensibilidad en la poesía castellana.*
- VII.—M. GONZÁLEZ PRADA: *Páginas libres.*
- VIII.—TULIO M. CESTERO: *Hombres y piedras.*
- IX.—ANDRÉS BELLO: *Historia de las Lliteraturas de Grecia y Roma.*
- X.—DOMINGO F. SARMIENTO: *Facundo. (Civilización y barbarie.)*
- XI.—R. BLANCO-FOMBONA: *El hombre de Oro. (Novela.)*
- XII.—RUBÉN DARFO: *Sus mejores Cuentos y sus mejores Cantos.*
- XIII.—CARLOS ARTURO TORRES: *Los Idolos del Foro. (Ensayo sobre las supersticiones políticas.)*
- XIV.—PEDRO-EMILIO COLL: *El Castillo de Elsinor.*
- XV.—JULIÁN DEL CASAL: *Sus mejores poemas.*
- XVI.—ARMANDO DONOSO: *La sombra de Goethe.*—4 pesetas.
- XVII.—ALBERTO GHIRALDO: *Triunfos nuevos.*
- XVIII.—GONZALO ZALDUMBIDE: *La evolución de Gabriel d'Annunzio.*
- XIX.—JOSÉ RAFAEL POCATERRA: *Vidas oscuras (Novela.)*—4 pesetas.
- XX.—JESÚS CASTELLANOS: *La conjura (Novela.)*
- XXI.—JAVIER DE VIANA: *Guri y otras novelas.*
- XXII.—JEAN PAUL (JUAN PABLO ECHAGÜE): *Teatro argentino.*
- XXIII.—R. BLANCO-FOMBONA: *El hombre de Hierro. (Novela.)*
- XXIV.—LUIS MARÍA JORDÁN: *Los atormentados. (Novela.)*
- XXV.—C. ARTURO TORRES: *Estudios de crítica moderna.*—4 ptas.
- XXVI.—SALVADOR DÍAZ MIRÓN: *Lascas.* Precio: 2,75 pesetas.
- XXVII.—CARLOS PEREYRA: *Bolívar y Washington.*—1,50 pesetas.
- XXVIII.—RAFAEL M. MERCHÁN: *Estudios críticos.*
- XXIX-XXX.—BERNARDO G. BARROS: *La caricatura contemporánea*
- XXXI-XXXII.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Motivos de Proteo.*
- XXXIII.—M. GUTIÉRREZ NÁJERA: *Cuentos color de humo y Cuentos frágiles.*
- XXXIV.—MIGUEL EDUARDO PARDO: *Todo un pueblo. (Novela.)*
- XXXV.—M. DÍAZ RODRÍGUEZ: *De mis romerías y Sensaciones de viaje.*
- XXXVI.—ENRIQUE JOSÉ VARONA: *Violetas y Ortigas. (Notas críticas sobre Renan, Sainte-Beuve, Emerson, Tolstoy, Nietzsche, Castellar, Heredia, etc.)*

- XXXVII.—F. GARCÍA GODOY: *Americanismo literario*. (Estudios críticos de José Martí, José Enrique Rodó, F. García Calderón, R. Blanco-Fombona.)
- XXXVIII.—ALVARO ARMANDO VASSEUR: *El Vino de la Sombra*.—2,75 ps.
- XXXIX.—JUAN MONTALVO: *Mercurial Eclesiástica* (*Libro de las verdades*) y *Un vejestorio ridículo ó Los Académicos de Tirteafuera*.
- XL-XLI.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *El mirador de Próspero*.
- XLII.—R. BLANCO-FOMBONA: *Cancionero del amor infeliz*.—2,50 pesetas
- XLIII.—RAFAEL MARÍA BARALT: *Letras españolas*. (Primera mitad del siglo XIX).—3 pesetas.
- XLIV.—EDUARDO PRADO: *La ilusión yanqui*. (Traducción, prólogo y notas de Carlos Pereyra.)
- XLV.—JOSÉ RAFAEL POCATERRA: *El doctor Bebé*. (Novela.)
- XLVI.—MIGUEL ANTONIO CARO: *Páginas de crítica*.
- XLVII.—M. ANTONIO BARRENECHEA: *Ensayo sobre Federico Nietzsche*.
- XLVIII.—CARLOS PEREYRA: *El pensamiento político de Alberdi*.
- XLIX.—CECILIO ACOSTA: *Cartas venezolanas*. (Apreciación de Cecilio Acosta, por José Martí.)
- L.—AURELIO MITJANS: *Historia de la literatura cubana*.—5 pesetas.
- LI.—JESÚS CASTELLANOS: *Los optimistas*.
- LII.—R. JAIMES FREYRE: *Castalia bárbara. Los sueños son vida*.—3 ptas
- LIII.—MANUEL SANGUILY: *Literatura universal. Páginas de crítica*.—4 p.
- LIV.—JAVIER DE VIANA: *Campo. Escenas de la vida de los campos de América*.
- LV.—MARÍA ENRIQUETA: *Jirón de mundo*. (Novela.)
- LVI.—MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ: *Idolos rotos*. (Novela).—4 pesetas.
- LVII.—ALVARO ARMANDO VASSEUR: *Gloria. Aventuras peregrinas*.
- LVIII.—RAFAEL BARRETT: *Moralidades actuales*.—4 pesetas.

BIBLIOTECA AYACUCHO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

I-II.—MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Bolívar y la emancipación de Sur-América.

Dos lujosos volúmenes de 700 á 800 páginas. Se venden separadamente al precio de 7,50 pesetas cada uno.

III.—MEMORIAS DE O'CONNOR sobre la *Independencia Americana*.—5 pesetas.

IV.—MEMORIAS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.—7,50 pesetas.

V.—MEMORIAS DE UN OFICIAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Por el Capitán Rafael Sevilla.—5 pesetas.

VI-VII.—MEMORIAS DEL GENERAL GARCÍA CAMBA.

Para la historia de las armas españolas en el Perú. Dos volúmenes á 7,50 pesetas.

VIII.—MEMORIAS DE UN OFICIAL DE LA LEGIÓN BRITÁNICA.

Campañas y Cruceros durante la guerra de emancipación hispano-americana.—4 pesetas.

IX.—MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Últimos años de la vida pública de Bolívar.

Este libro, desconocido hasta ahora, complementa los dos volúmenes sobre *Bolívar y la emancipación*; es una joya de historia americana por sus revelaciones, á las cuales debió el que se le hubiera ocultado por tantos años.—Precio: 7,50 p.

X.—DIARIO DE MARÍA GRAHAM.

San Martín.—*Cochrane.*—*O'Higgins.*—7,50 pesetas.

XI.—MEMORIAS DEL REGENTE HEREDIA.

Montevideo.—*Bolívar.*—*Boves.*—*Morillo.*—4,50 ptas.

XII.—MEMORIAS DEL GENERAL RAFAEL URDANETA.

General en jefe y Encargado del gobierno de la Gran Colombia.—7,50 ptas.

XIII.—MEMORIAS DE LORD COCHRANE.—6 pesetas.

XIV.—MEMORIAS DE URQUINAONA.

Comisionado de la Regencia española al Nuevo Reino de Granada.—7 p.

XV.—MEMORIAS DE WILLIAM BENNET STEVENSON.

Sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.—5,50 pesetas.

- XVI.—MEMORIAS PÓSTUMAS DEL CENERAL JOSÉ MARÍA PAZ.—8 pesetas.
- XVII.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.—8 pesetas.
- XVIII.—LA CREACIÓN DE BOLIVIA, por Sabino Pinilla.—7,50 pesetas.
- XIX.—LA DICTADURA DE O'HIGGINS, por M. L. Amunátegui y B. Vi-cuña Mackenna.—7,50 pesetas.
- XX.—CUADROS DE LA HISTORIA MILITAR Y CIVIL DE VENEZUELA
(Desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta la batalla de Carabobo), por Lino Duarte Level.—8 pesetas.
- XXI.—HISTORIA CRÍTICA DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, por Antonio José de Irisarri.—7,50 pesetas.
- XXII-XXIII.—VIDA DE DON FRANCISCO DE MIRANDA.
General de los ejércitos de la primera República francesa, y generalísimo de los de Venezuela, por Ricardo Becerra. Dos volúmenes á 8 pesetas cada uno.
- XXIV.—BIOGRAFÍA DEL GENERAL JOSÉ FÉLIX RIBAS, PRIMER TENIENTE DE BOLÍVAR EN 1813 Y 1814 (ÉPOCA DE LA GUERRA Á MUERTE), por Juan Vicente González.—5 pesetas.
- XXV.—EL LIBERTADOR BOLÍVAR Y EL DÉAN FUNES. REVISIÓN DE LA HISTORIA ARGENTINA, por J. Francisco V. Silva.—8,50 pesetas.
- XXVI-XXVII.—MEMORIAS DEL GENERAL MILLER. Dos volúmenes á 8,50 pesetas cada uno.
- XXVIII-XXIX-XXX.—VIDA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, por Felipe Larrazábal.—Edición modernizada, con prólogo y notas de R. Blanco-Fombona.—8,50 pesetas tomo.
- XXXI-XXXII.—NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA (Siglo XVIII), por Jorge Juan y Antonio de Ulloa.—8,50 pesetas tomo.
- XXXIII.—HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, por Mariano To-rrente.—8,50 pesetas.
- XXXIV.—LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS DE 1810 Á 1830. (Páginas de Historia diplo-mática), por Francisco José Urrutia.—8,50 pesetas.
- XXXV.—FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA NACIONALIDAD BRASILEÑA, por M. de Oliveira Lima.—Traducción y prólogo de Carlos Pe-reyra.—6,50 pesetas.
- XXXVI-XXXVII.—CARTAS DE SUCRE AL LIBERTADOR, colecciónadas por D. F. O'Leary.—8,50 pesetas tomo.
- XXXVIII.—VIDA Y MEMORIAS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE, por Carlos Na-varro y Rodrigo.—8 pesetas.
- XXXIX.—SU CORRESPONDENCIA (1823-1850), por San Martín.—8 ptas

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES

(EXTRANJEROS)

Últimos tomos publicados.

- VII.—EDGARDO A. POE: *Cuentos de lo arabesco y lo grotesco*. Traducción y prólogo de R. Lasso de la Vega (obra inédita en castellano).—4 pesetas.
- VIII.—GIOVANNI PAPINI: *El crepúsculo de los filósofos*. Traducción y prólogo de José Sánchez Rojas (obra inédita en castellano).—4 pesetas.
- IX.—SAINTE-BEUVÉ: *La mujer y el amor en la literatura francesa del siglo XVII*. Versión de María Enriqueta (obra inédita en castellano).—3,50 pesetas.
- X.—EÇA DE QUEIROZ: *Cartas de Inglaterra*. Versión castellana de Aurelio Viñas (obra inédita en castellano).—3,50 pesetas.
- XI.—FEDERICO OLIVERO: *Estudios de literaturas inglesa e italiana*. Estudios traducidos del italiano por Alvaro Armando Vasseur (obra inédita en castellano).—4 pesetas.
- XII.—SAINTE-BEUVÉ: *El teatro clásico francés*. Versión de María Enriqueta (obra inédita en castellano).—3,50 pesetas.
- XIII.—EÇA DE QUEIROZ: *Antero de Quental, Victor Hugo y otros ensayos*. Traducción, prólogo y notas de Andrés González-Blanco (obra inédita en castellano).—3,50 ptas.
- XIV-XV.—STENDHAL: *Paseos por Roma*. Traducción de la única edición completa, aumentada con prefacios y fragmentos totalmente inéditos, por Andrés González-Blanco. —Los dos tomos 8 pesetas.
- XVI.—*Las bellezas del Tatnud*. Prólogo, selección y traducción de R. Cansinos-Assens (obra inédita en castellano).—3,50
- XVII.—OSCAR WILDE: *De profundis*. Traducción de A. A. Vasseur (obra inédita en castellano).
- XVIII.—BALZAC: *Tratado de la vida elegante*. Traducción y notas de A. González-Blanco (obra inédita en castellano).





